

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS**

**COORDINACIÓN
ÁREA DE POSTGRADO**

PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DEL PERFIL SOCIALISTA DEL DOCENTE UNELLISTA

**Autor: JOGRETT GALVAN
Tutor: NELSON MONTIEL**

BARINAS, OCTUBRE DE 2008

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**Vicerrectorado de Planificación Y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Postgrado en Ciencias de la Educación Superior**

La Universidad que siembra

PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DEL PERFIL SOCIALISTA DEL DOCENTE UNELLISTA

**Requisito parcial para optar al grado de
Magister Scientiarum en Docencia Universitaria**

AUTOR: JOGRETT GALVAN

C.I: 14.550.558

TUTOR: NELSON MONTIEL

BARINAS, OCTUBRE DE 2008

“Educar es acostumbrar al hombre al trabajo para hacer hombres útiles a la sociedad”.
Simón Rodríguez

“El nuestro es un proyecto que se inscribe en la bandera de Simón Rodríguez, donde la educación es un derecho humano fundamental; el nuestro es un proyecto socialista que garantiza educación gratuita y de calidad para todos.” Hugo Chávez.

“El socialismo Robinsoniano es una de las más poderosas raíces del nuevo socialismo del siglo XXI que hemos comenzado a construir en Venezuela.” Hugo Chávez

Entrega de titularidad a docentes del estado Zulia.
Plaza de Toros Monumental de Maracaibo, 10 de junio de 2006.

“Debemos dedicarnos por entero en mente, cuerpo, alma y espíritu, para que la historia que estamos escribiendo sea distinta.”

Aló Presidente N° 258.
Villa Bruzual, estado Portuguesa; 11 de junio de 2006.

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo NELSON MONTIEL, cédula de identidad N° 3.690.094, hago constar que he leído el Trabajo de Grado, titulado **PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DEL PERFIL SOCIALISTA DEL DOCENTE UNELLISTA**, presentado por el (la) ciudadano (a) JOGRETT BENIGNA GALVAN JEREZ, para optar al título de de MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA y acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el periodo de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de En la ciudad de Barinas, a los quince días del es de abril del año dos mil siete.

Nombre y Apellido: Nelson Montiel

Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: _____

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo NELSON MONTIEL, cédula de identidad N° 3.690.094, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado, titulado PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DEL PERFIL SOCIALISTA DEL DOCENTE UNELLISTA, presentado por el (la) ciudadano (a) JOGRETT BENIGNA GALVAN JEREZ, para optar al título de MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que dicho trabajo reúne las condiciones necesarias para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Barinas a los 20 días del mes de Octubre del año 2008.

Nombre y Apellido: Nelson Montiel

Firma de Aprobación del tutor

Fecha de entrega: _____

AGRADECIMIENTOS

Para iniciar este agradecimiento el cual nunca terminare, quisiera comenzar por el artífice que hizo posible que esta inspiración llegara a mí, por que fuiste tu con tu enseñanza espiritual quien sembró en mi el espíritu socialista, porque lo dejaste por sentado en tus sagradas escrituras y enseñaste desde hace 2008 años cual seria la conducta que los hombre podrían asumir para lograr la prosperidad y la felicidad plena... a ti Jesucristo mi máximo líder socialista te debo la inspiración por que eres mi musa y el hijo de mi creador...Te amo.

Al máximo representante en la tierra venezolana de lo que es el socialismo, fue para mi un placer traducir en estas paginas parte de tu ideario, jamás podre explicar con palabras la energía que emanas cuando se te tiene de frente, eres inteligente, humano y sobre todo un revolucionario que haz hecho de los molinos de viento una realidad tangible y haz demostrado que fácil es luchar contra ello...Hugo Chávez te admiro eres parte de mi inspiración.

Al profesor Nelson Montiel, porque como una vez le escribí en el correo para que aceptara ser mi tutor, yo merezco el privilegio de formar esta criatura con su apellido, se que es la persona ideal para acompañarme a cumplir mis sueños... Gracias por no haberme rechazado y por mantener viva la llama de este trabajo, pues muchos querían hacerme desistir y fue usted quien creyó en mi..No lo defraudare nunca...lo admiro.

A infinidad de profesores que se que no necesitan de un curso como este por que son ustedes el modelo tomado para la propuesta con temor a olvidar muchos de ellos me atrevo a mencionar a Yarisma Unda, Yaquelin Pérez, Zaida Serrano, Edgar Gómez, Raúl Palma, Carlo Briceño, Oscar Rodríguez, Dexi Azuaje, Nacer Askoul. .Gracias por ser ejemplare.,

A mi linda familia quien con paciencia supo sobrellevar mis trasnochos y me apoyan día a día en esta lucha por formar un país socialista, saben que en casa lo somos y somos felices, por eso quiero que el resto sea feliz. A ti ulises Ramón

Gracias por tu apoyo y amor y a mis dos retoños Jessika y Ulises los amo y quiero para ustedes un mejor país, por eso mi lucha incansable por este proceso.

A mis amigo y compañeros de postgrado y compañeros profesores de la UNELLEZ, quienes somos los responsables del futuro de esos jóvenes y ellos a su vez de este país.

Finalmente quiero Bendecir a mi pupilo quien no solo con su ayuda humana sino también con su parsimonia me ha transmitido la serenidad para asumir cada uno de mis retos...Gracias Rafa eres el mejor docente socialista que he conocido... te adoro.

Mil gracias a todos.

DEDICATORIA.

Dedico este trabajo con todo mi corazón a todos los venezolanos, a los que ya nacieron y a los que aun no han nacido, porque ahora es el momento de pintarle al mundo una sonrisa para que su futuro sea lindo. Quiero que sepan que lo mejor que la vida prepara para cada uno de nosotros no esta en otro Estado, ni en otro País, ni en otro Continente, sino en nosotros mismos, valorándonos y amando lo que somos, es la única forma posible de que los demás nos quieran, solo amándonos nosotros mismos...Venezuela es mía hoy...tuya mañana...pasado habrá alguien que estará ansioso de que sea de él también, amala, quíerela y enseña a los de atrás que la protejan y la valoren por que triste seria que lleguen y ya no haya nada.

INDICE GENERAL

PORTADA

CONTRAPORTADA

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

AGRADECIMIENTOS

DEDICATORIA

INDICE GENERAL

INDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE GRAFICOS

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento y Formulación del Problema	3
1.2 Justificación e Importancia	6
1.3 Objetivos	8

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Investigaciones Previas	9
2.2 Antecedentes Históricos	11
2.2 Antología de la Educación	13
2.2.1 Pedagogía de los Jesuita	13
2.2.2 Universalización Jesuítica de René Descartes	14
2.2.4 Aristocracia Educativa de Jhon Locke	17
2.2.5 La Libertad de Jean Jacques Rousseau	19
2.2.6 Ideas Encontradas del Siglo XIX	20
2.2.7 Teoría de Karl Marx y Henri Wallon	21

2.2.8 Socialismo	24
2.2.9 Socialismo del siglo XXI	26
2.2.10 Orientaciones educativas en el socialismo del siglo XXI	33
2.2.11 Educación Bolivariana en el marco del socialismo en Venezuela	38
2.3.1 Teorías del Aprendizaje	40
2.3.1.1 Paradigma educativo Tradicional	43
2.3.1.2 Enfoque Conductista	43
2.3.1.3 Enfoque Cognitivista	44
2.3.1.4 Enfoque Constructivista	45
2.3.1.5 Enfoque pedagógico Socio Histórico	46
2.3.1.6 Enfoque de la Pedagogía Liberadora	47
2.4 Diseño de la Instrucción	51
2.5 Perfil	54
2.5.1 Formación, Práctica docente y profesionalización	57
2.5.2 Perfil del Docente Universitario	62
2.5.3 Roles y Funciones del Profesor universitario	65
2.6 Educación Superior en Venezuela	66
2.6.1 La Universidad Ezequiel Zamora	72
2.6.2 Ministerio de educación Superior en Venezuela	75
2.6.3 Estructura Organizacional de las Universidades Venezolanas	76
2.6.4 La Organización Universitaria Interamericana	79
2.7 Proyecto Nacional educativo	83
Términos Básicos.	89
Mapa de categorías	94

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la Investigación	95
3.2 Tipo de Investigación	96
3.3 Modalidad de la Investigación	97
3.4 Unidad de Análisis	99
3.5 Técnica de Recolección de información	101
3.6 Validez del Instrumento	104
3.7 Confiabilidad del Instrumento	105
3.8 Técnica de análisis e interpretación	105
3.9 Procedimiento para el tratamiento de la información	106
3.10 Categorización de la Información	107

CAPITULO IV. ANALISIS E INTERPRETACIÓN

4.1 Análisis e interpretación de los resultados	111
---	-----

CAPITULO V. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA.

5.1 Conclusiones	125
5.2 Recomendaciones	126
5.3 Propuesta	128
5.3.1 Objetivos de la propuesta	130
5.3.2 Fundamentación de la propuesta	131
5.3.3 Estrategias y actividades para desarrollar la propuesta	142
5.3.4 Bibliografía recomendada para la propuesta	151

BIBLIOGRAFIA

De Referencia	156
De Consulta	164

ANEXOS	169
---------------	-----

ÍNDICE DE CUADROS

• Cuadro 1 ¿Conoce usted que es el socialismo?.....	128
• Cuadro 2 ¿Ubica contextualmente el socialismo y su evolución a través de la historia?.....	129
• Cuadro 3 ¿Sabe usted que es el socialismo del siglo XXI?.....	130
• Cuadro 4 ¿Relaciona usted el socialismo del siglo XXI con la educación?.....	131
• Cuadro 5 ¿Tiene claro como debe ser un docente socialista?..	132
• Cuadro 6 ¿Se cree usted participe para implantar el socialismo en Venezuela?.....	133
• Cuadro 7 ¿En el o los sub proyectos que imparte incumbe el tema del socialismo del siglo XXI?.....	134
• Cuadro 8 ¿Cree usted que es posible ser socialista dentro del aula de clases?.....	135
• Cuadro 9 ¿Está de acuerdo con ayudar a implantar el socialismo educativo?.....	136
• Cuadro 10 ¿En la UNELLEZ cree usted que se imparte formación para un futuro socialista?.....	137
• Cuadro 11 ¿Recibe usted cursos, talleres, seminarios que le permitan reforzar un perfil de docente Socialista?	138

ÍNDICE DE GRÁFICOS

• Grafico 1 ¿Conoce usted que es el socialismo?.....	128
• Grafico 2 ¿Ubica contextualmente el socialismo y su evolución a través de la historia?.....	129
• Grafico 3 ¿Sabe usted que es el socialismo del siglo XXI?.....	130
• Grafico 4 ¿Relaciona usted el socialismo del siglo XXI con la educación?.....	131
• Grafico 5 ¿Tiene claro como debe ser un docente socialista?..	132
• Grafico 6 ¿Se cree usted participe para implantar el socialismo en Venezuela?.....	133
• Grafico 7 ¿En el o los subproyectos que imparte incumbe el tema del socialismo del siglo XXI?.....	134
• Grafico 8 ¿Cree usted que es posible ser socialista dentro del aula de clases?.....	135
• Grafico 9 ¿Esta de acuerdo con ayudar a implantar el socialismo educativo?.....	136
• Grafico 10 ¿En la UNELLEZ cree usted que se imparte formación para un futuro socialista?.....	137
• Grafico 11 ¿Recibe usted cursos, talleres, seminarios que le permitan reforzar un perfil de docente Socialista?	138

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN: DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN DEL PERFIL SOCIALISTA DEL
DOCENTE UNELLISTA**

**AUTOR: JOGRETT GALVAN
TUTOR: NELSON MONTIEL
AÑO: 2008.**

RESUMEN

Dentro del marco nacional venezolano uno de los retos más importantes a los que se enfrentan las instituciones de educación superior, es formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y conscientes de analizar los problemas de la sociedad, en este sentido el docente universitario ha de estimular procesos que permitan vincular el plano social, económico y político con las necesidades reales de la humanidad que lo circunda y por ende debe desarrollar una pedagógica reflexiva provista de contenidos del nuevo orden nacional y perfilar a la conducción a una sociedad socialista. Por ello, la presente investigación bajo la modalidad del proyecto factible, tiene como objetivo general proponer un modelo educativo para la formación del perfil socialista del docente unellista, para que la praxis docente sea acorde con la realidad venezolana, sustentado con una investigación de tipo descriptiva y un diseño documental y de campo. En el estudio se aplicaron dos instrumentos para recolectar la información, uno que consistió en una entrevista a profundidad aplicada al Presidente de Venezuela Hugo R, Chávez, F, como precursor del socialismo venezolano y un segundo instrumento aplicado a una muestra de 334 docentes de la UNELLLEZ, con el fin de diagnosticar su conocimiento teórico con respecto al socialismo. Los resultados obtenidos marcan la necesidad de formación e información de los docentes para accionar oportunamente en el acontecer educativo y en función del proyecto país. En este sentido se hace una propuesta que tiene por objetivo: formar el perfil socialista del docente unellista Barinas, a través de un curso de extensión con base en un diseño instruccional dividido en 4 módulos de aprendizaje.

Palabras Claves: Socialismo, Perfil docente, Formación docente, pedagogía.

**EXPERIMENTAL NATIONAL UNIVERSITY OF THE WESTERN
PLAINS "EZEQUIEL ZAMORA"
VICE-RECTORADO PLANNING AND DEVELOPING SOCIAL
COORDINATION OF AREA OF POSTGRADUATE
MASTER IN SCIENCES OF THE HIGHER EDUCATION: UNIVERSITY
TEACHING**

**PROPOSAL FOR THE FORMATION OF THE SOCIALIST TEACHING
UNELLISTA PROFILE**

**AUTHOR: JOGRETT GALVAN
TUTOR: NELSON MONTIEL
YEAR: 2008.**

ABSTRACT

Within the national one Venezuelan of the greatest challenges faced by higher education institutions is to educate students to become citizens well informed and deeply motivated, equipped with a critical sense and aware to analyze problems of society, in this sense the University teacher has encouraged processes that link the social, economic and political level with the real needs of humanity that surrounds it and therefore must develop a teaching provided the new national order content reflective and profiling to driving to a socialist society. Therefore, this research in the form of practical project, general objective is to propose an educational for the formation of the Socialist teaching unellista profile model for teaching practice is consistent with the Venezuelan reality, supported with a descriptive type and design, documentary and field research. The study were two instruments to collect information, one which consisted of an interview with depth applied to President of Venezuela Hugo R, Chávez, F as a precursor to the Venezuelan socialism and a second instrument applied to a sample of 334 UNELLLEZ, teachers to diagnose your theoretical knowledge with socialism. The results marked need training and information for teachers to operate in a timely manner in the educational event and depending on the project country. Here is a proposal that aims: form the Socialist profile of teaching Barinas, unellista of an extension based on instructional design course divided into 4 learning modules.

Key words: Socialism, teaching profile, teacher training, education.

INTRODUCCIÓN.

El sistema universitario venezolano ha experimentado cambios en los últimos nueve años. Las instituciones universitarias afrontan nuevos retos, que van más allá del acto de transmitir información, se trata de la formación de hombres y mujeres conscientes de las realidades y protagonistas de los escenarios de soluciones a los conflictos sociales.

Una de las características distintivas de esta nueva era es la incorporación de la no exclusión lo que ha permitido que las universidades hayan multiplicaron su matrícula, así como también su planta profesoral.

Las Universidades ocupan un papel central en el desarrollo cultural, económico y social de un país, será necesario reforzar su capacidad de liderazgo y dotar a sus estructuras de la mayor flexibilidad para afrontar estrategias diferenciadas en el marco de un escenario socialista. Esta capacidad permitirá desarrollar perfiles específicos acordes con características propias y con sus procesos de gestión e innovación. Sólo así podrán responder al dinamismo de una sociedad de iguales y sólo así, la sociedad podrá exigir de sus universidades la más valiosa de las herencias para su futuro: una docencia de calidad.

Desde esta perspectiva, los profesores o docentes de las instituciones de educación superior juegan un papel muy importante como entes de transformaciones y cambios para responder a los retos e integrarse al nuevo espacio universitario que se está comenzado a configurar.

La nueva sociedad demanda profesionales con un elevado nivel cultural, científico y técnico, la sociedad exige, además, una formación permanente a lo largo de la vida, no sólo en el orden ideológico, sino también como modo de autorrealización personal; así el profesorado, piedra angular de la universidad, deberá garantizar los principios de igualdad como formadores en un espacio donde se enmarca el socialismo del siglo XXI, emanado de la línea presidencial.

En este orden de ideas se debe crear un modelo de perfil del docente universitario adaptado a los cambios que se gestan, acordes con la sociedad que circunda las universidades venezolanas

Dentro de las universidades venezolanas se encuentra la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, del Estado Barinas, que alberga en su seno una cantidad de docentes que laboran en las diferentes cátedras o subproyectos que se imparten, éstos con necesidades y anhelos de construir un mejor futuro dando su aporte en la formación de profesionales de diversas carreras, las cuales se han diversificado en los últimos años, sin embargo, los cambios ocurridos en el ámbito nacional como lo es la transición hacia un país socialista, ha dejado a entrever el perfil que debe tener el docente ante los nuevos retos. Es por ello que surge la presente investigación, por la necesidad de materializar una propuesta para la Formación Del Perfil Socialista Del Docente Unellista, con la finalidad de que se maneje un determinado carácter de actuación en toda la planta profesoral para contribuir eficientemente al desarrollo del país y a la implementación exitosa del modelo socialista del siglo XXI.

El presente trabajo se encuentra dividido en cinco capítulos especificados a continuación:

El primer capítulo donde se halla el planteamiento del problema, se especifica los objetivos de la investigación que es hasta donde se desea llegar. El segundo capítulo denominado el marco teórico, ubica a la investigación en un contexto determinado por sus antecedentes. El tercer capítulo comprende el marco metodológico, donde se establecen la población, la muestra, los procedimientos y técnicas utilizados para recolectar la información, así como el diseño metodológico cuya información es referida a los pasos a seguir para dar curso a la investigación. El cuarto capítulo comprende el marco operacional, que incluye la operacionalización de las variables, la tabulación y análisis de los resultados obtenidos. Por último, el quinto capítulo lo representan las conclusiones, recomendaciones y la propuesta que da paso al proyecto factible.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento y Formulación del Problema

“La Educación Superior en la actualidad tiene como misión esencial la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social” (González, 2000: s/n), en este sentido, el docente universitario ha de provocar procesos de aprendizaje en el aula, pero al mismo tiempo debe ser consonante con la sociedad que lo circunda, por ende debe incluir en su metodología de la enseñanza lo referido al plano social, económico y político de la sociedad para la cual diseña su instrucción pedagógica, con la finalidad de afianzar un permanente quehacer, es decir, tarea y compromiso con una direccionalidad formativa, eficiente y responsable para la tarea colectiva de construir una sociedad determinada.

En este orden de ideas, el docente actual de la sociedad venezolana no solo debe manejar las teorías que conduzcan a cumplir los objetivos académicos como un requisito conceptual, sino que debe relacionar esas teorías con el entorno que lo rodea y ser competente de propagar el análisis crítico de las mismas a fin de que los estudiantes sientan la inquietud de crear o modificar nuevos paradigmas que permitan dar explicaciones a su entorno y realidad.

El perfil del profesorado universitario ha estado muy relacionado, a través de la historia, con el modelo de universidad imperante del momento, (medieval, napoleónico, investigador-alemán), caracterizándose en sus inicios por ser la persona que trasmite el saber como algo dado y cerrado, cuyos conocimientos y conductas deben observar intachable reputación, con la finalidad de mantener la academia y la élite de prestigio al pertenecer a un centro de educación superior. Al paso del tiempo, este perfil ha ido

cambiando en la medida en que la sociedad busca relacionar el conocimiento con los actores (docentes – estudiantes) quienes pasan a ser el centro de la acción docente: la evaluación de su trabajo, sus horas de estudio, de prácticas, trabajos en grupo tutorías, serán el eje de actuación con el estudiante, quedando así relegado a un segundo plano la figura del profesor, pasando a ser un guía, orientador e informador relevante.

Dentro del nuevo marco nacional venezolano, se vislumbra un panorama de cambios trascendentales como lo es la configuración de la nueva república y la conducción a una sociedad socialista, así, las universidades deben ser partícipes y actores de estos cambios, para ello, el docente debe asumir tales concepciones e internalizarlas no solo desde el punto de vista ideológico, sino que debe ser llevado al quehacer pedagógico, expresado en las planificaciones inherentes al contenido que debe impartir o dictar.

El panorama político nacional viene desarrollando una serie de directrices ideológicas enmarcadas en la constitución nacional como carta magna para el desarrollo del país, donde se busca enrumbar al país al socialismo del siglo XXI partiendo de la lucha por la liberación nacional contra la dominación del imperialismo y el desarrollo de las potencialidades propias de la nación.

Específicamente el tercer motor de desarrollo “Moral y Luces” educación con valores socialistas, lleva implícito una serie de fundamentos que definen un proyecto que auspicia las potencialidades humanas de los estudiantes y de las comunidades como protagonistas y partícipes de su propio bienestar con democracia, entendiendo que democracia no es simplemente libertad formal, sino satisfacción de las necesidades materiales concretas, que ameritan formar a los formadores para no distorsionar el mensaje que se desea comunicar y poner en marcha.

En los actuales momentos se exige una mayor eficiencia, eficacia y pertenencia de los procesos formativos en la enseñanza superior, no sólo en cuanto a la elevación del nivel técnico profesional de sus egresados sino también en sus cualidades éticas, en la capacidad que éstos tengan para afrontar problemas reales. No es sólo predicar, transmitir o proponer problemas y soluciones, sino vivirlos en la práctica. Esto supone, en primer lugar, docentes que entiendan y asuman la trascendencia de su labor educativa, consientes de que su

misión no se agota con impartir conocimientos o propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas, sino que se dirige a formar personas, a enseñar a vivir con autenticidad, con valores definidos, con propuestas de permanente superación.

La participación del docente y el perfil que éste tenga a la hora de interrelacionarse con sus estudiantes es fundamental si lo que se quiere es la reciprocidad continua, clara y pertinente, es por ello, que en la medida que cada profesional que imparta horas académicas dentro de la universidad, maneje el contenido del nuevo orden nacional en esta medida serán engranados los procesos de desarrollo.

En Barinas, la Universidad Nacional Experimental “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), como institución educativa a nivel superior, alberga en su seno una gran cantidad de docentes que laboran para los cuatro programas académicos como lo son: el Programa de Ciencias Sociales, el Programa de Ciencias de la Educación, el Programa de Ciencias del Agro y del Mar y el Programa de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología , Por consiguiente se hace necesario reflexionar sobre la situación planteada que traza las siguientes interrogantes:

¿Que conocimiento de los postulados y conceptos básicos sobre socialismo poseen los docentes unellistas del Vice-rectorado de Planificación y Desarrollo Social?

¿Cuáles son los elementos que describen la práctica educativa por parte de los docentes unellistas del Vice-rectorado de Planificación y Desarrollo Social con respecto al socialismo del siglo XXI?

¿Cuál es el perfil que debe tener un docente unellista en el marco del socialismo del siglo XXI?

¿Qué tan factible es hacer una propuesta para la formación del perfil socialista del docente unellista?

Para ello, esta investigación busca presentar un programa educativo para la formación del perfil socialista del docente unellista. Ésta propuesta intenta ser una ayuda, una colaboración para este cometido; con precisiones teóricas.

1.2 Justificación e Importancia

Las sociedades contemporáneas que pretenden ser democráticas, abiertas y plurales se caracterizan por su interés permanente de cimentar en sus ciudadanos y ciudadanas acciones que tienden cada día a fortalecer y a consolidar el funcionamiento democrático de sus instituciones, elevando los niveles de satisfacción personal y colectiva, contribuyendo así a la dignificación progresiva; incrementando a la vez, sus niveles de felicidad, y, por tanto, de buena vida.

La construcción y el fortalecimiento de una cultura de convivencia humana, han de tener como eje central a las instituciones educativas como ente de repercusión directa, propiciando mejores condiciones educativas y haciendo más humana la vida en comunidad. Se debe avanzar hacia una educación integral y significativa que coadyuve al desarrollo humano.

Esta visión del mundo está repercutiendo favorablemente en el plano educativo ya que no se tendrá una sociedad de cultura democrática, de justicia social y en consecuencia, de una ciudadanía satisfecha con mejores niveles de vida, si esta cultura no es defendida, asumida y procesada en los centros educativos, en el marco de los valores de dignificación y convivencia humana. El desarrollo y el cultivo de valores democráticos se convierten en una necesidad, un derecho y una obligación de todas las instituciones de la sociedad que se dedican a la formación de ciudadanos.

Además, el proceso de desarrollo que ha vivido Venezuela, ha considerado la democracia y la participación como un eje transversal con la finalidad de contribuir a la formación de un sujeto libre, autónomo, crítico, autocrítico, consciente y solidario. La formación de un ser con estos valores como cualidades, contribuye al logro de uno de los propósitos del gobierno nacional, así la presente investigación representa un apoyo para el cumplimiento del Plan Nacional Simón Bolívar 2007 – 2013 y las estrategias y políticas del mismo desarrollando la nueva ética socialista y la conciencia revolucionaria. En tanto, la educación en valores socialistas, debe promover cambios significativos que conduzcan a la

formación de un ser humano capaz de desenvolverse en la sociedad en la que pueda practicar como norma de vida, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y la justicia. No significa sólo predicar, transmitir o proponer valores sino unirlos en la praxis educativa, que permita vivenciar los valores. El objetivo no consiste en presentar un conjunto de teorías elaboradas con base ética, sino dotar a los estudiantes con los instrumentos de la reflexión dentro de un contexto de investigación, participación, autocrítica y corrección permanente.

El docente y el perfil de éste en su andar diario favorece de una manera clara y precisa a que se logren los objetivos emanados desde las líneas generales del Gobierno nacional trascendiendo hasta involucrar instituciones educativas y comunidades, en este sentido esta investigación representa para la UNELLEZ una oportunidad para fortalecer la formación docente e impulsar la transformación universitaria (hacia la universidad socialista) bajo el liderazgo de los profesores.

En materia educativa pretender buscar solución a los múltiples problemas por los cuales atraviesa la sociedad, implica formar a quienes forman, no es meramente aprender nuevas cosas, sino que fundamentalmente es aprender a vivir, lo que implica un proceso de asumir con radicalidad la propia construcción y la permanente dignificación. Se trata de ayudar a formar a los formadores.

Esta investigación constituye un aporte desde el punto de vista teórico de los docentes universitarios que orienten la puesta en práctica de un perfil socialista cónsone a la realidad actual, a fin de que su desempeño sea eficiente y conduzca a la consecución exitosa de los objetivos propuestos.

Finalmente, esta investigación como producto académico se inscribe en la línea de investigación de formación docente del área de ciencias de la educación de la UNELLEZ, a fin de brindar aportes teóricos que fomenten la investigación universitaria.

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Proponer un modelo de formación del perfil socialista del docente unellista para que la praxis docente se convierta en un factor de transformación de universidad y la sociedad venezolana en la perspectiva del socialismo del siglo XXI.

1.3.2 Objetivos específicos:

1. determinar el conocimiento de los postulados y conceptos básicos sobre socialismo que poseen los docentes unellistas del vice-rectorado de planificación y desarrollo social año.
2. Identificar elementos que describen la práctica educativa por parte de los docentes unellistas del vice-rectorado de planificación y desarrollo social Barinas año
3. Diseñar un modelo de formación del perfil socialista del docente unellista.
4. Analizar la factibilidad de la implementación de un modelo de formación del perfil socialista dirigido a los docentes de la UNELLEZ.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En conformidad al criterio de Alvarado (1999:12) el marco teórico es

...aquel que permite la ubicación del estudio que se pretende desarrollar, dentro de una serie de ideas y planteamientos, a la luz de otras investigaciones. Es decir que en el se destaca la estrecha relación existente entre la teoría, practica, proceso de investigación y entorno donde se ubica.

La apreciación anterior indica que el marco teórico constituye el fundamento del problema mediante un cuerpo teórico explicativo. A continuación algunos aspectos relevantes de las bases teóricas:

2.1 Investigaciones previas

Este aspecto forma parte del marco teórico y consiste según Arias (1999: 46) en “la descripción de investigaciones previas, teorías y enfoques que se consideran pertinentes al tema de estudio”. Las investigaciones previas permiten orientar y fundamentar el problema ampliando el ámbito de conocimiento, especialmente en lo que tiene que ver con el socialismo, su perspectiva y perfil a nivel del profesorado.

En relación a las investigaciones previas vale la pena mencionar algunos trabajos de relevancia, tales como:

Peñalver (2005:1) Formación docente en Venezuela

La historia de la formación docente en Venezuela y particularmente al origen, desarrollo, decadencia y extinción de las Escuelas Normales. Desde las perspectivas metodológicas de la investigación histórica genealógica y la crítica documental,

ofrece nuevas perspectivas y temas de investigación, con una base de fuentes que tiene un recorrido desde mediados del siglo XIX, hasta la década de los '80 en siglo XX. Contar con la oportunidad de tener a la mano la documentación y las fuentes para el estudio de la formación docente en Venezuela, particularmente en lo que a las Escuelas Normales se refiere, es intentar explicar parte de lo que hoy se tiene como proyecto formativo nacional

Esta investigación permite tener a la mano un estudio diagnóstico de la formación docente en Venezuela, incluye instituciones de educación superior públicas y privadas (universidades, institutos universitarios tecnológicos, colegios universitarios y la modalidad de planes extraordinarios como el Plan Extraordinario Antonio José de Sucre, denominado Misión Sucre), e intenta explicar parte de lo que hoy se tiene como proyecto formativo, permite pensar en la formación docente del presente y del futuro.

Vogliotti A, Macchiarola V, Nicoletti S, Morales G (1997:4). “La compleja vinculación teoría-práctica en tendencias de formación docente”

En este trabajo analizaremos las tendencias y perfiles docentes circunscribiéndonos a algunos elementos del marco contextual de emergencia de cada una de ellas y a la incidencia de su fundamentación teórica en las concepciones curriculares que las orientan. Abordaremos también, el modo en que estos fundamentos teóricos se expresan en la constitución de perfiles formativos diferenciados, enfatizando las relaciones entre teoría y práctica en cada tendencia.

En esta investigación se evidencia que las diferentes tendencias o modelos de formación docente entienden de diferentes maneras las relaciones entre teoría y práctica, entre pensamiento y acción. Desde el tecnicismo, se adopta un modelo aplicacionista deductivo de capacitación, que separa la producción teórica de la ejecución, el pensamiento y la acción. En el constructivismo, se consolida la idea de reproducir en la capacitación, los lineamientos derivados de las teorías psicológicas. Se revaloriza el conocimiento psicológico pero se continúa con la lógica de aplicación de la teoría a la práctica pero con una mayor producción teórica, con una vinculación de alternancia entre la teoría y la práctica. En la tendencia crítico-reflexiva, la relación entre teoría y práctica es de mutua

regulación. Cobra relevancia la reflexión sobre la práctica como instancia ineludible para regular la propia intervención y transformar el contexto de escolarización. La teoría no configura la práctica, sino que se construye a partir de ella y se constituye en herramienta para su lectura y transformación.

Vogliotti, A y Macchiarola, V (1998: 5) Una propuesta de formación docente desde la pedagogía de la autonomía

En este trabajo el objetivo se centra en inferir una propuesta curricular a partir de la concepción freiriana acerca de la formación y de la configuración del perfil docente como educador crítico-reflexivo. Intentando coherencia con la teoría, en primer lugar, contextualizaremos el tema en el marco de las sociedades latinoamericanas actuales. En segundo lugar, después de explicitar el concepto de formación, delinearemos el perfil docente que puede constituirse sobre esa concepción y por último, presentaremos una propuesta curricular que podría viabilizar la consecución del perfil descripto.

En esta investigación se considera que la práctica docente por su complejidad requiere de la acción reflexiva y crítica para favorecer la interacción entre esquemas teóricos y esquemas prácticos. En este proceso reflexivo de análisis a priori, durante y a posteriori de la acción y propone a la micro enseñanza como un espacio deliberado de reflexión que favorece la construcción y resignificación de la relación entre esquemas teóricos y esquemas prácticos contribuyendo a una mayor autonomía y posibilidad de transformación en los futuros profesionales docentes.

2.2 Antecedentes Históricos

2.2.1 Antología de la educación

El quehacer educativo está vinculado a todo un cúmulo de antecedentes que preceden a la sociedad actual, siendo estas situaciones un enajenamiento que desvincula la política de la educación y ocasiona el desfase entre los principios, pedagógicos o políticos, que se

proclaman, la práctica que se observa en las aulas, produciendo diferencias entre los principios, que reflejan un modelo ideal, y lo que luego se lleva a cabo en la práctica; pero la crisis se manifiesta en toda su pujanza cuando este trecho se convierte en abismal y ya nada tiene que ver lo que se dice con lo que se hace.

La actividad educativa no solo involucra acciones pedagógicas sino políticas, es decir el docente como político, no vistas como una acción de partidismo, sino como ideológica, vinculando así dos tareas tan eximias y fundamentales como son la del educador y la del político, cuestiones que conllevan a poner en relación la educación con la democracia.

Tal relación supone una delimitación del acto educativo, partiendo de la actividad de enseñanza relaciona el proceso de socialización, la instrucción y la educación.

En cuanto a la socialización Tejedor C (1990:187) señala:

El proceso por el cual el individuo absorbe la cultura, se integra en la sociedad y conquista su propia personalidad, recibe el nombre de socialización. No hay que confundir este concepto con el de “sociabilidad”, que designa la inclinación y necesidad del hombre a asociarse con otros, y que sería la base psicológica del hecho de que el hombre viva en sociedad. La socialización supone la internalización o interiorización de los contenidos culturales de la sociedad en que nace y vive. Por ello, supone también la adaptación a la sociedad y a la cultura.

En este sentido la socialización es el macro objetivo del proceso educativo que partiendo de la concepción del autor citado, se encargará de la transmisión, de manera inconsciente y no formalizada, de los conocimientos, valores, hábitos y actitudes que constituyen el entramado básico de una sociedad, así las desigualdades sociales que existen en toda sociedad son inherentes a las primeras formas de socialización. De ahí que las desigualdades sean constantes. Este trasfondo cultural que irradia y expande la socialización es el factor básico de integración y asimilación social y marca su huella sobre los demás procesos pedagógicos, referentes tanto a la instrucción como a la educación.

La instrucción, es la capacitación o adiestramiento que se da a un individuo para que esté en posibilidad de realizar un tipo de trabajo en específico, es formalizada, específica y dividida por ramas, especialidades y niveles, así la instrucción se ha convertido en un

mundo globalizado en el eslabón fundamental del desarrollo de los países, sobrepasando las formas de socialización, esto deshumaniza la acción docente puesto que al parecer lo que preocupa del proceso de enseñanza es la preparación para adquirir niveles de saberes y por ende de especializaciones, mas que las relaciones humanas que subyacen en todo proceso de socialización quedando este como mera fuente de competencias en cuanto a las formas de desarrollar habilidades y destrezas.

La educación, por su parte involucra a nivel teórico tanto la socialización como la instrucción, permitiendo así una dimensión normativa y necesita, por tanto, de una escala de valores, de una cosmovisión o unas creencias, que definan el tipo humano que se desea realizar. Aspirar a un determinado tipo de persona, que se define como ejemplar, es lo que diferencia a la educación de la socialización y la mera instrucción.

Dewey, J. (1971:87) define: “La educación es la reconstrucción de la experiencia que se añade al significado de experiencia, y que aumenta la habilidad para dirigir el curso de la experiencia subsiguiente.” Este concepto de educación evoca del docente su capacidad para retomar situaciones reales vividas por los estudiantes como parte de su experiencia para entender actuaciones históricas y explicar formaciones futuras, sin alearse del plano político social del entorno, es decir, una especie de mediador entre las vivencias dadas y las que se darán, en ningún momento hace mención a la erudición del conocimiento como eje de la verdad absoluta, sin embargo, una larga tradición educativa confunde a lo largo de la historia el papel de los formadores en los centros educativos, paseando esta trayectoria desde la tendencia radical jesuita hasta la libertad planteada por Rousseau.

2.2.2 La pedagogía de los jesuita (1548 y 1762).

Desarrolla la pedagogía eclesiástica, fundada por Ignacio Loyola y que más tarde, sus esencialidades son retomadas para llegar a convertirse en el antecedente de mayor influencia en la Pedagogía Tradicional. en base de una conducta formada en la rigidez y el orden absoluto que recalca el orden y el método, que imponen una disciplina que conlleva a un plan de estudio específico.

Ocampo, E. (2001 Marzo) reseña,

los jesuitas han tenido una gran influencia en los procesos educativos de muchas generaciones, en múltiples países y a ellos se deben conceptos e ideas de impacto para la comprensión de los fenómenos atinentes a la formación de niños, jóvenes y adultos, en todos los niveles educativos tanto en lo formal, como en lo no formal y lo informal

Así precisamente con participación jesuítica surge la concepción de la escuela como la institución básica, primaria e insustituible, que educa al hombre para la lucha consciente por alcanzar los objetivos que persigue el Estado, lo que determina que la Pedagogía Tradicional adquiera un carácter de Tendencia Pedagógica, tal y como se señala en la Ratio Studiorum de 1599 como el intento sistematizar una razón de ser de los estudios y organizar una propuesta educativa que, respondiera a la universalidad del apostolado y atendiera a las particularidades de cada centro, máximas que se resumen en unidad, integración, ciclicidad, orden, gradación, actividad, interacción y expresión.

Labrador, C (2002: 50) señala los rasgos más importantes de la Ratio, a saber:

1. Estaba constituido por las indicaciones sobre el cómo (métodos), el para qué (objetivos), el con qué (recursos bibliográficos) y el qué (contenidos) de la educación.
2. Propendía por la formación humana integral, en la forma de conjugar “virtud y letras”, “fe y ciencia”, para que la educación lograra el propósito de ser medio valioso para la evangelización.
3. Combina los niveles Religioso, Humano e Intelectual, lo religioso proporciona el clima, la motivación y la orientación; el segundo las disposiciones y actitudes de mente, voluntad y sentimiento y, el tercero, la disponibilidad para resignificar las realidades y los fenómenos para comprenderlos.
4. En su didáctica propone tres momentos: uno primero más centrado en el profesor, la Prelección; el segundo centrado en el estudiante y conocido como la repetición múltiple y finalmente la aplicación en la cual se encuentran creativa y críticamente el profesor y todos los estudiantes, con una clara intención de intercambio.
5. Atención especial a la persona del estudiante y a las interacciones que éste establece con sus profesores. La cura personalis fue y seguirá siendo uno de los rasgos distintivos de la educación de la compañía, pues de esta manera fue como Ignacio vivió su relación con Jesús a lo largo de la vida.
6. Preocupación por ofrecer un aprendizaje sólido en los contenidos esenciales para los fines establecidos. Aquella sentencia de San Ignacio sobre el gustar internamente

de las cosas: “No el mucho saber harta y satisface al ánimo, cuanto gustar internamente de las cosas”, se hace vida en esta primera formulación de la propuesta expresada en la Ratio.

7. La excelencia, el Magis, tan importante en toda la prédica Ignaciana, cobra diversas formas en la Ratio, una de ellas en lo referido a la calidad de los profesores, de quienes se pedía que fueran expertos, sino en las exigencias a los educandos en el sentido de superar la mediocridad.

8. Una insistencia en la vocación de servicio para la cual debe impulsarse el mayor conocimiento y formación. Ser para servir, para comunicar, para interactuar con otros y en especial para ayudar en la salvación de las almas, más allá de las mismas escuelas.

Se puede observar que en este modelo estructural los objetivos se presentan de manera tan solo descriptiva y declarativa más dirigidos a la tarea que el profesor debe realizar que a las acciones que el alumno debe ejecutar sin establecimiento o especificación de las habilidades que se deben desarrollar en los educandos, otorgándoles a éstos últimos el papel de entes pasivos en el proceso de enseñanza al cual se le exige la memorización de la información a él transmitida, llevándolo a reflejar la realidad objetiva como algo estático, detenida en el tiempo y en el espacio, como si no contara de manera alguna la experiencia existencial de quienes aprenden como si los contenidos que se ofrecen estuvieran desvinculados, en parte o en su totalidad de la mencionada realidad objetiva, constituyendo un conjunto de conocimientos y valores sociales acumulados por las generaciones precedentes y que se transmiten como si fueran verdades acabadas, disociados del entorno material y social del educando.

2.2.3 La universalización jesuita de René Descartes (1596 -1650).

Descartes aprende el gusto por el método en los jesuitas, fascinado por el orden y el método aprendidos, los universaliza, dando al discurso racional el papel que la erudición desempeñaba en la instrucción Jesuítica, con lo que saca las consecuencias oportunas de los principios pedagógicos aprendidos en el colegio de La Fleche, pero su aplicación sistemática le separa del mundo de creencias, al descubrir un camino objetivo, llevado

exclusivamente por el discurso racional. La cuestión que se plantea justamente al final del ciclo jesuítico, con la disolución de la orden en 1773, sería el de la libertad, como condición imprescindible para un libre desenvolvimiento de la personalidad: “sólo en libertad y desde la libertad se aprende a ser libre”, en este sentido repudia toda coacción de la educación.

René Descartes inicia la modernidad, en lo que a la filosofía se refiere, con el principio de "no aceptar nada como verdadero, antes de haber obtenido la evidencia de que es así", para ello utiliza el método de la filosofía cartesiana que según Gutiérrez, (1972: 246), señala:

...para Descartes un método es aquellas reglas ciertas y fáciles que, observadas rigurosamente, impedirán que jamás se admita lo que es falso y harán que, sin concurrir inútilmente sus fuerzas y aumentando gradualmente su saber, se eleve el espíritu al conocimiento exacto de todo lo que es capaz de alcanzar.

Este es quizás el primer indicio de barbaridad en el proceso de formación y educación, ya que se estaría hablando de una libertad rígida, sin ideologías bases, al parecer de la autora una “jaula sin pájaro”.

Estos dos indicios históricos de la educación, dividió en polos dialécticos la educación de los últimos siglos. Por un lado, la educación "autoritaria" compatible con un cierto grado de coacción, que se considera indispensable para alcanzar sus objetivos, En este extremo se halla la tesis de que todo proceso educativo es normativo, implica un deber ser y, por tanto, alguna forma de coacción, mantiene que educar es llevar al educando a la realización de un tipo ideal de persona; por consiguiente, los métodos de conducción no pueden dejar de implicar alguna tipo de coacción, incluida la apelación a la razón o al cariño del educando por sus progenitores o maestros. Por otro lado la educación no autoritaria o “antiautoritaria” que no impone un modelo determinado, según un sistema de normas preestablecidas, sino que pretende que cada cual sea el autor de sus propias normas, es decir, que llegue a ser persona autónoma, que es lo mismo que decir que cada uno llegue a ser el que real mente es.

2.2.4 La aristocracia educativa de John Locke (1633-1704).

Locke hace plausible un uso razonable de la libertad, da el paso decisivo que caracteriza a la modernidad, a través del empirismo, donde niega la existencia de ideas innatas, supone instalar la naturaleza humana en el plano "animal -corporal" que le es propio. El ser humano, lejos de participar en lo divino por estar dotado de razón, puede explicarse ésta a partir de su naturaleza animal, de modo que el entendimiento humano sólo gradualmente se diferenciaría de los animales superiores más cercanos. es considerado como “defensor de la teoría de la educación como disciplina formal o adiestramiento de facultades” partía de la idea de que la mente del niño en una tabula rasa, es decir la mente es una especie de papel en blanco en el que a través de la experiencia (que puede ser tanto interna cuando se trata de meditación, como externa cuando se sustenta en sensaciones) se van escribiendo los saberes y conocimientos. Al respecto Moreno, (1978:275), señala: “para Locke la educación se centrará en el adiestramiento de las facultades para lograr que el educando sea capaz de dar por si sólo con la mejor solución para cualquier problema que se le plantee”. Locke considera que las materias que deberán impartirse al alumno son aquellas que contribuyan en la formación de su mente y propone asignaturas como: el latín, las matemáticas, la lógica, una gimnasia mental, etc. Para este autor la educación lo es prácticamente todo, y el fin de esta será el “disponer de la mente de modo que se haga capaz de asimilar cualquier ciencia a la que quiera luego dedicarse” el educando. Suprime el salto metafísico que hasta entonces parecía necesario para la comprensión de lo humano. El empirismo se caracteriza precisamente por su capacidad de desmontar a la metafísica, junto con el racionalismo que la sustenta. Desde una concepción naturalista, sensualista, es decir, no metafísica, de la naturaleza humana, por lo que en el concepto de educación haya podido influir este cambio trascendental en la idea del hombre.

Locke podrían resumirse, con la mayor brevedad, en tres categorías que articulan el pensamiento pedagógico: libertad, razón y hábito o costumbre, sosteniendo que: a) la educación tiene una finalidad mundana; b) la educación mantiene la finalidad tradicional de

doblegar los instintos corporales y las inclinaciones de la pasión a los dictados de la razón. no se podrá alcanzar un semejante dominio de sí mismo, es decir, la capacidad de someter la conducta a los dictados de una recta razón, que es la finalidad misma de la educación, si no empieza en la más tierna edad, y cuanto más temprano mejor; c) sólo cabe someterse a la razón propia; y d) la educación, no sólo es propia de una clase, sino que se transmite dentro de la misma, de ahí que no haya nada mejor para el educando que participar en el ambiente social de la clase a que pertenece. Locke considera que la educación ha de estar en armonía con la socialización de clase. Asimismo está convencido de que las enormes diferencias entre los individuos son en mucha mayor medida producto de la educación que de la naturaleza. Si las diferencias sociales dependen de la educación recibida, importa mantener el privilegio educativo como forma de dominación social. Una clase social conserva su papel de clase dirigente, si sabe educar a sus miembros de la forma que convenga a sus intereses.

Locke (citado por Moreno, 1978: 282), Considera que el estado de naturaleza es

...un estado de perfecta libertad para que cada uno ordene sus acciones y disponga de posesiones y personas como juzgue oportuno, dentro de los límites de la ley de naturaleza, sin pedir permiso ni depender de la voluntad de ningún otro hombre. (...) Es también un estado de igualdad, en el que todo poder y jurisdicción son recíprocos, y donde nadie los disfruta en mayor medida que los demás

En el pensamiento de Locke emerge la burguesía como clase y aristocracia, Es considerado el principal teórico de liberalismo. Su insistencia en respetar determinadas parcelas individuales harán de él un prelude claro de la mentalidad burguesa y antiestatista, ya que para él sólo el propietario es ciudadano, y quizá también persona, surge entonces un concepto de educación ligado a la clase, como el instrumento apropiado para fijar y robustecer la socialización propia de una clase dirigente.

2.2.5 La libertad de Jean Jacques Rousseau (1712 -1778).

Rousseau concibe la libertad natural de los humanos como propio, es decir, que si se suprimiese, se eliminaría el carácter propiamente humano, mantienen que “El hombre ha nacido libre” en su libro el Contrato social, pero “por doquier se halla encadenado”. He aquí la paradoja fundamental que Rousseau ha puesto de manifiesto en la condición humana: el hombre nace libre, pero la sociedad lo aprisiona.

La historia de la civilización desde una óptica rousseauiana concibe el desarrollo como una pérdida continua de la libertad e igualdad naturales, con la consiguiente degradación de la vida social y política, que se caracteriza por el subyugamiento y alienación de sus miembros. El hombre nace libre, la libertad constituye su estado natural, pero el despliegue de civilización lo va encadenando, hasta convertirlo en esclavo de la opinión ajena, que en esto consiste justamente la alienación para Rousseau: dejar de ser uno mismo para convertirse en remedo de lo que quiere la opinión de los otros. Su postura es la de luchar contra la desigualdad y sus aspectos nocivos provocados por el enriquecimiento desmedido en nombre de la razón. Para él, es necesario el desarrollo de la voluntad popular contra el interés de personas, grupos sociales o instituciones. Es el primero en exponer la idea del individuo como representante de la naturaleza, contra el poder ilimitado del estado.

Rousseau defiende ardorosamente la sociabilidad y voluntad general, que es la que tiene que decidir la actuación. Rousseau (citado por Bloom, 1998:209) expresa que:

...del concurso y de la combinación que nuestro espíritu puede hacer de estos dos principios (luzes y libertad), sin que sea necesario incluir el de la sociabilidad, me parece que se deducen todas las reglas del derecho natural; reglas que la razón está forzada luego restablecer sobre otros fundamentos cuando, a través de desarrollos progresivos, llega hasta recubrir la naturaleza.

Rousseau destaca el conflicto básico entre la socialización según las pautas y las opiniones dominantes, el esclavo es aquél perfectamente encajado en la sociedad. Educar es en cierto modo proteger de la socialización, para no impedir que se llegue a ser el que

realmente se es: “Todo está bien al salir de las manos del autor de la naturaleza, pero todo degenera al contacto con el hombre”, Sólo el individuo que abre su libertad a los demás, es lo suficientemente crítico y responsable para la convivencia, no desde el egoísmo natural, sino desde su transformación en libertad moral, al asumir la perspectiva del otro. Rousseau, consideraba que el mundo que se estaba configurando, debía desechar, el papel de los hombres como “siervos”, para convertirse en ciudadanos libres, dueños de sí mismo, y conservadores de la soberanía. Consideraba la educación como el mejor camino para formar ciudadanos libres, conscientes de sus derechos y deberes pero, a su vez se dio cuenta que el sistema educativo dominante, no podía llevar a cabo esta tarea.

2.2.6 Ideas encontradas del siglo XIX.

Con la llegada de globalización y la representación de una aldea global, las ideas de Rousseau encajaron perfectamente en aquellos países donde la alienación del capitalismo logro perpetuarse en cada una de las esferas sociales, quedando el concepto de libertad sublevado a la capacidad adquisitiva y a los ideales vendidos por las “potencias” hegemónicas capitalistas, continuando la educación dominada por una especie de doctrina imperial que no solo involucraba la socialización de los individuos sino que además, arropo la instrucción y la educación en modelo técnico eficientista en función de la producción de capitales a subvención de ideales individualistas, lejos de cualquier concepto de libertad humana, así con la modernidad nace la pedagogía y en su origen fue repetidora o reproductora de ideologías, lo que la convirtió en una práctica prescriptiva, orientada a promover el “deber ser”.

Por otra parte, en el mismo orden de ideas, los pensamientos de Locke no mueren por formalistas que pareciesen, porque la racionalidad en los medios de producción logro formar y educar en función de sus necesidades, es por ello que la sociedad del conocimiento se afianza con el pasar del tiempo teniendo como mecenas las potencias capitalistas tanto en la conformación de claustros del saber, como en los postulados que las

rigen. De allí la delineación de currículos y contenidos centrados en el elitismo aristocrático.

2.2.7 Teoría de Karl Marx (1818-1883) y Henri Wallon de los rasgos (1879-1962).

Marx salva a la educación del psicologismo tradicional, mecánico y reduccionista; al igual Wallon se opone con energía a ubicar a la psicología como el núcleo explicativo y único del ser y del quehacer educativo, pues desde la perspectiva dialéctica suya y de Marx, no es posible explicar y entender totalmente al ser humano por, sólo y desde la psicología, pues el hombre es una totalidad.

Esta posición walloniana no desprecia, por supuesto, a la psicología, sino que evita extremismos por exceso o por defecto, y simplemente la redimensiona y le da su exacto lugar.

Wallon hace lo propio con la pedagogía, y la salva, no de la soberbia teórica, sino de su limitación doméstica, hija de la vulgar empírica. Según Rigo E, (2007: 105) señala que:

la pedagogía, dice Wallon, debe ser científica y sólo la unión entre psicología y pedagogía podrá asegurar este estatus científico de la psicopedagogía; ambas se necesitan para poder apuntalar el discurso y la práctica en pro del proceso de antropogénesis humana, en la que, como una totalidad, pueda lograr el pleno, total y libre desarrollo del hombre, el despliegue omnilateral de sus facultades

Para Wallon pedagogía debe convertirse en una ciencia en la que los métodos y las técnicas educativas deben ser experimentalmente elaborados. La inducción experimental con sus medios de control y verificación es el único medio válido para elaborar métodos y técnicas educativas.

Para justificar la génesis, desarrollo y fines de una práctica educativa, no es necesario ni suficiente, recurrir a la opinión de un autor, por muy brillante y significativo que sea; no se trata tampoco de escoger entre un cúmulo de opiniones, es necesario, por el contrario, apoyarse además en las observaciones, encuestas y experiencias. Rigo E, (2007:107) añade:

Wallon opina que la psicología y la pedagogía se relacionan íntima y profundamente, pero precisa que en dicha relación no se subsumen una a la otra, que no es la relación entre ellas la relación que se da entre una ciencia normativa con una ciencia. La psicología debe salir de su solipsismo interiorista, y la pedagogía de su empírica, y ambas sólo lo pueden hacer mediante una relación necesaria e íntima y en una práctica y acción recíprocas. La pedagogía se apoya en la psicología, pero al mismo tiempo le proporciona la materia prima, así como un terreno donde poder verificar sus resultado.

Wallon le da una inusitada importancia a la pedagogía, pero siempre en relación con la importancia que le otorga a la psicología; por ello el campo de la pedagogía ofrece una enorme riqueza de experiencias cambiantes y nuevas a cada instante, en su enfoque dialéctico, heredado de Marx, sosteniendo una amplia perspectiva en torno a la educación, en la que los aspectos psicológicos, pedagógicos y sociales, se encuentran íntimamente cubiertos los unos con los otros, enfatiza también la necesaria complementariedad con otras disciplinas científicas, como la neuropsicología para el estudio y orientación del quehacer educativo. Así, para Wallon la relación entre filosofía y educación es profunda, histórica, necesaria y dialéctica, tanto como es necesaria la relación entre psicología y pedagogía, relación que es necesario estimular si queremos llegar a constituir un quehacer educativo científico, tanto en su discurso como en su práctica concreta.

Cada rasgo que Marx otorga al perfil del hombre que concibe, sienta las bases, procedimientos y fines del modelo educativo que proponen los fundadores del socialismo científico, como parte integral de su concepción filosófica y social, cada característica que Marx perfila en su antropología filosófica se manifiesta en la génesis, ontos, odos, axios y telos de la propuesta marxista de la educación. La concepción marxista del hombre es la razón de ser y la meta (tipo de hombre que pretende formar) del modelo marxista de la educación que emana del sistema filosófico-revolucionario de Marx y de Engels.

La concepción filosófica del ser humano en Marx, determina de manera importante el perfil de ser humano que se pretende formar y concretar a través de las teorías psicopedagógicas, los diseños curriculares, las metodologías, las estrategias didácticas y la práctica docente que propone el proyecto marxista de la educación, dentro del cual el ser

humano no sólo es considerado como objeto de, sino como un sujeto dinámico de la acción educativa del ser humano mismo.

La filosofía de Marx es una filosofía del ser humano y de su realidad, de esa realidad entendida como el crisol en el que el ser humano como ser natural, deviene precisamente en ser humano. La concepción del ser humano en Marx, más allá de la polémica acerca del antagonismo o ruptura entre el Marx joven y el Marx de la madurez, constituye la base del desarrollo siguiente del sistema integral de la filosofía marxista.

En este contexto la filosofía marxista plantea un hombre libre, creador, humano y consciente, Vásquez A, (1982: 232) resume en siete rasgos el ser humano que Marx plantea y desarrolla: a) El ser humano como ser natura; b) El ser humano como ser genérico. c) El ser humano como fundamento de sí mismo; d) El ser humano como ser transformador; e) El ser humano como ser social; f) El ser humano como ser histórico g) El ser humano como ser universal, libre y total., Este perfil que Marx otorga al ser humano en su antropología filosófica, es precisamente el perfil del ser humano que quiere hacer realidad Wallon en su propuesta de reforma a la educación francesa. Es el perfil que quiere formar a través de la praxis psicopedagógica del modelo educativo que propone, es el perfil que se concreta en la acción, desarrollo y fines de la propuesta educativa de Marx, de Engels y en la suya propia.

En este sentido, tales características del perfil marxista de la educación establecen tres principios trascendentes que Wallon implícita y explícitamente, de una o de otra manera, desarrolla en torno a la visión conceptual, metodológica y práctica del proceso educativo y del desarrollo psicogenético e integral del niño, del ser humano:

1. Los seres humanos, educandos o educadores, no son seres definitivos dados de una vez y para siempre, sino seres humanos totales con enormes posibilidades de ser, un ser que se va realizando en el límite constante y al infinito de la historia y la sociedad.

2. La acción educativa en este marco consiste fundamentalmente en crear las condiciones necesarias y suficientes a fin de que el ser humano pueda desarrollar todas sus capacidades y potencialidades.

3. Que el fin del proceso educativo es la formación de un ser humano desarrollado omnilateralmente, un ser humano que sea capaz de desplegar todas sus potencialidades al relacionarse con la naturaleza y con la sociedad, al apropiarse del mundo. Un ser humano que desarrolle sus esferas intelectual, física y socio afectivo.

Un ser humano capaz, un gran luchador, un astuto intrigante, un orador sagaz, un ser humano animoso y experimentado que sabe que debe soportar sin muchas quejas lo que le envían los dioses; y puede construir y tripular un barco, hacer un surco tan recto como el que más, vencer a un joven bravucón en el lanzamiento del disco, desafiar a boxear a la juventud reacia, luchar o correr, desollar, despedazar y cocinar un buey, y ser conmovido hasta las lágrimas por una canción.

Un ser humano que unifique el trabajo intelectual y el trabajo manual, un ser humano que se realice como individuo pero como ser social también.

Por tanto, los rasgos que Marx otorga al ser humano hacen de él un ser natural vivo, un ser genérico, un ser autónomo, independiente y fundamento de sí mismo, un ser transformador, un ser social, un ser histórico, un ser universal, libre y total.

Todas estas características se encuentran integradas en el perfil marxista del ser humano, como una unidad de estas determinaciones esenciales. Las cualidades de la conciencia, del trabajo, de la socialización, de la historicidad, de la universalidad, de la libertad y de la totalidad, se presentan en el ser humano no de manera aislada, pues convergen en un todo; en consecuencia, el concepto del ser humano dentro de la antropología filosófica marxista y de la teoría psicológica de Wallon, constituye una visión integral, más bien omnilateral del ser humano.

2.2.8 Socialismo.

Socialismo, término que, desde principios del siglo XIX, designa aquellas teorías y acciones políticas que defienden un sistema económico y político basado en la socialización de los sistemas de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos, lo que se oponía frontalmente a los principios del capitalismo. Aunque el

objetivo final de los socialistas era establecer una sociedad comunista o sin clases, se han centrado cada vez más en reformas sociales realizadas en el seno del capitalismo. A medida que el movimiento evolucionó y creció, el concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en función del lugar y la época donde arraigara.

Si bien sus inicios se remontan a la época de la Revolución Francesa y los discursos de Francois Noël Babeuf, el término comenzó a ser utilizado de forma habitual en la primera mitad del siglo XIX por los intelectuales radicales, que se consideraban los verdaderos herederos de la Ilustración tras comprobar los efectos sociales que trajo consigo la Revolución Industrial. Entre sus primeros teóricos se encontraban el aristócrata francés conde de Saint-Simon, Charles Fourier y el empresario británico y doctrinario utópico Robert Owen. Como otros pensadores, se oponían al capitalismo por razones éticas y prácticas. Según ellos, el capitalismo constituía una injusticia: explotaba a los trabajadores, los degradaba, transformándolos en máquinas o bestias, y permitía a los ricos incrementar sus rentas y fortunas aún más mientras los trabajadores se hundían en la miseria. Mantenían también que el capitalismo era un sistema ineficaz e irracional para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, que atravesaba crisis cíclicas causadas por periodos de superproducción o escasez de consumo, no proporcionaba trabajo a toda la población (con lo que permitía que los recursos humanos no fueran aprovechados o quedaran infrutilizados) y generaba lujos, en vez de satisfacer necesidades. El socialismo suponía una reacción al extremado valor que el liberalismo concedía a los logros individuales y a los derechos privados, a expensas del bienestar colectivo. Sin embargo, era también un descendiente directo de los ideales del liberalismo político y económico. Los socialistas compartían con los liberales el compromiso con la idea de progreso y la abolición de los privilegios aristocráticos aunque, a diferencia de ellos, denunciaban al liberalismo por considerarlo una fachada tras la que la avaricia capitalista podía florecer sin obstáculos.

El socialismo, también sienta las bases de la pedagogía y de la educación, desde la óptica socialista Lenin (citado por Martínez 1987:12) aporta que:

La enseñanza, la educación y la instrucción de la juventud deben partir de los materiales que nos ha legado la vieja sociedad. Solo transformando de manera radical la enseñanza, la organización y la educación de la juventud conseguiremos que los esfuerzos de la joven generación den como resultado la creación de una sociedad que no se parezca a la antigua, es decir, de la sociedad comunista

Así, el Marxismo a principios del siglo XIX se erige como la concepción científica y deja sentado el papel de la educación en la nueva sociedad, el manifiesto comunista de Carlos Marx y Federico Engels que en el siglo XIX sentaron las bases para la educación revolucionaria, su legado, quedó plasmado en el manifiesto del partido comunista al señalar en el Capítulo II de Proletarios y Comunistas: "...Los comunistas no han inventado esta ingerencia de la sociedad en la educación, no hacen más que cambiar su carácter y arrancar la educación a la influencia de la clase dominante". (s/n.)

La historia escrita demuestra entonces que gracias a Karl Marx y a Friedrich Engels, el socialismo adquirió un soporte teórico y práctico a partir de una concepción materialista de la historia notable en la educación. El marxismo sostenía que el capitalismo era el resultado de un proceso histórico caracterizado por un conflicto continuo entre clases sociales opuestas. Al crear una gran clase de trabajadores sin propiedades, el proletariado, el capitalismo estaba sembrando las semillas de su propia muerte, y, con el tiempo, acabaría siendo sustituido por una sociedad comunista.

A todas estas posturas y con la repetida y marcada mención del socialismo en Venezuela, es necesario delimitar que es el socialismo desde una óptica venezolana, o lo que muchos llaman el socialismo del siglo XXI.

2.2.9 Socialismo del siglo XXI

El Socialismo del siglo XXI en Venezuela es difundido desde el 30 de enero de 2005, por el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez en ese entonces desde el V Foro Social Mundial. En el marco de la revolución bolivariana, Chávez (2005:33-34) ha señalado que

para llegar a este socialismo habrá una etapa de transición que denomina como Democracia Revolucionaria. Afirmo que:

El Socialismo que estamos planteando no está reñido con la democracia- como algunos creen o pudieran creer. En otras épocas, las cosas se plantearon en forma diferente. Eran otras realidades y otras circunstancias. Sabemos que uno de los planteamientos de Carlos Marx es precisamente el de la Dictadura del proletariado, pero eso no es viable para Venezuela en esta época. ¡Ese no será nuestro camino. Nuestro Proyecto es esencialmente democrático. Hablamos de democracia popular, democracia participativa, democracia protagónica.

Expresó (2006)

Hemos asumido el compromiso de dirigir la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad”. Además, este socialismo no está predefinido. Más bien, dijo Chávez “debemos transformar el modo de capital y avanzar hacia un nuevo socialismo que se debe construir cada día.

Vivanco, (2007:23) reseña:

El primer elemento que dibuja sobre el siglo XXI, es su estrecha relación con la práctica política que comenzó allá por los años 80, con el diseño de lo que llamaron el Árbol de las Tres Raíces, que es la fuente ideológica. Consiste en la raíz bolivariana (su planteamiento de igualdad y libertad, y su visión geopolítica de integración de América Latina); la raíz zamorana (por Ezequiel Zamora, el general del pueblo soberano y de la unidad cívico – militar) y la raíz Robinsoniana (por Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, el Robinsón, el sabio de la educación popular, la libertad y la igualdad). Este árbol da sustancia ideológica al movimiento revolucionario y al socialismo del siglo XXI. Su principal promotor es el presidente de Venezuela Hugo Chávez.

Siendo el Chávez el iniciador del socialismo del siglo XXI, se toma como elementos de esta teoría aún en inicio y consolidación elementos de su discurso como:

La Moral: enfocado a recuperar el sentido ético de la vida. “luchar contra los demonios que sembró el capitalismo: individualismo, egoísmo, odios, privilegios.

La Participación: en el aspecto político uno de los factores determinantes del socialismo del siglo XXI debe ser la democracia participativa y protagónica. El poder popular, el partido debe estar subordinado al pueblo.

La Igualdad conjugada con la Libertad: una sociedad de iguales, sin privilegios y una sociedad de incluidos.

El Cooperativismo y Asociativismo: En lo económico un cambio del sistema de funcionamiento metabólico del capital

A las anteriores reflexiones Chávez agrega: “estamos en una transición llamada “Democracia Revolucionaria” ha retomado ese termino para caracterizar el tipo de democracia que empuja como una caballería, que abre puertas y se impregna de pueblo. Es una fase de transición hacia el socialismo.

Prieto (Citado por Vivanco, 2007:52) enuncia una serie de características de este nuevo socialismo, a saber:

- Poder ser interpretado y puesto en práctica por cualquier individuo en nuestra sociedad.
- Permitir que las acciones individuales repercutan en el beneficio colectivo.
- El capital debe ser social (Marx), en razón de su utilidad como también los medios de producción, respetando por supuesto la necesidad de los individuos de ser reconocidos por sus logros.
- Es de extrema importancia, que todas las ramas de la ciencia aporten conocimientos para la construcción de ese sistema.
- Crear y generar nuevos modelos de medios de producción, ante la necesidad inminente de evolución y crecimiento de esta humanidad.
- Debe permitir relacionarnos con cualquier otro modelo diferente al socialista, de lo contrario, solo estaríamos creando una isla en medio de un océano.
- Permitir a la sociedad acceder, manejar y supervisar el uso del capital para resolver sus necesidades.
- Reinventar y adaptar la estructura y conformación de los poderes del estado a estos tiempos. Ejemplo: Si para toda sociedad es importante la educación y la salud, por que no crear un poder educativo y o un poder para la salud.

- Crear un sistema de acceso público y gratuito basado en el uso de las nuevas tecnologías, que permita a la ciudadanía hacer seguimiento a la resolución de los problemas de la comunidad, ejecución de obras, denuncias, etc, por parte de las instituciones y los organismos del estado.
- Que las áreas de salud, educación, empleo, acceso a vivienda, administración, justicia y seguridad sean áreas vivas, es decir, se modifiquen constantemente, se reinventen, dinamicen y ejecuten efectivamente su tarea, si bien es cierto que debe haber periodo de estabilidad institucional, esto no debe ser excusa para no aplicar nuevas estrategias o cambios de fondo y forma.

Ante esta luz de ideas, el socialismo del siglo XXI en Venezuela se gesta y se crece con las particularidades de este continente, con su memoria histórica y su acervo cultural, se esta hablando entonces de un libro que se escribe con tinta autóctona, sin recetas preconcebidas, mas que el ideal bolivariano de la libertad del hombre del pueblo. En el campo educativo, la educación primaria, entiéndase inicial, básica, media y diversificada ha andado un largo camino con respecto a la educación superior, ya que existe un proyecto de Educación Bolivariana, que se discute en espera de su aprobación y del cual se pueden tomar ciertos aspectos, contando con que los estudiantes que egresan del 5° año de bachillerato necesitan continuar el proceso de formación en las instituciones de educación superior, donde actualmente existe una desvinculación con el proyecto que han venido desarrollando.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) realiza Jornadas Nacionales de Formación Docente, el curso contempla 300 horas de aprendizaje entre clases y prácticas, iniciativa que se ha replicado en casi todo el país, con la participación de 50 mil maestros. Esta formación busca fomentar el ideario bolivariano, inspirada en el árbol de las tres raíces: Samuel Robinsón, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora, así como tiene entre sus objetivos "revertir la tendencia neoliberal" y "retomar con visión pensada y novedosa el Estado Docente", según se expone en las publicaciones El libro azul, firmado por el presidente Hugo Chávez, y La educación bolivariana. Políticas, programas y acciones. Cumpliendo las metas del milenio, editado por el MPPE en el año 2006. "Refundar la República significa construir un nuevo modelo de sociedad, formar nuevos ciudadanos y,

en consecuencia, nuevos republicanos; y el único instrumento que posee el Estado para lograr tal fin es la Educación", expone el libro en el que se reitera el carácter democrático de la educación. "La escuela debe ser la réplica de la nueva República." En este sentido, se desarrolla un cuerpo filosófico que sustenta la educación bolivariana, no solo a nivel del sistema educativo inicial, básico y diversificado, sino que involucra a la educación de adultos, profesional.

A continuación se resaltan algunos referentes de la educación bolivariana en Venezuela. La educación bolivariana la cual ha tratado de redimensionar la acción o praxis del ejercicio de la docencia y sirve como marco de referencia para una reestructuración de la educación superior:

La revolución educativa bolivariana tiene como protagonista del hecho educativo y de su propia historia al educando, por ello el docente bolivariano debe asumir:

- 1) Al educando como el valor fundamental en la construcción del conocimiento.
- 2) Ser activo, creativo, crítico, investigador e innovador.
- 3) Constructor de proyectos que se ajusten a la necesidad real del educando y su comunidad.
- 4) Darle el rol protagónico y constitucional a la comunidad y su incorporación en los diferentes proyectos.
- 5) Tener ética, valores morales y espirituales, capaz de promover la justicia, el amor, la solidaridad, el sentido de pertenencia y el amor a la humanidad.
- 6) Revolucionario por convicción, no por interés.
- 7) Comprometido con los lineamientos de la educación bolivariana en todos sus aspectos.
- 8) Difundir el pensamiento liberador de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Luis Beltrán Prieto Figueroa y de los héroes y mártires de la patria.
- 9) Educar en libertad para la libertad.
- 10) Crear espacios para la construcción de los sueños y esperanzas por un mundo más humano.
- 11) Resaltar los valores culturales de las comunidades.
- 12) Planificar y evaluar siempre pensando en el lado humano del educando.
- 13) Promover nuevas estrategias pedagógicas en el proceso de lectura, escritura y resolución de problemas matemáticos elementales.
- 14) Creer en la educación bolivariana, como una educación integral de calidad al servicio de todos los seres humanos, liberadora y humanista.
- 15) Promover la equidad de género como un ejemplo de unidad en los educandos.
- 16) Difundir el respeto a la vida y los derechos humanos.

En cuanto a las referencias teóricas que apoya el modelo educativo bolivariano cabe destacar aspectos substanciales como:

Que el Estado intervenga, por derecho propio en la organización de la educación del país (Luís Beltrán Prieto Figueroa 1947)

La educación, es vista como un proceso colectivo e integrador y, a la sociedad, como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadana (Simón Rodríguez 1828).

La Educación Bolivariana se define como un proceso político y socializador que se genera de las relaciones entre escuela, familia y comunidad; la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social, por lo tanto es un proceso en permanente construcción, en consecuencia es dinámico, de aprender-desaprender-aprender donde se consideran las experiencias educativas que conllevan al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, virtudes, habilidades y destrezas en cada una de éstas.

Se establecen cuatro pilares fundamentales para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar. (Postulados del pensamiento Robinsoniano, Bolivariano y Zamorano)

Aprender a Crear (Simón Rodríguez), es decir, a innovar, a ser originales y libertadores y libertadoras; lo cual supone fortalecer y desarrollar cualidades creativas en el y la estudiante. La intención es promover la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, con autonomía creadora, transformadora y con ideas revolucionarias; así como una actitud emprendedora para poner en práctica nuevas y originales soluciones en la transformación endógena del contexto social-comunitario.

Este pilar está íntimamente relacionado con el principio de aprender a hacer, lo cual implica favorecer que el y la estudiante se apropien de los métodos y procedimientos que pueden utilizarse a partir de las teorías, leyes y propiedades estudiadas para aplicarlos en la solución de nuevos problemas científicos y sociales, para lo cual se debe fomentar una educación en, por y para el trabajo.

Aprender a Convivir y Participar. Este, encuentra sustento filosófico, inicialmente, en el planteamiento: "...el hombre no podrá ejercer su derecho a la participación a menos que

haya salido de la calamitosa situación en que las desigualdades del subdesarrollo le ha sometido” (Freire: 2002); “...del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública”, como “...medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo”. Formar una nueva ciudadanía con conciencia social, comprometida con el desarrollo de las políticas sociales y garante de su adecuada implementación, mediante el ejercicio efectivo de su papel de contralor social.

Aprender a Valorar, (Simón Bolívar) de que “renovemos la idea de un pueblo que no sólo quería ser libre, sino virtuoso” (Simón Bolívar: 1819). El desafío es transformar la escala de valores capitalistas por una centrada en el ser humano; trascender el colonialismo eurocéntrico capitalista, con el cual fue mutilado el ser humano; empleando como principal estrategia para fomentarlos, además de la dialéctica, la reflexión crítica y el diálogo, el trabajo voluntario, máxima expresión de la concienciación social.

Aprender a Reflexionar (Martí: 2001) "...la unidad de lo sensible y lo racional es un método para depositar la creatividad, la independencia intelectual y la inteligencia”, se define el pilar, lo cual implica dirigir acciones para formar a un nuevo republicano y una nueva republicana con sentido crítico, reflexivo, participativo, cultura política, conciencia y compromiso social; superando con ello las estructuras cognitivas y conceptuales propias del viejo modelo educativo, el cual pretendió generar ciudadanos acrícos y ciudadanas acrícas, sin visión de país, sin interés por el quehacer político y sus implicaciones en el desarrollo económico y social de los pueblos.

En consecuencia, los fines y principios del SEB establecen que la institución educativa debe promover:

1. La formación de un ser humano integral social, solidario, crítico, creativo y autodidacta.
2. El fomento de los Derechos Humanos y el ejercicio de la cultura de la paz.
3. La participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones.
4. El fomento de la creatividad y las innovaciones educativas.
5. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformarla desde una nueva conciencia crítica.

6. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), desde un enfoque social.
7. La formación integral del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta para elevar su calidad de vida.
8. La formación en, por y para el trabajo productivo y liberador, que contribuya con el adecuado uso de la ciencia y la tecnología, a la solución de problemas y el desarrollo endógeno-comunitario.
9. La formación y consolidación de actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia; de manera que se asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social, sin discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona, tal como lo establece la Constitución Nacional.
10. El fomento de una conciencia ambientalista para el desarrollo endógeno y sustentable.
11. El desarrollo de una conciencia patriótica y republicana consustanciada con la identidad local, regional y nacional; con una visión latinoamericana, caribeña y universal.
12. El rescate de la memoria histórica, para el fortalecimiento de la identidad venezolana.
13. El fortalecimiento y valoración de la interculturalidad y la diversidad cultural.
14. El discernimiento de la información veraz y oportuna proveniente de los medios de comunicación alternativos y de masas, entendidos como instrumentos para el fortalecimiento de la democracia participativa, protagónica y corresponsable.

2.2.10 Orientaciones educativas en el socialismo del siglo XXI.

En cuanto a las orientaciones educativas, la educación se construye fundamentalmente sobre la base del ideario educativo de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José Martí, Paulo Freire, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Belén Sanjuán; idearios que nutren esta construcción curricular a través de sus conceptualizaciones sobre la finalidad de la educación, la escuela,

el y la estudiante, el maestro y la maestra, el aprendizaje, las experiencias de aprendizaje y la evaluación.

Como consecuencia de lo anterior, se asume la educación como un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo; como un acto político y expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo. Asimismo, esta concepción del proceso educativo implica el desarrollo de las virtudes y principios sociales, y la asunción de una ciudadanía responsable de sus derechos y deberes públicos; todo ello para lograr el desarrollo endógeno de los pueblos.

La escuela se erige, entonces, en un centro del quehacer teórico- práctico, integrado a las características sociales, culturales y reales del entorno; en el cual los actores sociales inherentes al hecho educativo dialogan, reflexionan y discuten sobre el sentir, el hacer y los saberes acumulados, para construir conocimientos más elaborados que den respuesta a la comunidad y su desarrollo.

En el contexto venezolano, Luís Beltrán Prieto Figueroa es una de las figuras contemporáneas que nutre esta propuesta curricular. Prieto (2006) consideraba la educación como un fenómeno colectivo, regido por normas establecidas por un grupo social, expresado como la totalidad; razón por la cual, el Estado debe determinar los medios para satisfacerla. De este planteamiento, se desprende la idea de que la educación debe formar integralmente al nuevo republicano y la nueva republicana, haciendo énfasis en el desarrollo humanístico y acorde con un contexto social específico.

En este mismo orden de ideas, la educadora venezolana Belén Sanjuán, firme seguidora de los postulados educativos de Simón Rodríguez y del maestro Luís Beltrán Prieto Figueroa, afirma que la educación debe ser integral, preparar para la vida, en la medida en que se concibe como un método pedagógico que permita el desarrollo de la totalidad de la personalidad de los y las estudiantes y los maestros y maestras. Sanjuán, señala que la educación tiene como meta preparar para la vida y abarca todos los saberes y valoriza el

trabajo, además de formar un profundo sentimiento patriótico, mediante la utilización de la cultura popular, las tradiciones y las costumbres venezolanas, latinoamericanas y caribeñas.

Esta concepción de la educación alimenta una pedagogía latinoamericana, de la que también forma parte el ideario educativo de José Martí, quien aborda la educación como un acto pedagógico permanente, que permite el desarrollo integral del nuevo republicano y la nueva republicana.

Igualmente, Paulo Freire (2004), concibe a la educación como proceso que sirve para que los y las estudiantes y los maestros y maestras "...aprendan a leer la realidad para escribir su historia", lo cual supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo.

Las ideas expuestas por estos pensadores, definen una concepción de la educación según la cual los y las estudiantes son protagonistas de múltiples interacciones sociales, participantes activos en los procesos de evaluación y organización de las experiencias de aprendizaje, caracterizándose por ser curiosos y curiosas, creadores y creadoras, cooperativos y cooperativas, transformadores y transformadoras, problematizadores y problematizadoras de saberes, humanistas, experimentadores y experimentadoras, y por estar en constante búsqueda de soluciones originales de los problemas de su entorno local, regional y nacional.

Además, permite caracterizar a los maestros y las maestras como activadores, activadoras, mediadores y mediadoras de los saberes, el sentir, el hacer social y cultural, y el proceso de apropiación de los aprendizajes por parte de los y las estudiantes. Al mismo tiempo que los identifica como propiciadores y propiciadoras de experiencias de aprendizaje, en una unidad dialéctica entre teoría y práctica; promotores y promotoras del diálogo, la discusión y el autoaprendizaje, desde una relación comunicativa centrada en un ambiente de afectividad y tolerancia; siendo capaces de despertar en el y la estudiante el deseo de ser útil a la sociedad, de ser merecedor o merecedora de una vida digna, feliz y alegre, en relación a su contexto social y cultural. Debe ser ético y ética, comunicativo y comunicativa, accesible, congruente en el pensar, actuar y sentir, con amplio patrimonio cultural, sensible al lenguaje y a la cultura popular, y propiciar el aprender a reflexionar.

En este orden de ideas, el aprendizaje debe ser concebido como un proceso socializador, en el que los actores sociales comprometidos en el proceso educativo construyen conocimientos validados con la práctica en la solución de problemas comunitarios, a partir de la problematización de sus experiencias, el diálogo, las reflexiones críticas y a través de encuentros dialécticos, desarrollados en relación al contexto social y cultural. En lo que respecta a las experiencias de aprendizaje, se concibe que éstas deben propiciar una relación comunicativa y potenciadora de la capacidad de resolver problemas, a través de la cual los actores del hecho educativo experimenten constantemente para movilizar sus procesos y operaciones mentales, partiendo de la confrontación teórica de la realidad y, sobre todo, nutriéndose de sentimientos de amor, humildad y confianza en el diálogo; para que así se fortalezca una toma de conciencia basada en lo que se aprende.

La construcción curricular del SEB se presenta a partir de un conjunto de líneas orientadoras, guiado a su vez por principios que definen el carácter de la misma; siendo éstos en su esencia los siguientes:

- **Unidad en la diversidad:** la flexibilidad de la construcción curricular bolivariana permite la contextualización regional y enfatiza el reconocimiento de la diversidad de sujetos y espacios culturales.
- **Flexibilidad:** el currículo del SEB está centrado en la valoración sistémica de su puesta en práctica, lo que permite los ajustes pertinentes de acuerdo al contexto. Éste es producto de la dinámica del trabajo colectivo, a partir del ejercicio de una democracia participativa y protagónica de los actores sociales comprometidos en el proceso educativo.
- **Participación:** el currículo favorece y propicia el análisis, reflexión, discusión, toma de decisiones y participación en todos los espacios educativos, familiares y comunitarios.
- **Interculturalidad:** el currículo se construye tomando en cuenta las características y realidades existentes en cada localidad, municipio o región, asumiendo la diversidad de pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes en un plano de igualdad, como componentes de la nacionalidad venezolana; así como la relación entre las diferentes culturas.

- **Equidad:** la construcción curricular bolivariana garantiza la inclusión de la población venezolana, en igualdad de oportunidades y condiciones, a una educación integral; sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiración.

- **Atención a las diferencias y desarrollos individuales:** la concepción del ser humano asumida en el currículo, implica que el proceso educativo se desarrolla de acuerdo con las potencialidades, necesidades e intereses individuales; así como a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores de cada sujeto.

- **Formación en, por y para el trabajo:** la construcción del currículo bolivariano asume a la educación como un proceso orientado hacia una formación integral, que permite explorar las actitudes y aptitudes, la orientación vocacional, las habilidades, las destrezas y las motivaciones, basadas en la incorporación al trabajo productivo y liberador y su valoración ética, como tarea dignificante que permite mejorar la calidad de vida.

- **Integralidad:** el currículo bolivariano desarrolla todas las esferas de la personalidad de los y las estudiantes, formándolos para la vida, para lo cual abarca todos los saberes y valoriza el trabajo. Además, destaca los grandes valores universales, a la par de un profundo sentimiento nacional que toma en cuenta la cultura popular y las tradiciones; así como las costumbres venezolanas, latinoamericanas y caribeñas.

Esta referencia citada de la Educación Bolivariana, será tomada en la presente investigación como referente teórico del modelo universitario, por ser este parte del sistema educativo venezolano. Es esto solamente parte de ese perfil del docente socialista y bolivariano que se requiere en las aulas hoy, lleno de amor Todo se puede con amor como lo decía Guevara (1967: 637-638) "Cada vez nos convencemos más de la necesidad de que los verdaderos revolucionarios reconozcan en la revolución un acto de amor, en tanto es un acto creador y humanizador" y años mas tarde decía Freire, P (1999: 108), "El amor es un acto de valentía, nunca de temor, el amor es compromiso con los seres humanos".

2.2.11 Educación bolivariana en el marco del socialismo en Venezuela.

Esta denominación representa una gran responsabilidad por su connotación histórica, ilustrada, nacionalista e internacionalista que evoca y a la vez convoca.

El reencuentro con la idea Bolivariana responde: En primer lugar, a la idea de cambio, de ruptura, de persistencia y de reflexión. El reencuentro con Bolívar y con el gran innovador Simón Rodríguez, sirve para tomar ejemplo de quienes, contra toda clase de avatares, levantaron sus ideas, pensaron con cabeza propia, combinaron la reflexión y la acción, asumieron con todo empeño el compromiso de enfrentar el reto de sus tiempos y, precisamente por eso, trascendieron más allá de su época.

Chávez, (2007: 21) señala:

No habrá revolución sin ideología revolucionaria, no habrá socialismo sin una conciencia socialista, social [que nos ayude a] sanear el país. Como decía Bolívar en Angostura cuando proponía el Poder Moral: “He tenido la osadía de plantear...”, el Poder Moral, lo que él planteó allí en Angostura inspirándose en aquellas viejas figuras de la Atenas, de la Esparta, de la Roma, fue rechazado por el Congreso de Angostura, lo colocaron como un anexo a la Constitución, le rechazaron a Bolívar el proyecto del Poder Moral para luchar [contra los vicios]. Bolívar decía, sobre todo, que se encarguen de los niños, de la lucha contra los vicios, de desarrollar las buenas costumbres, la moral pública, de luchar contra lo que se ha corrompido de la República. El Poder Moral, desde entonces, es un clamor. Pero la moral y las luces, el conocimiento, todo eso está profundamente enlazado. De allí el tercer motor que hoy comenzamos a activar con la irma de este Decreto y la juramentación de nuestros compatriotas que conforman el Consejo Presidencial Moral y Luces para el tercer motor constituyente del arranque de la nueva era, del nuevo período 2007-2021 y más allá.

En segundo lugar, recuerda que un pueblo es algo más que un grupo de gente sobre un territorio. Así, una nación se reconoce en su historia y sus referentes comunes, pero sobre todo se construye y reconstruye en su acción diaria, en su capacidad para asumir un proyecto conjunto, en función de dar respuesta a los retos del momento.

En tercer lugar, el carácter bolivariano de las escuelas recuerda que se es latinoamericano y caribeño, y que como tales, se tiene que ver y comprender hacia el Sur, hacia Centroamérica y las Antillas, porque la suerte es necesariamente compartida y las posibilidades de futuro común están atadas a nuestra capacidad de integración.

Por último, asumir la nueva educación venezolana como Bolivariana significa que no se puede quedar en el discurso educativo. El compromiso tiene que traducirse en las aulas, en una práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva. En una relación amplia con la comunidad, signada por la participación auténtica y en un cambio efectivo del sistema escolar, sus concepciones, procedimiento y estilos, acordes con el propósito de construir una nueva ciudadanía.

El principal desafío para el ministerios de educación y las instituciones educativas será entonces, el de generar los ámbitos específicos de formación o profundización de las competencias profesionales para conducir la complejidad de los procesos en una sociedad cambiante e incierta, con sentido crítico, creatividad, sensibilidad a los cambios, con capacidad de reacción inmediata y sentido del humor.

Bar (1999 septiembre), asevera:

Para el siglo XXI habrá que educar, como afirma Daniel Filmus (1996), para la consolidación de la identidad nacional, para la democracia, para la productividad y el crecimiento, la integración y la equidad social. Alcanzar el perfil y las competencias profesionales que se desencadenan a partir de cada uno de estos ejes, en un contexto institucional educativo específico para liderar los procesos, constituirá el principal reto en las próximas décadas. Fundamentalmente habrá que instaurar niveles de mayor participación y consenso no sólo para la puesta en marcha de las transformaciones sino también para la formación profesional de los verdaderos protagonistas. Sólo así construiremos “políticas de Estado” para asegurar la institucionalización de los cambios en este mundo tan cambiante e inestable Pero, como un mundo lleno de certezas es mecanizado, preestablecido y monótono, los invito a continuar con las incertidumbres que nos generan las utopías de transformar la educación con calidad y justicia social(s/n).

Carcione J, (2008: s/n) advirtió durante el foro “Cuatro ideas fuerza para pensar la economía en la transición al socialismo”, “No se puede iniciar el camino de transición hacia el socialismo si no hay un nivel de conciencia, una dirección”. En este sentido se hace necesario entender el aprendizaje desde un punto de vista pedagógico la evolución de las teorías a través del tiempo

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Teorías del Aprendizaje

A lo largo de la historia, han cambiado las formas de concepción de la educación y los fines que esta ha buscado, igualmente las pedagogías han variado con la finalidad de llevar el llamado aprendizaje, acorde con el paradigma del momento, desde una educación autoritaria hasta una educación descentralizada y socio histórica, ello ha provocado una serie de problemáticas, tanto en la actualización de los recursos docentes, como en la metodología didáctica a implementar en las aulas.

Contreras y Cols, (1996:10) al respecto de las corrientes pedagógicas señalan: "Los campos, corrientes o discursos expresan, a nuestro entender, líneas de fuerza en el pensamiento y/o en la práctica educativa". Esto implica que las corrientes caducan o pierden su vigencia en función del contexto que vive la humanidad ya que se han caracterizado por tener una línea del pensamiento e investigación definida sobre la cual se realizan aportes permanentemente, y que les da coherencia, solidez y presencia en el tiempo a los discursos que la constituyen y les permite describir, explicar, conducir la comprensión de lo pedagógico ante las exigencias del momento y pasan a ser referentes que modifican los argumentos sociales y pedagógicos y las líneas de discurso o de la práctica en que se definen diversas pedagogías.

Es este punto que se puede notar que la educación ha sido utilizada como instrumento para la formación del ciudadano que exige una sociedad determinada, por ello a medida que los cambios sociales se presentan dejan las corrientes pedagógicas de dar respuestas

oportunas a la ideología imperante. Como se puede ver desde un adoctrinamiento hacia el capitalismo hasta una formación para la libertad del individuo como ser forjador de ideales, humanizado y socio histórico, la diferencia es no solo absoluta, sino polémica ya que entra en juego una contrariedad que desencadena actuaciones desfasadas, conflictos sociales, y en el caso de los actores educativos contradicciones caducadas.

Estas polémicas encuentran su talón de Aquiles cuando se presentan afirmaciones como las de Flórez (1994:108) en cuanto a la formación,

es el proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual, según las propias posibilidades; la formación es la misión de la educación y de la enseñanza, facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario

Sería entonces oportuno preguntarse si realmente la formación es humanizadora o deshumanizadora, porque si se habla de formar a un individuo para que sea útil, entonces se partiría del precepto que un individuo nace inútil y su función dentro de una sociedad sería la que lo hace servible; lamentablemente es descabellado pero hasta hace menos de medio siglo en Latinoamérica, se formo individuos en función del proyecto capitalista ajeno, y se dice ajeno por pertenecer a las potencias mundiales capitalistas, con modelos pedagógicos traídos o importados como patrón ideal para la formación. Al respecto Cerezo H (2007: 3-4) señala:

Los paradigmas educativos no han tenido un desarrollo sencillo, de hecho su tránsito entre los actores educativos ha sido en cierto sentido tortuoso por las posturas polares siempre presentes en el campo pedagógico. Por una parte, se encuentran las instituciones escolares, que siguen observando hacia el pasado y que se erigen como defensoras de las tradiciones, con una manera segura y aceptada de hacer las cosas, y por otra, surgen precisamente estas corrientes innovadoras en diversos campos, direcciones y visiones, no obstante las prácticas y la investigación educativa no necesariamente avanzan a la par...En consecuencia con las dificultades anteriores, podemos afirmar que la pedagogía aún no posee un territorio suficientemente

diferenciado de las demás ciencias sociales y/o humanas, cuyo objeto es también el hombre cultural, aunque no puede excluir sus relaciones con el hombre natural.

Esta afirmación hecha por Cerezo no es más que el resultado de una historia con marcadas dicotomías, entre la educación y la llamada democracia, un conflicto entre la democracia aristócrata y la libertad plena, que ha dado paso a las principales corrientes pedagógicas contemporáneas para tratar de describir métodos para que la instrucción sea más efectiva y se fundamente en identificar cuáles son los métodos que deben ser utilizados en el diseño del proceso de instrucción, y también en determinar en qué situaciones estos métodos deben ser usados, es decir, el diseño instruccional.

Reigeluth, (citado por Rodríguez 2000) opina que

el aprendizaje y las teorías que tratan los procesos de adquisición de conocimiento han tenido durante este último siglo un enorme desarrollo debido fundamentalmente a los avances de la psicología y de las teorías instruccionales, que han tratado de sistematizar los mecanismos asociados a los procesos mentales que hacen posible el aprendizaje... de la combinación de estos elementos (métodos y situaciones) se determinan los principios y las teorías del aprendizaje. Un principio de aprendizaje describe el efecto de un único componente estratégico en el aprendizaje de forma que determina el resultado de dicho componente sobre el enseñante bajo unas determinadas condiciones. Desde el punto de vista prescriptivo, un principio determina cuándo debe este componente ser utilizado. Por otro lado, una teoría describe los efectos de un modelo completo de instrucción, entendido como un conjunto integrado de componentes estratégicos en lugar de los efectos de un componente estratégico aislado.(s/n)

En este sentido se presentan a continuación algunas de las corrientes pedagógicas a fin de entender sus variaciones en el tiempo y por ende actuaciones de los actores del proceso educativo.

2.3.1.1 Paradigma educativo tradicional

El modelo clásico de educación se puede considerar como el modelo liberal, basado en la república de Platón, donde se plantea como un proceso disciplinado y exigente, donde el proceso de aprendizaje se basa en el seguimiento de un currículum estricto donde las materias se presentan en forma de una secuencia lógica que haga coherente el aprendizaje. Esta corriente pedagógica se ha apoyado generalmente en varias teorías educativas y modelos cognitivos de la mente para la elaboración de las estrategias de aprendizaje. En muchos aspectos, el desarrollo de este paradigma y otros derivados de él, están influidos por el contexto en el que se aplican, pero fundamentalmente tienen como consecuencia el desarrollo de elementos de diseño instruccional, como parte de un proceso de modelizar el aprendizaje, para lo cual se trata de investigar tanto los mecanismos mentales que intervienen en el aprendizaje como los que describen el conocimiento. Desde este punto de vista más orientado a la psicología se pueden distinguir principalmente dos enfoques: el enfoque conductista y el enfoque cognitivista.

2.3.1.2 Enfoque conductista

Para el conductismo, el modelo de la mente se comporta como una "caja negra" donde el conocimiento se percibe a través de la conducta, como manifestación externa de los procesos mentales internos, aunque éstos últimos se manifiestan desconocidos. Desde el punto de vista de la aplicación de estas teorías en el diseño instruccional, fueron los trabajos desarrollados por Skinner para la búsqueda de medidas de efectividad en la enseñanza el que primero lideró el movimiento de los objetivos conductistas. De esta forma, el aprendizaje basado en este paradigma sugiere medir la efectividad en términos de resultados, es decir, del comportamiento final, por lo que ésta está condicionada por el estímulo inmediato ante un resultado del alumno, con objeto de proporcionar una realimentación o refuerzo a cada una de las acciones del mismo. Al mismo tiempo, se desarrollan modelos de diseño de la instrucción basados en el conductismo a partir de la taxonomía formulada por Bloom y los trabajos posteriores de Gagné.

Las críticas al conductismo están basadas en el hecho de que determinados tipos de aprendizaje solo proporcionan una descripción cuantitativa de la conducta y no permiten conocer el estado interno en el que se encuentra el individuo ni los procesos mentales que podrían facilitar o mejorar el aprendizaje.

2.3.1.3 Enfoque cognitivista:

El cognitivismo intentó oponerse al conductismo, no era simplemente un rechazo del conductismo sino una integración de este en un nuevo esquema teórico de referencia. Las reglas de reforzamiento fueron puestas dentro de la mente del individuo y se les llamó reglas de representación simbólica de un problema. El comportamiento visible del organismo en sus procesos de aprendizaje fue reemplazados por procesos internos de pensamiento llamados en forma genérica resolución de un problema. En términos filosóficos el cognitivismo cambió el énfasis empírico por un énfasis racionalista. Sin embargo, el cognitivismo reclamaba también su estatus científico y su aspecto experimental, se extendió hacia el estudio de problemas que no podían ser observados visual o externamente como depósito de información en la memoria, representación del conocimiento, metacognición y otros.

Los inicios del cognitivismo como corriente pedagógica contemporánea pueden situarse en los trabajos de Jean Piaget quién propuso una teoría racionalista frente a las tesis empiristas de la tabula rasa. Chomsky trato de entender el aprendizaje de una lengua en términos de los postulados conductistas y se encontró continuamente con contradicciones teóricas. En sus propias palabras Chomsky (1975:30) explica esto con precisión:

Si un conductista acepta las definiciones generales de caracterización de un evento físico impactando un organismo como estímulo y cualquier parte de este organismo como respuesta, es necesario concluir que la mayor parte de este comportamiento del organismo no esta regido por las leyes conductistas. Si se aceptan definiciones menos generales de comportamiento se puede decir que esta regido por leyes, pero de alcance mucho más limitado ya que la mayor parte de lo que el organismo hace

simplemente no ha de ser considerado comportamiento. De aquí que el conductista tenga que admitir que el comportamiento no es regido por leyes o debe restringir su atención a aquellos aspectos más limitados en los que sus leyes aplican. Skinner no adopta consistentemente ninguna de estas posiciones. Él utiliza resultados experimentales como evidencia de las características científicas de sus postulados y predicciones analógicas (formuladas en términos de metáforas de su vocabulario de laboratorio) como evidencia de su alcance.

En otras palabras Chomsky dice que el conductismo hacía análisis científicos de situaciones extremadamente simples y de ahí explicaba situaciones complejas, el lenguaje era un ejemplo de ello.

En resumen, el cognitivismo marca pautas educativas importantes en la forma de llevar la práctica docente al aula, ya que involucra acciones en la solución de problemas, en los procesos de metacognición, en el pensamiento creativo, en cuanto a los estilos y dimensiones de aprendizaje, en los diseños instruccionales, en enseñar a pensar y en el desarrollo de habilidades de pensamiento entre otros muchos aportes, lo cual deja claro que la corriente cognitiva está lejos de ser un cuerpo de conocimientos terminado y completo. Por ser una área de conocimiento relativamente nueva, día a día se siguen generando avances sobre el pensamiento humano a través del uso del método experimental.

Las teorías cognitivas tienen su principal exponente en el constructivismo. El se fundamenta en que el conocimiento existe en la mente como representación interna de una realidad externa. El aprendizaje en el constructivismo tiene una dimensión individual, ya que al residir el conocimiento en la propia mente, el aprendizaje es visto como un proceso de construcción individual interna de dicho conocimiento.

2.3.1.4 Enfoque constructivista:

Cerezo H (2007: 12) señala:

Esta corriente pedagógica contemporánea denominada "constructivismo", es ofrecida como "un nuevo paradigma educativo". La idea subyacente de manera muy sintética, es que, ahora, el estudiante no es visto como un ente pasivo sino, al contrario, como un ente activo, responsable de su propio aprendizaje, el cual él debe construir por sí mismo. Como todo aquello que se divulga con la intención de que sea masivamente "consumido", se corre el riesgo de usar la expresión "constructivismo"

de manera superficial y no considerar las implicaciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas que derivarían de sustentar un diseño del proceso enseñanza-aprendizaje sobre bases constructivistas.

De acuerdo a las ideas constructivistas en educación todo aprendizaje debe empezar en ideas a priori, el constructivismo es así una teoría que explica cómo los humanos aprenden a resolver los problemas y dilemas que su medio ambiente les presenta, es una teoría que intenta explicar cual es la naturaleza del conocimiento humano, asume que nada viene de nada. En el corazón de la teoría constructivista yace la idea de que el individuo “construye” su conocimiento con lo que tenga a su disposición en términos de creencias y conocimiento formal por lo que es una corriente pedagógica revolucionaria por que despoja el aura de misterio que rodeaba a todo maestro como “bastión de la verdad”, “mensajero de la idea” o “veneros de verdad”. Cerezo, H, (2007:14), señala que:

El maestro tiene que humildemente tomar su lugar de sargento en la batalla del conocimiento y dejar vacío el lugar del general. Hombro con hombro hay que ir con los alumnos al campo de batalla y humildemente reconocer que el docente está expuesto a los mismos peligros que los alumnos en el campo del error, la diferencia es que, como todo sargento, simplemente ha peleado mas batalla...El constructivismo en un grito de batalla para que el alumno deje su papel sumiso de receptor de conocimiento y adquiera responsabilidad en su propia formación intelectual.

El constructivismo ha tomado la mente de todos los educadores actuales. En todas partes se hacen manifiestos constructivistas muchas veces sin entender del todo el compromiso docente que este concepto implica. Este concepto ha ocupado las mentes pedagógicas más brillantes del planeta como Bruner, Freire, Piaget y Vigotsky, las cuales fervientes y metódicas se adhieren con determinación al concepto.

Actualmente, el constructivismo identifica las prácticas docentes, en muchas ocasiones sin entender el compromiso que ello implica, posiblemente por un posmodernismo desmesurado que llevo a ignorantes de la modernidad (que nunca llego en el caso de

Latinoamérica) a ser posmodernos radicales enjaulados en prácticas tradicionalistas de la enseñanza, interpretando representaciones internas de la realidad con el mundo externo y las interacciones con el mundo de forma que tengan significado.

2.3. 1.6 Enfoque pedagógico socio histórico

La teoría socio-histórica fue representada por Lev Semionovich Vigotsky como un conductismo social en el cual la mente y autodeterminación del individuo sí bien existen, son insignificantes frente al monstruo que es la sociedad. Los estímulos que vienen de la sociedad, las respuestas y hábitos generados en el individuo son predecibles con una asombrosa precisión estadística. Vigotsky ha dado gran fundamento teórico a la profesión pedagógica, no rechazó al cognitivismo sino que lo incorporó dentro de ella y lanzó devastadoras críticas en sus limitaciones. Este fue un paso decisivo en la historia de la pedagogía, tiene sus orígenes en el pensamiento de Marx quien vigorosamente defendió la idea de que la ideología de una sociedad está moldeada en las actividades sociales (en particular sociales y productivas) en que el individuo participa, no dentro de su cerebro exclusivamente. Vygotsky, (1978: 57) señaló:

En el aprendizaje, los procesos interpersonales son transformados en procesos intrapersonales. Todas las funciones en el desarrollo cultural del niño aparecen dos veces: primero en el ámbito social y luego en el ámbito individual; primero entre las personas (interpsicológicamente) y luego dentro del niño (intrapsicológicamente). Esto aplica igualmente al control voluntario de la atención, la memoria lógica y la formación de conceptos. Todas las funciones de alto nivel se originan en relaciones reales entre humanos.

Otra contribución importante de Vigotsky en el desarrollo de esta corriente pedagógica fue el estudio de la zona de desarrollo próximo, a la cual Vigotsky (1980:86) definió de esta manera:

La zona de desarrollo próximo es la distancia entre el nivel de desarrollo actual determinado por la habilidad para resolver problemas bajo la dirección de un adulto o de un compañero más capaz. La zona de desarrollo próximo define aquellas funciones que aún no han madurado pero están en el proceso de maduración; funciones que madurarán mañana pero se encuentran en estado embrionario en el presente. Estas funciones puede decirse que son capullos o flores... más todavía no los frutos.

En términos educativos la zona de desarrollo próximo es importante porque en ella se conectan aprendizaje y desarrollo cognitivo, y además define qué clase de aprendizaje ha de promover desarrollo.

El elemento “histórico” de la teoría socio-histórica situó al individuo en cierta posición social y en cierto punto de la historia de la humanidad, partiendo de que éste está provisto de una inteligencia natural, pero se activa con la vinculación entre la genética, la sociedad y la historia, en este sentido, la sabiduría es vista como una internalización de una interacción de dimensión social, en donde el individuo está sometido e inmerso en determinadas situaciones y ambos sugieren métodos instruccionales basados en las situaciones sociales o cooperativas, partiendo de los siguientes postulados:

- La naturaleza histórica social del hombre.
- El carácter activo del hombre.
- La unidad de la actividad y la comunicación.
- El carácter mediatizado de la psiquis humana.
- La unidad de lo cognitivo y lo afectivo.
- La unidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- La enseñanza como fuente de desarrollo (ZDP).
- La relación de lo externo y lo interno (interiorización).

Finalmente se puede considerar que la perspectiva constructivista del aprendizaje se establece en función de los siguientes procesos:

- El conocimiento se construye a partir de estructuras y conocimientos previos vinculados a la experiencia.
- El aprendizaje es una visión particular del mundo y de la vida.
- El Aprendizaje es un proceso activo en el cual los significados derivados de los conocimientos se desarrollan con base en la experiencia.

- El crecimiento conceptual proviene de la negociación de significados, del compartir múltiples perspectivas y de la modificación de nuestras propias representaciones a través del aprendizaje colaborativo y significativo.

2.3. Enfoque de pedagogía liberadora

La pedagogía liberadora surgió en los años setenta con el pedagogo Paulo Reglus Neves Freire, marco un avance cualitativo en las ciencias de la educación al proponer una nueva mirada sobre cómo trabaja la cultura dominante para legitimar ciertas relaciones sociales, Parte de una mirada dialéctica de la cultura, según la cuál, ésta no solo contiene una forma de dominación, sino además las bases para que los oprimidos puedan interpretar la realidad y transformarla según sus propios intereses. Su publicación más conocida; Pedagogía del oprimido (1999), está dedicada a los que trabajan la tierra y a los que se identifican con los pobres, sufren con ellos y luchan por ellos.

Los fundamentos de su propuesta pedagógica se basan en que el proceso educativo ha de estar centrado en el entorno de los alumnos. Freire supone que los educandos tienen que entender su propia realidad como parte de su actividad de aprendizaje incluyendo al campo educativo conceptos como poder, la deshumanización, conscientización, ideología, emancipación, oprimido, opresor, dialogicidad. antialogicidad, concepción bancaria de la educación, educación problematizadora, radicalización, sociedad cerrada, sociedad en transición, democratización, conciencia intransitiva, conciencia ingenua o mágica, conciencia crítica, educación liberadora, alfabetización y otros muchos que han contribuido a criticar los mecanismos más usualmente utilizados en política de alfabetización, en tanto reducen los procesos de lectura, escritura y pensamiento a meras técnicas alienantes que no solo ignoran la cultura del oprimido, sino que además contribuyen a fortalecer las ideologías dominantes.

a. Deshumanización: Freire señala la “deshumanización” como consecuencia de la opresión. Esta, afecta no solamente a los oprimidos sino también a aquellos que oprimen.

- b. Educación Bancaria: En la educación bancaria la contradicción es mantenida y estimulada ya que no existe liberación superadora posible. El educando, sólo un objeto en el proceso, padece pasivamente la acción de su educador, el saber es como un depósito.
- c. Educación Problematizadora: La propuesta de Freire niega el sistema unidireccional propuesto por la “Educación bancaria” ya que da existencia a una comunicación de ida y vuelta constituyéndose un diálogo liberador.
- d. La dialogicidad: El diálogo es este encuentro de los hombres, mediatizados por el mundo, para pronunciarlo no agotándose, por lo tanto, en la mera relación yo-tú, es la esencia de la educación como práctica de libertad.

Freire vinculado a la posición marxista opina que el pueblo pobre es tratado como ignorante y es convencido de ello, lo que produce y explica la pasividad con que se soporta la situación de esclavitud en que se vive. Ante esta realidad plantea que el hombre debe ser partícipe de la transformación del mundo por medio de una nueva educación que le ayude a ser crítico de su realidad y lo lleve a valorar su vivencia como algo lleno de valor real, tal señalamiento lo apunta Freire (1999: 120) al asentar:

No pienso auténticamente si los otros tampoco piensan. Simplemente, no puedo pensar por los otros ni para los otros, ni sin los otros. La investigación del pensar del pueblo no puede ser hecha sin el pueblo, sino con él, como sujeto de su pensar

El mismo autor señala:

La educación se torna un acto de depositar, en que los educandos son depositarios y el educador el depositante. En lugar de comunicarse, el educador hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias u objetos, reciben pacientemente, memorizan y repiten. He ahí la concepción bancaria de la educación, en la que el único margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos” (p. 63).

Freire, a través de su libro *La pedagogía del oprimido*, alertaba a las sociedades latinoamericanas sobre la “cultura del silencio” y esa educación que mantiene y estimula la contradicción y la opresión, y decía que de ahí ocurra lo siguiente: (a) el educador es siempre quien educa; el educando, es el que es educado. (b) el educador es quien sabe; los educandos quienes no saben. (c) el educador es quien piensa; el sujeto del proceso, los educandos son los objetos pensados. (d) el educador es quien disciplina; los educandos quienes escuchan dócilmente. (e) el educador es quien disciplina; los educandos los disciplinados. (f) el educador es quien opta prescribe su opción; los educandos quienes siguen la prescripción, (g) el educador es quien actúa, los educandos son aquellos que tienen ilusión de que actúan, en la actuación del educador. (h) el educador es quien escoge el contenido programático, los educandos a quienes jamás se escucha, se acomodan a él. (i) el educador identifica la autoridad del saber con su autoridad funcional, la que se opone antagónicamente a la libertad de los educandos. son éstos quienes deben adaptarse a las determinaciones de aquél. (j) finalmente, el educador es el sujeto del proceso; los educandos son meros objetos.

Todas estas corrientes dan paso a las formas de diseñar la instrucción, por ello han variado en el tiempo de acuerdo a las variaciones paradigmáticas pedagógicas, por lo cual es necesario para efectos de la presente investigación identificar la instrucción y los estilos de diseño de la misma.

2.4 Diseño de la Instrucción

Hablar de diseño de la instrucción, implica considerar estilos de enseñanza y aprendizaje, contenidos y finalidades de la educación, medios y técnicas disponibles para docente y estudiantes, pero sobre todo de un concepto de aprendizaje y de relación humana, donde la puesta en situación de los contenidos no asegura la adquisición del conocimiento. Mayor o menor prescripción, rigor o libertad en los procesos instruccionales, es consecuencia de un concepto de alumno, de vida, de experiencias del maestro, pero también

de una adecuación a las demandas institucionales. Verdad simple de decir, pero difícil comprender, dado que lo reconocido por muchos, y aún después de siglos es razón de cientos de libros propositivos de cambios en una u otra dirección. Por ello, los textos seleccionados para el tema, sólo representan una somera propuesta de los esfuerzos por lograr en los espacios virtuales una organización psicopedagógica y comunicacional de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

Hay que definir el diseño como el proceso que genera especificaciones instruccionales por medio del uso de teorías instruccionales y teorías de aprendizaje para asegurar que se alcanzarán los objetivos planteados. En el diseño instruccional se hace un completo análisis de las necesidades y metas educativas a cumplir y posteriormente se diseña e implementa un mecanismo que permita alcanzar esos objetivos. Así, este proceso involucra el desarrollo de materiales y actividades instruccionales, y luego las pruebas y evaluaciones de las actividades del alumno. El fin del modelo es el de diseñar entornos que comprometan a los alumnos en la elaboración del conocimiento.

El Diseño instruccional es un proceso sistemático, planificado y estructurado, que se apoya en una orientación psicopedagógica del aprendizaje para producir con calidad, una amplia variedad de materiales educativos (unidades didácticas) adecuados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes

Según la enciclopedia wikipedia (2008) El Diseño Instruccional es:

...el proceso que genera especificaciones instruccionales por medio del uso de teorías instruccionales y teorías de aprendizaje para asegurar que se alcanzarán los objetivos planteados. En el diseño instruccional se hace un completo análisis de las necesidades y metas educativas a cumplir y posteriormente se diseña e implementa un mecanismo que permita alcanzar esos objetivos. Así, este proceso involucra el desarrollo de materiales y actividades instruccionales, y luego las pruebas y evaluaciones de las actividades del alumno

Las fases del Diseño Instruccional constituyen el armazón procesal sobre el cual se produce la instrucción de forma sistemática. Las fases del Diseño Instruccional se resumen de la siguiente manera:

Análisis, diseño, desarrollo, implantación e implementación y evaluación.

La fase de Análisis constituye la base para las demás fases del Diseño Instruccional. En esta fase se define el problema, se identifica la fuente del problema y se determinan las posibles soluciones. En esta fase se utilizan diferentes métodos de investigación, tal como el análisis de necesidades. El producto de esta fase se compone de las metas instruccionales y una lista de las tareas a enseñarse. Estos productos serán los insumos de la fase de diseño.

En la fase de Diseño se utiliza el producto de la fase de Análisis para planificar una estrategia y así producir la instrucción. En esta fase se hace un bosquejo de cómo alcanzar las metas instruccionales. Algunos elementos de esta fase incluyen hacer una descripción de la población a impactarse, llevar a cabo un análisis instruccional, redactar objetivos, redactar ítemes para pruebas, determinar cómo se divulgará la instrucción, y diseñar la secuencia de la instrucción. El producto de la fase de Diseño es el insumo de la fase de Desarrollo.

En la fase de Desarrollo se elaboran los planes de la lección y los materiales que se van a utilizar. En esta fase se elabora la instrucción, los medios que se utilizarán en la instrucción y cualquier otro material necesario, tal como guías de una lección.

En la fase de Implantación e Implementación se divulga eficiente y efectivamente la instrucción. La misma puede ser implantada en diferentes ambientes: en el salón de clases, en laboratorios o en escenarios donde se utilicen las tecnologías relacionadas a la computadora. En esta fase se propicia la comprensión del material, el dominio de destrezas y objetivos, y la transferencia de conocimiento del ambiente instruccional al ambiente de trabajo.

En la fase de Evaluación se evalúa la efectividad y eficiencia de la instrucción. La fase de Evaluación deberá darse en todas las fases del proceso instruccional. Existen dos tipos de evaluación: la Evaluación Formativa y la Evaluación Sumativa. La Evaluación

Formativa es continua, es decir, se lleva a cabo mientras se están desarrollando las demás fases. El objetivo de este tipo de evaluación es mejorar la instrucción antes de que llegue a la etapa final. La Evaluación Sumativa se da cuando se ha implantado la versión final de la instrucción. En este tipo de evaluación se verifica la efectividad total de la instrucción y los hallazgos se utilizan para tomar una decisión final, tal como continuar con un proyecto educativo o comprar materiales instruccionales.

Los modelos de Diseño Instruccional se pueden utilizar para producir los siguientes materiales: módulos para lecciones, los cursos de un currículo universitario, y cursos de adiestramientos variados para el mundo del trabajo.

Estos diseños de la instrucción han estado relacionados íntimamente con los estilos de los docentes, de las normativas de los diferentes países o regiones y con los modelos pre establecidos de los diferentes momentos históricos, por lo que resulta necesario explicar en términos teóricos el perfil docente

2.5 Perfil

Según el Diccionario de la Lengua Española, editado por la Real Academia Española, "Perfil", entre los diferentes conceptos que da a este término, se puede mencionar que significa: "Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo". Para Manuel Ossorio 1986 en el Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. define Docente como: "El que enseña; como el maestro, el profesor, el catedrático".

"Docente", según la misma fuente bibliográfica, significa: "Que enseña; perteneciente o relativo a la enseñanza". "Enseñanza", está referido a: "Sistema y método de dar "Enseñar", según la primera fuente bibliográfica citada, significa: "Instruir, adoctrinar, amaestrar con reglas o preceptos"

Con los conceptos antes citados, se puede esbozar sobre el "Perfil Docente Universitario", exponiendo lo siguiente: El "Perfil" del Docente Universitario, está dado por un conjunto determinado de cualidades que todo docente debe adquirir, a fin de

transmitir conocimientos, principios, ideas, preceptos, etc. Al respecto, Torres (1997:17) señala:

El perfil del profesorado universitario ha estado muy relacionado, a través de la historia, con el modelo de universidad imperante del momento, (medieval, napoleónico, investigador-alemán). El docente su magisterio en función a modelos subyacentes de profesor-alumno: el modelo docente, tiene como característica principal, la transmisión del saber como algo dado y cerrado (memorismo, apuntes en clase, examen como único método de evaluación en clases, etc.). (...). Por otro lado el modelo investigador, ha puesto de relevancia que la gran importancia del proceso, estaría en la creación de conocimiento innovador, productivo, donde transmitir lo último sería lo verdaderamente lo importante y significativo en el rol del profesorado; la investigación sería la 'niña bonita' y la docencia 'carga', que de alguna manera hay que evitar, olvidando de paso tal vez, que la universidad no existiría sin el alumno. (...). ...Detrás de todo esto se propone un nuevo modelo en educación, el de las universidades anglosajonas. El alumno es el centro de la acción docente: la evaluación de su trabajo, sus horas de estudio, de prácticas, trabajos en grupo tutorías, serán el eje de actuación con el alumno, quedando así relegado a un segundo plano la figura del profesor, pasando a ser un guía, orientador en la información relevante... (..)

En este orden de ideas el perfil del docente ha pasado desde el conductismo al desarrollismo como se expresa a continuación:

Enfoque Conductista (antes de los 70): Se toma al docente como un técnico, su fundamento es la concepción tecnocrática del currículo, basado en la disciplina, y sus organizadores son objetivos mensurables, habilidades de trabajo, control conductual y de los medios para la efectiva producción de los aprendizajes en los alumnos. La formación del docente se entiende en términos de competencia y actuación.

De ésta manera se entiende el perfil del docente, como un ser capaz de:

1. Diagnosticar las necesidades instruccionales.
2. Diseñar y crear condiciones para la instrucción.
3. Mantener y conducir la instrucción.

4. Manejar las técnicas de evaluación.

Enfoque Humanista (desde los 70): Reconoce que los docentes están dotados de motivación y recursos internos para promover y mejorar el ambiente educacional. Se basa en una concepción curricular de experiencias que se centran en el desarrollo personal y la satisfacción de necesidades. Se considera que es individualista y no toma en cuenta el carácter social de la educación y las experiencias que en ella se dan.

Enfoque Desarrollista: Se ve la formación docente en términos de formar un líder, un solucionador de problemas, un individuo con capacidad de tener reflexión innovadora de los procesos educativos. Su fuerte es el pensamiento progresista.

El currículum es entendido como una experiencia, pero con una implicación sustantivamente social. El docente se perfila como un creador, un transformador de la realidad, en fin, como un negociador.

En la actualidad y dada la complejidad de la sociedad, que sufre momentos de crisis y de transformaciones profundas, éste perfil docente no sería satisfactorio, con lo que se hace necesario replantear la formación docente.

2.5.1 Formación, práctica docente y profesionalización.

El Pietismo, movimiento religioso protestante representado por A. H. Francke (1663-1727), iniciado en Alemania en el siglo XVII fue quizás el primer intento de la formación docente. El liderazgo inicial lo tuvo Philipp Jacob Spener. Surgió como reacción evangélica contra el intelectualismo y el formalismo dominantes en las iglesias luterana y calvinista, proponiendo la práctica del ascetismo riguroso. La piedad, la abolición de los premios y de las diversiones, serían los componentes fundamentales en la programación de la educación. El complejo escolar de Halle llegó a tener una matrícula de tres mil estudiantes bajo la

responsabilidad académica de doscientos profesores. Allí funcionaban: una escuela para niños pobres, un orfanato, una escuela primaria destinada a los hijos de artesanos y pequeños burgueses (Bürgerschule), una academia para hijos de pudientes (Pädagogium), un instituto para quienes iban a cursar estudios superiores (Gymnasium), una escuela normal de docentes (Seminarium praeceptorum) y una escuela normal secundaria (Selectum praeceptorum).

En este contexto histórico-político de la Revolución Francesa, el Marqués de Condorcet (Jean Antoine Nicolás de Caritat) fue uno de los grandes propiciadores del cambio educativo. Entre sus aportes están el a) Informe de Instrucción Pública y b) Cinco Memorias sobre la Instrucción Pública (a) Naturaleza y objeto de la instrucción pública, b) De la instrucción común para los niños, c) Sobre la instrucción común para los hombres, d) Sobre la instrucción relativa a los profesores y e) Sobre la instrucción relativa a las ciencias.), ambos redactados en 1790 y presentados como proyectos en la Asamblea Legislativa Francesa, en 1791. Ambos documentos serán las bases de iniciativas y realizaciones que, en el campo educativo, se dieron durante la Revolución Francesa.

Condorcet depositaba una confianza ciega en la educación como instrumento idóneo para contribuir a la realización del progreso indefinido, tomado este concepto en su acepción más amplia, desde las estructuras productivas, científicas, técnicas, sociales, jurídicas, etc., hasta la perfectibilidad del hombre. Las fuentes de su pensamiento en materia educativa deben buscarse, sobre todo, en las ideas “enciclopedistas”, quienes, si bien nunca elaboraron una doctrina orgánica sobre la materia generaron un clima favorable a la secularización, al considerar la enseñanza como un servicio público, además de exigir una orientación más realista a través del estudio de las ciencias, entre las cuales se mencionan las morales y políticas y las técnicas, nociones de economía y Agricultura.

Entre otros importantes pensadores y sus trabajos, se pueden mencionar: a) el Ensayo sobre la educación nacional y Plan de estudios para la juventud, de La Chalotais (1763), donde se reivindica el papel del Estado en la enseñanza; b) Mirabeau, precursor de “pensar la experiencia revolucionaria en términos de educación” y c) Talleyrand, quien pregonaba

la libertad de la enseñanza, no establecía obligatoriedad o limitación alguna al clero y promovía la gratuidad solo en la primaria.

Los modelos y tendencias de formación docente predominantes en el contexto iberoamericano en los inicios del milenio proporcionan ciertas pistas para responder a las diversas estrategias tendientes a la profesionalización docente, entendiéndose por formación, el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función: en este caso, la docente. Tradicionalmente, se otorgo el monopolio de la misma a la formación inicial. Pero la modelación de las practicas y del pensamiento, así como la instrumentación de estrategias de acción técnico-profesionales operan desde la trayectoria escolar del futuro docente, ya que a través del transito por diversos niveles educativos el sujeto interioriza modelos de aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan cuando se enfrenta ante situaciones donde debe asumir el rol de profesor. Asimismo, es sabido que actúa eficientemente la socialización laboral, dado que los docentes principiantes o novatos adquieren en las instituciones educativas las herramientas necesarias para afrontar la complejidad de las prácticas cotidianas. En tal sentido, las instituciones educativas mismas donde el docente se inserta a trabajar se constituyen también en formadoras, modelando sus formas de pensar, percibir y actuar, garantizando la regularidad de las prácticas y su continuidad a través del tiempo. Por ello, también muy especialmente a la formación docente continua, la que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de toda la carrera, de toda la práctica docente, y debe tomar a esa misma práctica como eje formativo estructurante.

Frecuentemente se concibe la práctica docente como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de práctica alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. En este nivel se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización. El mundo de las prácticas permite revisar los mecanismos estrechos de la reproducción social y el papel directo o indirecto del docente critico en la conformación de los productos sociales, es claro que existe una fuerte

interacción entre práctica docente, institución escolar y contexto ya que la estructura global del puesto de trabajo condiciona las funciones didácticas que se ejercen dentro del mismo.

La actividad docente concebida como una profesión. Desde una cierta perspectiva sociológica de las profesiones, en su vertiente funcionalista, diversos estudios definen la docencia como una semi-profesión, en tanto no cumple con los requisitos básicos para constituirse en profesión. Así, la Teoría de los rasgos parte de determinar las características que supuestamente deben reunir las profesiones: autonomía y control del propio trabajo, autoorganización en entidades profesionales, cuerpo de conocimientos consistentes de raíz científica, control en la preparación de los que se inician en la profesión, fuertes lazos entre los miembros y una ética compartida. En este marco, se intentan procesos de profesionalización docente buscando corregir aquellas deformaciones que no conforman los rasgos esperables de una profesión.

En el quehacer docente, Contreras, J (1997:32) define las aspiraciones respecto a la forma de concebir y vivir la actividad, así como de dar contenido concreto a la enseñanza:

1. **La obligación moral:** el compromiso ético que implica la docencia la sitúa por encima de cualquier obligación contractual que pueda establecerse en la definición del empleo. El profesor está obligado al desarrollo, en cuanto personas humanas libres, de todos sus alumnos y alumnas.
2. **El compromiso con la comunidad:** la educación no es un problema de la vida privada de los profesores, sino una ocupación socialmente encomendada y que lo responsabiliza públicamente. Aquí, se plantea el conflicto entre la autonomía del docente y su responsabilidad ante la sociedad.

Por ello se puede afirmar que la labor docente no es solo una actividad para ejercer una profesión, sino para la construcción pública de saberes, acciones en función del colectivo social, quedando rezagada cualquier acción individualizada en la acción docente, es este sentido la autonomía será el principal enemigo en términos conceptuales a la hora de socializar conocimientos, ya que puede caer en el error de entrometerse una autonomía individualista e ideológica.

A través del tiempo, con respecto al quehacer docente se han modelizado las figuras docentes en tendencias, de las cuales es interesante resaltar las siguientes, tomadas de Davini, C, (1995: 87), en su libro: La formación docente en cuestión específica:

1. El modelo practico-artesana: “El aprendizaje del conocimiento profesional supone un proceso de inmersión en la cultura de la escuela mediante el cual el futuro docente se socializa dentro de la institución, aceptando la cultura profesional heredada y los roles profesionales correspondientes”. Concibe a la enseñanza como una actividad artesanal, un oficio que se aprende en el taller. El conocimiento profesional se transmite de generación en generación y es el producto de un largo proceso de adaptación a la escuela y a su función de socialización. “Se da un neto predominio de la reproducción de conceptos, hábitos, valores de la cultura “legítima”. A nivel de formación, se trata de generar buenos reproductores de los modelos socialmente consagrados.

2. El modelo academicista especifica que lo esencial de un docente es su sólido conocimiento de la disciplina que enseña. La formación así llamada “pedagógica” pasa a un segundo plano y suele considerarse superficial y hasta innecesaria. Plantea una brecha entre el proceso de producción y reproducción del saber, en tanto considera que los contenidos a enseñar son objetos a transmitir en función de las decisiones de la comunidad de expertos. El docente no necesita el conocimiento experto sino las competencias requeridas para transmitir el guión elaborado por otros, como un locutor hábil.

3. El modelo técnico-eficientista apunta a tecnificar la enseñanza sobre la base de esta racionalidad, con economía de esfuerzos y eficiencia en el proceso y los productos. El profesor es esencialmente un técnico: su labor consiste en bajar a la práctica, de manera simplificada, el currículo prescrito por expertos externos en torno a objetivos de conducta y medición de rendimientos. El docente no necesita dominar la lógica del conocimiento científico, sino las técnicas de transmisión, esta subordinado, no solo al científico de la disciplina, sino también al pedagogo y al psicólogo.

4. El modelo hermenéutico-reflexivo supone a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. “El docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas) que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpretándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros

sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son “pre textos”, que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma.

Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella practica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. Sin embargo, la posible parcialidad, relatividad, provisoriedad, los eventuales riesgos, dilemas e incertidumbre que conlleva a un conocimiento práctico así producida.

El hermenéutico-reflexivo pretende formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes “Un docente abierto, capaz de:

Partir de la practica como eje estructurante, en tanto áulica, institucional, comunitaria, social

Problematizar, explicitar y debatir desde la biografía escolar previa hasta las situaciones cotidianas, las creencias, las rutinas, las estereotipias, las resistencias, los supuestos, las relaciones sociales, los proyectos; así como los contenidos, los métodos y las técnicas.

Reconstruir la unidad y complejidad de la propia experiencia docente contextualizada, con sus implicaciones emocionales, intelectuales, relacionales, prospectivas.

Compartir la reflexión personal critica en ámbitos grupales contenedores, con coordinación operativa, para posibilitar cambios actitudinales.

Propiciar imprescindibles espacios de investigación cualitativa y con participación protagónica de los docentes, utilizando métodos diversos, entre ellos resultan muy valiosos los etnográficos; tales como cartas, bitácoras personales, diarios de campos, testimonios orales, casos reales o simulados, documentales, dramatizaciones.

Favorecer la exogamia, ampliar la perspectiva, a fin de lograr cierta distancia optima de análisis.

Leer, en las imprescindibles imágenes vertiginosas de la postmodernidad, tratando de interpretar los signos de los tiempos, de este casi inescrutable comienzo de milenio

Esta tendencia hermenéutico-reflexiva no está consolidada, ni siquiera aun suficientemente legitimada. Es más, ella misma produce incertidumbre y dudas. Pero quiere constituirse en referente teórico-metodológico, a la vez que en genuina aspiración ético-política.

2.5.2 Perfil del docente universitario

Atendiendo a la búsqueda de las características del perfil del profesional de la educación del siglo XXI, Acevedo (2002: 23), expone

la necesidad de afianzar las características claras de liderazgo y talento humano, con cualidad para integrar equipos de trabajo altamente comprometidos, que puedan percibir las necesidades, todo esto unificado sobre un profesional que tenga una visión integral de las situaciones y de las cosas, una persona que tenga una visión tan amplia, que integre las visiones de todo el equipo de trabajo y, por su ejemplo, ética y rectitud, sea modelo y transmita seguridad y garantice resultados a la organización, a su equipo de trabajo, a su familia y a él en su desarrollo estructural.

Este profesional deberá crear ambientes donde se tenga acceso a la información, en pocas palabras, que permita un velo de transparencia para que cada funcionario pueda conocer las actividades básicas de su entorno y así proponga proyectos de mejoramiento de acuerdo con su visión integral y soportada de los procesos.

Deberá ser capaz de desarrollar criterios básicos para la administración integral, ya que las normas y reglas se ajustan a un procedimiento mecánico y programático, mientras los criterios se reflejan en la manera de ser, de pensar y de actuar.

Este prototipo de profesional deberá ser un generador de factores que permitan que tanto él, como la organización en la cual él participa y se desarrolla, logre un nivel de competitividad sostenible, es decir, que pueda medirse en términos generales en todas las condiciones y con todo el mundo, sin olvidar que su grandeza y conocimiento dependen de los seres humanos que él orienta. Igualmente, el mejor indicador de la economía y rentabilidad en el futuro será la capacidad que cada profesional y cada empresa tenga para generar, consolidar y utilizar las ideas.

Ser profesional siglo XXI significa que, siendo crítico, ético, analítico, lógico, consecuente y futurista, pueda tener la empresa en la mente. Segura (2002: 22) en un trabajo realizado para la universidad de Carabobo, titulado: hacia un perfil de Docente Universitario señala

la forma de enfrentar el nuevo orden educativo, subyace al reto que docente que ingrese y permanezca en su ámbito, debe asumir el cambio como parte de su ser y quehacer, reflexionando, creando y recreándose en ambientes que tendrán los atributos diversos relacionados con su conocimiento y destrezas andragógicas, alto nivel de competencias, conocimiento y dominio de las tecnologías de la información y comunicación, altos estándares de calidad, destrezas gerenciales e innovación y creatividad

El mismo autor señala las siguientes competencias que debe tener un docente universitario:

“Conocimiento y destrezas andragógicas”. Que evoca la capacidad de interrelacionar las vivencias de los estudiantes con lo que se quiere mostrar, el interrelacionar la vida real con los preceptos conceptuales

“Alto nivel de competencias”. el autor visualiza un conjunto derivado de la intersección de los conocimientos, la comprensión y las habilidades, en función de la capacitación constante y pertinente.

“Conocimiento y dominio de las tecnologías de información y comunicación (TIC)”: El uso de las tecnologías para mejorar las oportunidades de aprendizaje dando cabida a nuevas formas de observación, expresión creadora y comunicación.

“Altos estándares de calidad”. Dentro de la praxis educativa, la calidad puede asociarse a los procesos y resultados del desarrollo educativo del participante, que puede materializarse en los aprendizajes relevantes que muestre como sujeto, permitiéndole su crecimiento y desarrollo personal y social, que se manifestará en sus actitudes, destrezas y conocimiento. A pesar de que el termino calidad fue vinculado con la excelencia para dar paso a sociedades tecnócratas y elitescas, porque prevalecía las calidades capitalistas, en el

campo educativo la calidad debe superar cualquier indicio de competitividad, ya que la productividad desde un punto de vista social no implica la acumulación de saberes, poderes o bienes, sino el resultado de la prosperidad comunitaria, en función de un colectivo.

“Destrezas Gerenciales (liderazgo)”. El liderazgo como una de las cualidades de un individuo, es particularmente importante en un docente. Los líderes deben estar dispuestos a compartir su conocimiento y su experticia, facultando a otras personas para que se conviertan en líderes y puedan asumir los compromisos de las organizaciones. Esta apreciación está en relación directa con el rol de promotor social que debe cumplir el educador. Su acción como agente de cambio, constituye el eslabón para integrar la institución a la comunidad y ésta a las propias necesidades de la institución. Bajo ésta figura, se puede promover la sensibilidad social y la solidaridad en los participantes, llevándoles a ser personajes activos ante las situaciones problemáticas del entorno.

“Innovación y creatividad”. La creatividad, es un valor que resalta en las personas que la posean y se manifiesta en sus rasgos, valores y actitudes emocionales. En el plano educativo, un docente creativo es el mejor estímulo para los alumnos, dado que allí muestra su riqueza personal y profesional, la cual es captada por los alumnos y mas allá generar el desenlace de las creatividades en los estudiantes, particularmente se piensa que mas que creatividad e innovación el docente debe ser capaz de abrir un abanico de ingenios que fortalezcan las fuerzas creadoras de soluciones reales al entorno.

2.5.3 Roles y funciones del profesorado universitario

Frente a una concepción única y estable del perfil y por ende de los diferentes roles y funciones el profesor universitario debe afrontar cambios muy significativos en sus patrones de actuación. Atenderá a estudiantes cada vez más diversos con muy diferentes metodologías y tecnologías docentes. El informe de seguimiento de la conferencia mundial sobre educación superior de (1998), patrocinada por la UNESCO señala que el profesorado universitario deberá:

- Tener un compromiso científico con la disciplina, manteniendo los estándares profesionales y estando al corriente de los avances del conocimiento.
- Identificar y comprender las diferentes formas (vías) en que aprenden los estudiantes.
- Poseer conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el diagnóstico y evaluación del alumnado a fin de ayudarles en su aprendizaje.
- Conocer las aplicaciones de las TIC al campo disciplinar, tanto desde la perspectiva de las fuentes documentales como de la metodología de enseñanza.
- Ser sensible ante las señales externas del mercado sobre las necesidades laborales y profesionales de los graduados.
- Dominar los nuevos avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje en orden a poder manejar la doble vía, presencial y a distancia, usando materiales similares.
- Tomar en consideración los puntos de vista y aspiraciones de los usuarios de la enseñanza superior, especialmente de los estudiantes.
- Comprender el impacto que los factores de internacionalización y multiculturalidad tendrán en el currículo de formación.
- Poseer la habilidad para enseñar a un amplio y diverso colectivo de estudiantes, con diferentes orígenes socioeconómicos y culturales y a lo largo de horarios amplios y discontinuos.
- Ser capaz impartir docencia, tanto a grupos numerosos como a pequeños grupos (seminarios) sin menoscabar la calidad de la enseñanza.
- Desarrollar un conjunto de estrategias para afrontar diferentes situaciones personales y profesionales.

En la actividad investigadora:

- Capacidad de generar / lograr financiación para proyectos competitivos.
- Incremento de la productividad de proyectos y publicaciones.

2.6 Educación superior venezolana.

En Venezuela el surgimiento de las instituciones educativas venezolanas se da con la Universidad Central de Venezuela que se inicia con la fundación del Colegio Santa Rosa de Lima por Antonio González de Acuña en 1673, el cual fue inaugurado el 29 de agosto de 1696 por Diego Baños Sotomayor. Irónicamente, en la capilla del seminario se declaró la Independencia de Venezuela el 5 de Julio de 1811, y fue en esa misma institución donde se formaron muchos de los redactores y firmantes del acta. Actualmente este recinto sirve de Palacio Municipal de Caracas.

La hoy denominada Universidad de Los Andes (ULA) tuvo sus orígenes en el año 1785, en fecha 29 de marzo, cuando el Obispo de Mérida Fray Juan Ramos de Lora fundó una Casa de Estudios que elevada luego a Seminario, cuyo nombre fue el de Real Colegio seminario de San Buenaventura de Mérida, habría de convertirse en instituto universitario. el 21 de septiembre de 1810 la superior junta gubernativa de la provincia expidió el decreto de creación de la real universidad de San Buenaventura de Mérida de los caballeros, concediéndole al seminario la gracia de universidad, con todos los privilegios de la de caracas y con la facultad de conferir "todos los grados menores y mayores en filosofía, medicina, derecho civil y canónico y en teología". el creciente progreso de la ciudad puerto de Maracaibo exigió una mayor y mejor educación de los zulianos. durante el período colonial se establecieron instituciones educativas regentadas por las órdenes religiosas de los franciscanos y jesuitas. los primeros se afincaron en Maracaibo para atender no solo la formación religiosa sino también una educación elemental y de preparación para los oficios cotidianos. y, a la larga, se incorporaron nuevas cátedras y cursos avanzados, como los de gramática, filosofía y teología.

Los jesuitas, por su parte, iniciaron su labor a comienzos de la década de los treinta del siglo XVIII con actividades educativas de primera línea y una cátedra de gramática. Los hijos de las clases pudientes, interesados en prepararse cultural y educativamente, fueron especialmente beneficiados con estos estudios. desde la época colonial, la ciudad manifestaba su necesidad de contar con un instituto de instrucción media o superior, encargada de capacitar para las tareas de administración y gobierno. ya en el período

republicano esta aspiración apuntaba a la fundación de una institución educativa de nivel superior, acorde con la importancia del puerto de Maracaibo. en 1832 varios dirigentes de la región decidieron crear un plantel educativo para enseñar, tal como se hacía en las universidades, las materias de medicina, filosofía, teología, derecho civil y canónico. ese plantel se instaló en el colegio seminario de Maracaibo, el 6 de marzo de 1833, y enseguida solicitaron al gobierno nacional, presidido por el general José Antonio Páez, su elevación a universidad. no hubo respuesta a esta demanda pero los marabinos continuaron con su lucha hasta que el 2 de marzo de 1837 se firmó en caracas el decreto de creación del colegio nacional de Maracaibo. el colegio se inauguró el 19 de abril de 1839, y dado que fue concebido con una estructura académica tradicional (bachillerato en filosofía), el gobierno dictaminó la creación de la escuela náutica y de pilotaje. se ofrecía así una educación afincada en la tradición humanística (filosofía, gramática, retórica, entre otras), pero que también admitía la exigencia de una sociedad cuya mayor fuente de ingreso era el comercio lacustre. en sus primeros nueve años funcionó como un establecimiento de índole tradicional, aunque ya se había abierto a los aires de renovación al incorporar las clases de matemática, física, geografía, cosmografía e inglés, aparte de la escuela de náutica que tenía adscrita

el colegio fue cerrado en 1848, ante el clima de guerra que enfrentaba el gobierno de José Tadeo Monagas. y se reinstala el 13 de enero de 1850 con dos clases, gramática latina y gramática castellana. en 1854 se abren dos cursos de ciencias mayores: uno de jurisprudencia y otro de medicina; y se ofrecen las clases de náutica (con cosmografía y trigonometría, matemáticas, dibujo lineal y filosofía con lógica y metafísica). a medida que los jóvenes obtenían sus grados se desempeñaban en las diferentes estructuras sociales de la región. ese año la matrícula alcanzó 103 alumnos.

con el triunfo, en 1864, de la revolución federal, las antiguas provincias venezolanas se convierten en estados. la provincia de Maracaibo pasa a ser estado Zulia; y su máxima institución educativa adopta el nombre de colegio nacional del Zulia.

en 1875 los colegios nacionales fueron clasificados en tres categorías. en los de primera, entre los cuales se encontraba el de Maracaibo, se cursarían estudios superiores en derecho

y medicina, entre otros. en 1881 fue establecida en el colegio la clase de pedagogía primaria, para atender la formación de maestros, requeridos por el auge de la educación pública durante el largo gobierno guzmancista.

el 17 de septiembre de 1882 ocurrió una nueva definición y los colegios nacionales pasaron a denominarse colegios federales. tendrían una escuela primaria anexa y podrían otorgar grados de bachiller en ciencias políticas y ciencias médicas; y, por primera vez, el título de licenciado en las mismas carreras, así como en ciencias filosóficas, e ingeniería civil.

desde 1883, el colegio ofrece estudios superiores y otorga los grados de licenciado y de doctor a sus bachilleres (con excepción del grado de doctor en ciencias eclesiásticas, reservado a las universidades). pero en 1889 el gobierno central autorizó el establecimiento de las cátedras de ciencias eclesiásticas, con lo cual se igualó la condición académica de esa institución con la de las universidades.

para 1950, en Venezuela existían únicamente 3 universidades, la central, la de los andes y la del Zulia, debido a que en el periodo de dictadura los estudiantes universitarios eran los principales opositores del gobierno. por otra parte, con el levantamiento de la democracia en 1958, nace la autonomía del sector universitario, y el auge de las mismas, además, del aumento de la renta petrolera y de la implantación del modelo de sustitución de importaciones, el cual permitió un rápido crecimiento de las instituciones que impartían la educación superior, ya para 1970, se poseían aproximadamente 12 instituciones, de las cuales 9 eran públicas sin embargo para ese mismo año, se implementó una reforma en la ley de universidades que tuvo como principal propósito tener un mayor control por parte del gobierno sobre las universidades, tanto en lo académico, administrativo y financiero entre otros. en ella se le confiere más poder al consejo nacional de universidades (CNU), otorgándole nuevas funciones en lo concerniente a responsabilidades normativas y la distribución del presupuesto de las universidades públicas, además se crea la oficina de planificación del sector universitario (OPSU) como organismo de asesoría técnica del CNU en cuanto a la programación de las mismas Finalmente en 1980 existían 62 instituciones aproximadamente, de las cuales 13 eran universidades públicas (ver Sierra, 2004), además

en ese año el congreso nacional aprueba una ley orgánica de educación más avanzada, con el fin de reorientar el desarrollo de este sector e introduce nuevos elementos que servirían para sistematizar la heterogeneidad institucional presente en la época.

con el levantamiento de la democracia en 1958, nace la autonomía del sector universitario, y el auge de las mismas, además, del aumento de la renta petrolera y de la implantación del modelo de sustitución de importaciones, el cual permitió un rápido crecimiento de las instituciones que impartían la educación superior.

Con respecto al incremento de instituciones de educación superior Martínez y Sarmiento (2005:61) apoyados en Tunnermann opinan:

el incremento de instituciones no ha garantizado el aumento de la calidad sino más bien todo lo contrario, ya que proliferaban las instituciones que no reunían los requisitos mínimos para un trabajo académico digno de considerarse en ese nivel superior

A tal afirmación se le observa los sesgos de una educación tradicionalista elitescas, donde cabe rotundamente la interrogante de ¿Qué es trabajo académico digno?, serán entonces las secuelas y genes jesuíticos que en la sociedad venezolana se sembraron y que pese a las diferencias de escenarios se resiste ante lo académico, evidentemente los temas tratados con anterioridad remontan a una Venezuela academicista eficientista y tecnócrata, donde cada una de las directrices tomadas desde las instituciones educativas tenían como patrón una sociedad abstraída de la realidad, una realidad que pese a la abundancia de la renta petrolera persigue ideales alejados a las urbes marginales. Si esto así entonces los actores educativos debiesen asumir un rol protagónico, pero no como torrente de soluciones a sus problemáticas, sino como modelos posibles para ser absorbidos por las grandes potencias, como evidente paso con los llamados “cerebros” que emigraron a potencias mundiales a explotar sus destrezas y capacidades. Es necesario revisar el proceso de formación docente en Venezuela, a la luz de comprender actitudes docentes actuales.

En Venezuela la formación de quienes instruían tuvo gran relevancia Antecedido por

Simón Bolívar y Andrés Bello, bajo la influencia de Lancaster, en julio de 1838 el general Carlos Soublette, siendo presidente de la república (encargado), firmó el decreto que creaba la dirección general de instrucción pública, concebida desde las orientaciones de una dirección similar fundada durante la existencia jurídico-política de la gran Colombia, por ley del 18 de marzo de 1826. la presencia, para el momento histórico, de las universidades de Caracas y Mérida y los colegios nacionales de Barquisimeto, Carabobo, Barinas, Trujillo, Maracaibo, Coro, Margarita, Cumaná y Guayana, era justificación suficiente para tomar una decisión tan trascendente.

El artículo 1° del decreto firmado por el presidente (e) Soublette, señalaba que “se establecerá en esta capital (Caracas), bajo la inmediata autoridad del gobierno, la dirección general de instrucción pública, creada por ley del 18 de marzo de 1826”

El surgimiento de las instituciones de formación docente, específicamente dirigidas a graduar maestros de educación primaria, se produce a partir del decreto de educación pública, gratuita y obligatoria, del 27 de junio de 1870, durante la Presidencia de Antonio Guzmán Blanco; hecho trascendental en la historia de la educación venezolana, no sólo por las referencias vinculadas a lo filosófico-conceptual, sino por las implicaciones en el orden organizativo. Donde se establece que todos los ciudadanos “Tienen derecho a participar de los trascendentales beneficios de la instrucción”.

La figura del institutor se hizo presente como quien tendría bajo su responsabilidad, las escuelas llamadas de educación primaria. Con la finalidad de darle cuerpo a esta orientación, en 1874, ya el gobierno de Castro había decidido enviar a Julio Castro y a Mariano Blanco, bachilleres en ciencias filosóficas, para que realizaran estudios pedagógicos, durante dos años, en los Estados Unidos de Norteamérica. En 1936, por decreto del presidente de la república, Eleazar López Contreras, fue creado el Instituto pedagógico nacional, como una escuela normal superior, en lo mejor de la tradición gala heredada de la revolución francesa, que tendría, como institución formadora del profesorado para la enseñanza secundaria y normalista, “a cooperar en el perfeccionamiento del profesorado en servicio y a fomentar el estudio científico de los problemas

educacionales y de la orientación vocacional y realizar investigaciones sobre la educación venezolana”.

En 1988 los institutos oficiales de formación docente, existentes para el momento, son integrados a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, con el fin de estructurar un sistema coherente y coordinado, conjugado por intereses formativos de alcance nacional. Así, los institutos pedagógicos de Caracas (1936), Barquisimeto (1959), Maturín y Maracay (1971), Miranda (1976) y el Instituto de Mejoramiento Profesional de Magisterio, dieron lugar a otra etapa de la historia de la formación docente en Venezuela.

Para el año 1999 Con la llegada al poder del Hugo Chávez Frías, por medio de la creación de las Misiones, el gobierno se propuso iniciar un proceso histórico-político para saldar la deuda social acumulada en la Venezuela de tiempos recientes: un millón y medio de analfabetas en un país con 23 millones de habitantes. A esto se sumaban, quienes a) no habían alcanzado el sexto grado, b) no continuaron sus estudios medios o c) no tuvieron oportunidad de acceder a la educación superior. Uno de estos proyectos es la Misión Sucre nacido en el 2003, lo constituye, dirigido especialmente a la educación superior y bajo la perspectiva espacial de la municipalización de la enseñanza, ahora en plan de desarrollo, articulada con la presencia de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Entre los 24 programas de formación que administra la Misión Sucre, está el Programa Nacional de Formación de Educadores, que actualmente cuenta con cerca de 30 mil estudiantes en todo el país.

En el campo de la educación pública profesional se encuentran las siguientes Universidades: de Carabobo, Central de Venezuela, Nacional Abierta, Nacional Experimental Simón Rodríguez, Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Nacional Experimental de Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, Nacional Experimental Rafael María Baralt, de Los Andes, de Oriente, Nacional Experimental de Guayana, del Zulia, Nacional Experimental Francisco de Miranda y Nacional Experimental de Yaracuy. Al sector privado pertenecen las siguientes Universidades: Católica Andrés Bello, Monteávila, José María Vargas, Católica del Táchira, Católica Santa Rosa, Dr. José Gregorio Hernández, José Antonio Páez, de

Margarita, Rafael Belloso Chacín, Panamericana del Puerto, Metropolitana, Alonso de Ojeda, Católica Cecilio Acosta, y Alejandro de Humboldt.

2.6.1 La Universidad Ezequiel Zamora (UNELLEZ)

De acuerdo a la información ofrecida en la página web de la Unellez se pudo conocer que se consolidó a partir del decreto presidencial 1.178 del 7 de octubre de 1975, con sede en los estados Apure, Barinas, Cojedes y Portuguesa. Nace de la necesidad de contar la región llanera con una universidad propia. El primer nombre que se le otorgo a dicha institución fue, Universidad de los Llanos Occidentales (UELLO), finalmente se le otorgo el nombre de Universidad experimental de los llanos occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). Convertida en el mas grande ferrocarril de la cultura, regional, nacional. Cuenta además con cuatro vice-rectorados con diferentes cedes: en Barinas, Cojedes, Apure y Portuguesa, Hallándose en Barinas el rectorado y en las distintas cedes los vice-rectorados. Barinas cuenta con el rectorado de planificación y desarrollo social, su bandera es de color naranja .La bandera oficial de la UNELLEZ esta formada por los colores naranja, vino tinto, azul y verde la cual llevara el logotipo de la institución en color negro y en el centro del triangulo naranja. El logotipo representa los cuatro vice-rectorados que forman el símbolo didáctico de orientación al agro, cuenta además con un himno que fue creado por el maestro Alberto Grau Dolset, que consta de un coro y seis estrofas.

La UNELLEZ se encuentra ubicada lo que antiguamente era el Hotel Llano Alto siendo su primer Rector fundador el Dr. Felipe Gómez Álvarez. Desde 1975 hasta 1981, en el gobierno presidencial de Luis Herrera Campins, cuenta con una extensión territorial de 300 Hectáreas. El 11 Abril de 1977, la UNELLEZ da inicio a su primer semestre con 5 o 9 estudiantes, siendo los delegados estudiantiles: Jesús Pérez, Alonzo Graterol, Gustavo Rivero, los cuales trabajaron por los servicios de transporte, comedor que no poseía la Universidad y creaba un descontento en el estudiantado unellista, la universidad Ezequiel Zamora cuenta con un espacio de experimentación y expansión vegetal y animal llamado Jardín Botánico la cual fue construida en 1981.

Tal característica física, de ubicación geográfica y con la expansión que ha tenido en la actualidad con mas de 18.000 estudiantes, pareciera tener las cualidades necesarias para desarrollar el proyecto socialista, en auspiciar el desarrollo endógeno y en potenciar a su planta profesoral en función de un perfil socialista, a continuación se observa si la visión, misión y objetivos de la misma presentes en la Resolución N° 2004/057, Fecha 29-01-2004, Punto N°70 se prestan para considerar tal postura.

Visión

Lograr que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ, sea una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable, generadora de reflexiones y conocimientos avanzados que resulten útiles para la integración de la Nación, brindando oportunidades de estudio a las masas sin exclusión de ninguna índole y que contribuya a la consolidación intelectual y espiritual del Pueblo Soberano.

Misión

Es deber de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", buscar y aplicar el conocimiento avanzando en pro de la formación integral de hombres y mujeres, tomando en consideración sus intereses personales, los intereses de la comunidad local y regional y los intereses de la Nación, de una forma solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del hombre con la naturaleza, a objeto de contribuir con el desarrollo y transformación de las realidades del país.

Objetivos

- 1.- Contribuir a construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y con un desarrollo sustentable
- 2.- Desarrollar y dirigir programas destinados a la formación integral de profesionales altamente calificados, en función de las necesidades de los llanos occidentales y del país.
- 3.- Desarrollar proyectos productivos que se vinculen con la docencia, la investigación y la extensión.
- 4.- Promover, ejecutar y difundir actividades de investigación, dando prioridad a las relaciones con la problemática regional.

- 5.- Ejecutar actividades y proyectos participativos no curriculares, orientados a la formación permanente, a la organización de la comunidad llanera, y a la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural.
- 6.- Participar con los organismos públicos y privados en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo local, regional y nacional.
- 7.- Estimular la conservación del ambiente y el uso racional de los recursos naturales de los llanos occidentales y del país.
- 8.- Asesorar en las áreas de su competencia a los diversos actores sociales en el ámbito local, regional y nacional, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos.
- 9.- Estimular la creación innovación y difusión de tecnologías propias, adaptadas a las condiciones y posibilidades ecológicas, económicas y sociales del país.
- 10.- Desarrollar mecanismos permanentes de auto evaluación y desarrollo institucional, para adaptar la Unellez a los requerimientos de la región y del país.

La UNELLEZ, de acuerdo a la revisión de su filosofía debe considerar la reestructuración de la misma, ya que no hay evidencias de un acoplamiento a nivel institucional con el proyecto país que se desarrolla en Venezuela. Es necesario entonces ir más allá, al los organismos rectores para evidenciar la correspondencia social y pertinente con el proyecto socialista, ya que los cambios presentados en los últimos diez años en Venezuela han exigido que los preceptos constitucionales cambien, en función de una realidad y de un proyecto nación, para profundizar más en este tema se revisaran las permutas en los organismos rectores de la educación superior, como a continuación se observa la filosofía del Ministerio de Educación Superior que actualmente es Ministerio del Poder Popular Para la Educación Superior (MPPEs) el cual tienen tiene como responsabilidad: asesorar, formular y ejecutar políticas, planes y proyectos en beneficio de la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación superior. En primer lugar se observa la Misión del MPPEs, anteriormente era:

2.6.2 Ministerio Educación Superior en Venezuela.

Misión

El ministerio de educación superior es el órgano del ejecutivo nacional encargado de la dirección estratégica de la educación superior venezolana. Como tal, ejerce la rectoría del sistema nacional de educación superior y le corresponde la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes generales, programas y proyectos dirigidos a garantizar una educación superior de calidad para todas y todos, que se constituyan en factor estratégico para la transformación social, la construcción del poder popular, la consolidación de la soberanía nacional, la integración latinoamericana y caribeña, la solidaridad con los pueblos del Sur y la construcción de una sociedad justa, democrática, participativa y protagónica, multiétnica, pluricultural y amante de la paz, fundada en los valores de la solidaridad, el amor al prójimo, la igualdad y la cooperación.

Actualmente la misión es:

el ministerio del poder popular para la educación superior es el órgano del ejecutivo nacional encargado de la dirección estratégica de la educación superior venezolana. Ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación Superior y le corresponde la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones dirigidas a garantizar una educación superior de calidad para todas y todos, que se constituya en factor estratégico para el fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica.

Se puede notar que están incluidos los términos fortalecimiento del poder popular y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica, indicando que la educación superior estará en la misión de fortalecer el poder popular y construir una sociedad socialista, esto involucra no solo un cambio es la redacción de la filosofía, sino en la praxis docente, con la finalidad de eminentemente se garantice esa sociedad con cimientos socialistas; por lo tanto apoya propuesta de formación docente socialista, objeto de la presente investigación.

Visión

Ser el ente rector de un Sistema Nacional de Educación Superior integrado y cooperativo, cuyos procesos de formación, creación intelectual y vinculación social estén orientadas al desarrollo humano integral y sustentable, la superación de las inequidades sociales y la consolidación de una república soberana, democrática, participativa y protagónica. Un Sistema Nacional de Educación Superior que defienda y ejerza el carácter público de la educación, bajo los principios de Inclusión y Justicia Social; Diversidad e Interculturalidad; Cooperación Solidaria; Democracia Participativa y Protagónica; Calidad; Pertinencia; Formación Integral; Ejercicio del Pensamiento Crítico y Creativo; Educación a lo Largo de Toda la Vida; Autonomía Responsable; Transparencia; Equilibrio Territorial y Cooperación Internacional.

Actualmente la visión es:

Ser el órgano del Estado socialista, al servicio del Poder Popular, que impulsa y regula, con visión estratégica, el desarrollo y transformación de la educación superior venezolana para garantizar el derecho de todos y todas a la participación en la generación y socialización del conocimiento, en función del desarrollo endógeno, la soberanía nacional y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica.

En cuanto a esta visión se incluyen términos como desarrollo endógeno, la soberanía nacional y la construcción de una sociedad socialista, democrática, participativa y protagónica, nuevamente se esta presencia de un proyecto de formación socialista, con base en el crecimiento de adentro hacia fuera y la participación conjunta de los ciudadanos.

2.6.3 Estructura institucional y organizacional de las universidades venezolanas

En cuanto a la estructura Institucional y Organizacional de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Universidades (1970), establece las figuras del Rector, de los Vice-Rectores y del Secretario.

En cuanto al mercado ocupacional, en primer lugar, está el sistema educativo nacional en todos sus niveles y modalidades ofreciendo una amplia gama de oportunidades en unidades de recursos humanos, oficinas de planificación educativa, centros de adiestramiento y evaluación de procesos de aprendizaje, empresas petroleras, entidades bancarias, medios de comunicación, centros de tecnología educativa, servicios de guardería,

centros de investigación, laboratorios, centros de diagnóstico, clínicas y hospitales, archivos, museos, embajadas y consulados, empresas, corporaciones, centros deportivos, clubes, constructoras, academias, misiones, centros de rehabilitación.

En cuanto a las modalidades de ingreso La ley de universidades de 1970, contiene una sesión x: del personal docente y de investigación. Allí queda establecido que las tareas de enseñanza, investigación y la orientación moral y cívica, corresponden a los miembros del personal docente y de investigación. El personal docente y de investigación se clasificará de acuerdo con las siguientes categorías: ordinarios, especiales, honorarios y jubilados. En el Parágrafo Único del Artículo 86, queda declarado que: el consejo universitario podrá, en los casos que estime conveniente, establecer concursos para la provisión de cargos. El régimen de los concursos será fijado en el reglamento respectivo. A partir de 1970, es decir: luego de aprobarse la vigente Ley, las IES tienen sus reglamentos internos para normar el ingreso del personal académico, por lo que no existe un sistema nacional de ingreso al subsistema de educación.

Según el tiempo de dedicación, el personal académico ordinario es clasificado en: dedicación exclusiva (36 horas), tiempo completo (30 horas), medio tiempo (15 horas) y Tiempo convencional (hasta 12 horas). Son miembros especiales del personal académico, quienes ingresan por concurso de credenciales: los auxiliares académicos, los profesores contratados y los investigadores y docentes invitados.

Con respecto a los estudios de postgrado el Consejo Nacional de Universidades, es el organismo que, para el caso de Venezuela, puede: a) autorizar la creación y funcionamiento de programas de postgrado, b) reconocer la acreditación de los programas de postgrado y c) reconocer la renovación de la acreditación de los programas de postgrado. En esta misma secuencia, se presentarán los detalles para el caso de los programas de postgrado en el área de Ciencias de la Educación, donde no queda ninguna duda que los temas de perfeccionamiento del docente, la reflexión de su práctica docente y la investigación, son problemas fundamentales a la hora de atender innovaciones educativas, pero de allí a considerarlos los tres ejes dinamizadores de toda posible innovación educativa, pareciera una señal poco acertada. En principio, se sigue acudiendo a factores propiamente externos y

su centrada atención no solo refleja los “condicionamientos externos”, sino que se sostiene en lo que pudiera denominarse la dimensión de la “realidad visible”, sin explorar la oportunidad de otros campos que son propios del ser.

2.6.4 Consejo Nacional de Universidades

De acuerdo a la ley de universidades, la Oficina de Planificación del Sector Universitario es una oficina técnica auxiliar del Consejo Nacional de Universidades, que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación. El Consejo Nacional de Universidades fue creado el 28 de septiembre de 1946 y en su primera sesión, el 27 de julio de 1947, se designó el Secretariado Permanente. Es un organismo que asesora y apoya a las instituciones de educación superior en la realización de sus funciones, así como en las normas y procedimientos para su funcionamiento para su funcionamiento y desarrollo de programas.

2.6.5 Oficina de Planificación del Sector Universitario

La Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU): sirve de oficina técnica del C.N.U, prestando apoyo para el cumplimiento de las funciones de planificación, programación financiera y evaluación de proyectos e instituciones. Esta oficina fue creada en el año 1972 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Universidades reformada en 1970.

2.6.6 Secretariado permanente del consejo nacional de universidades

Atribuciones

- Convocar mensualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Cuerpo, así como también cumplir con la elaboración de las correspondientes actas y resoluciones de las sesiones.

- Coordinar y ejecutar los planes y programas que le son asignados por el Cuerpo durante las sesiones ordinarias o extraordinarias.
- Rendir cuenta de las actividades cumplidas por el Secretariado.
- Preparar Memoria anual del CNU la cual debe ser presentada por el Ministro de Educación Superior ante la Asamblea Nacional.
- Coordinar junto con el Jefe de la OPSU el anteproyecto presupuestario anual que se asigna a las universidades nacionales.
- Distribuir todo aquella información inherente al sector universitario entre los representantes de las instituciones ante el Cuerpo.
- Custodiar los archivos del CNU, dada la relevancia de los documentos que allí reposan.
- Coordinar las labores de los núcleos y dar apoyo a las comisiones designadas por el Cuerpo para la elaboración de reglamentos, normas y procedimientos, así como de aquellas consultas jurídicas que atañen al sistema de educación superior.
- Coordinar con el Ministerio de Ciencia y Tecnología a fin de lograr información académica y científica que se relacione con el sistema de educación superior.
- Organizar talleres, mesas de trabajo y congresos sobre: ciencia y tecnología, planificación de la educación superior, evaluación institucional, investigación en las universidades del País, postgrados, formación de recursos humanos de relevo, política editorial universitaria, relaciones interinstitucionales, labores culturales y de extensión.
- Enlazar a las diferentes universidades nacionales con entes relacionados con la educación superior a nivel nacional e internacional.
- Secretariado Permanente del CNU

2.6.7 La organización universitaria interamericana (OUI)

La Organización Universitaria Interamericana (OUI) es el ente regional de mayor representatividad en lo que respecta a las instituciones de educación superior de las Américas. En el XIV Congreso Bienal de la OUI se dio la Declaración de Florianópolis

celebrado en Florianópolis, Brasil del 2 al 5 de octubre de 2005. En este marco, los miembros de la OUI hacen suya la presente declaración de principios, donde se destacan lo siguientes:

- 1.- La lucha contra la pobreza y la exclusión social y los esfuerzos para lograr una sociedad más productiva, más justa y solidaria, deben convertirse en un gran proyecto continental. Esto es un mandato ético y un imperativo político.
- 2.- El círculo perverso constituido por las marcadas desigualdades en la distribución del ingreso que, en gran medida, son producto de las disparidades en las oportunidades educativas, debe ser eliminado a través de profundos cambios en el sistema educativo para ampliar el acceso a la educación y elevar sustancialmente su calidad.
- 3.- La educación, en todos sus niveles, debe concebirse y valorarse como un bien público y un derecho humano básico, lo cual exige de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, un elevado compromiso social.
- 4.- La responsabilidad del estado de asegurar la calidad y la equidad en el acceso al sistema educativo es irrenunciable.
- 5.- La dimensión ética debe ser un componente fundamental del modelo educativo universitario a fin de formar profesionales con sentido de la equidad, solidaridad, asociatividad y con elevada cultura cívica.
- 6.- El espíritu de innovación, creatividad, eficacia y emprendedurismo, debe ser un componente básico del modelo educativo universitario para encarar los retos de la nueva economía y del proceso de globalización.
- 7.- La generación de conocimiento de alto valor científico y pertinencia social constituye una tarea fundamental de la educación superior.
- 8.- El compromiso con el entorno y la institucionalidad democrática debe orientar la gestión universitaria de forma que favorezca el desarrollo económico y social de los países, en un ambiente de libertad, de participación democrática y de inclusión social.
- 9.- El fortalecimiento de la dimensión internacional en el quehacer universitario debe ser un compromiso común de todas las IES, ampliando las relaciones académicas a las nuevas ideas generadas en la sociedad del conocimiento.

10. La renovación interna de las universidades, su apertura a nuevos proyectos educativos y nuevas formas de gestión que aseguren una adecuada respuesta a las cambiantes necesidades de la sociedad son un compromiso impostergable de las instituciones de educación superior del Continente.

11. La autonomía y el pluralismo académicos, así como la libertad de cátedra son principios fundamentales e irrenunciables de la acción universitaria que deben ser permanentemente fortalecidos.

Con el fin de que estos principios se traduzcan en acciones en beneficio de los pueblos de las Américas, los miembros de la OUI se comprometen a:

I. Suscribir un Pacto Interamericano para la Educación y el Desarrollo Sostenible para luchar contra la pobreza, la exclusión, fomentar el empleo y promover la gobernabilidad democrática.

II. En el marco de este Pacto, desarrollar actividades de educación, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios que contribuyan a la solución de estos problemas.

III. Hacer que estos esfuerzos sean compartidos por todas las instituciones de enseñanza superior de las Américas, invitándolos a ser partícipes en la construcción de esta iniciativa.

IV. Ampliar y diversificar las alianzas estratégicas de la OUI con entidades, agencias y organizaciones que contribuyan a la concreción de los compromisos enunciados.

V. Solicitar a los Jefes de Estado y de gobierno que incorporen en sus agendas de trabajo el apoyo permanente a las IES, de forma que éstas puedan cumplir la alta responsabilidad que la sociedad les confiere.

VI. Expresar su satisfacción por el reconocimiento acerca de la importancia de la educación superior que recoge la Declaración de la Cuarta Reunión de Ministros de Educación de las Américas, celebrada en Scarborough, cuya resolución décima establece: “Reconocemos la importancia de un creciente acceso a la educación superior y de calidad en nuestros países, así como de incorporar la tecnología correspondiente en la educación superior...”

VII. Colaborar, en el marco de su misión, con los jefes de estado y los gobiernos en el seguimiento y la implementación de los acuerdos y acciones que deriven de la IV Cumbre de las Américas.

VIII. Proponer a la OEA y la Comisión Interamericana de Educación el establecimiento de un mecanismo operativo de vinculación permanente, cuyo objetivo será materializar la contribución de las IES a la solución de los problemas relacionados con la pobreza, la creación de empleo y la gobernabilidad democrática.

Por todo lo anterior, los rectores e instituciones presentes en el XIV Congreso Bienal de la OUI acuerdan presentar esta Declaración ante la IV Cumbre de Jefes de Estado a celebrarse en Argentina en noviembre de 2005, con el fin de fortalecer la defensa de estos principios y reiterar el compromiso de las IES con el desarrollo sostenible de los pueblos de las Américas y con su integración a nivel continental.

En este sentido se evidencia que la discusión y preocupación por la trascendencia de las instituciones de educación superior se acrecienta no solo a nivel del estado venezolano, sino que es un sentir de los pueblos de América. A la par, cada universidad lleva o maneja un cúmulo de procesos a través de la docencia que permiten la interacción con el resto de la comunidad universitaria, este proceso debería estar íntimamente vinculado tanto con la filosofía del ministerio de educación superior venezolano como con la organización universitaria interamericana, para ello cada proceso educativo debe tener un matiz político, no a nivel de partidismos, sino a nivel de ideologías y fundamentos, así se desglosaran algunas de las corrientes filosóficas educativas.

De lo descrito hasta ahora, es importante detenerse para reflexionar sobre los órganos rectores de la educación superior. Por un lado, se observa una visión y una misión que concentra su atención en la participación democrática, protagónica para promover el socialismo, y por otro lado en un antagonismo claramente visible, con una ley de 1970 que en nada se relaciona con los preceptos actuales del estado socialista, presenta formas de ingreso del personal docente, cuando actualmente en la mayoría de las universidades los docentes que están en las aulas y en muchos casos en las coordinaciones son docentes libres o interinos, cuando los concursos de oposición nada tienen que ver con las comunidades ni los estudiantes y continúan siendo el típico filtro clasista, cientificista; y además los trabajos de ascenso no dan respuestas a las necesidades reales ni a la extensión universitaria como puesta al servicio del colectivo. Allí se tipifica claramente las fuertes controversias en

las que la educación superior venezolana ha naufragado y los problemas existenciales que vive la llamada autonomía universitaria.

A partir de 1999 la reforma educativa venezolana en curso (1999-2007), aparece estrechamente vinculada al proceso de revisión, desmontaje del estado actual y refundación del Estado Venezolano, esfuerzo que según lo expresado por calificados voceros educativos, como Carlos Lanz, Arnaldo Esté, Aristóbulo Izturis, Luis Bonilla Molina y el mismo Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, se concreta por intermedio del Proyecto Educativo Nacional (PEN), a continuación se revisara el PEN como instrumento que podría guiar la actuación de la educación superior venezolana, por se este el que menor tiempo tiene de haber sido revisado, y por lo tanto tener mayor pertinencia con el proyecto país de Venezuela.

2.7 Proyecto Nacional Educativo

Aspectos Propositivos

El Proyecto educativo Nacional (PEN) parte de los aportes previos de las discusiones pedagógicas, entre ellos los derivados de la Asamblea Nacional de Educación /Compromiso Educativo enriqueciéndolos y redimensionándolos a la luz de las nuevas realidades de refundación de la República Bolivariana, plantea:

a) El estado docente

Este documento define el tipo de educación que se postula en los siguientes términos: Atender a las exigencias de la construcción de una nueva República. Es decir, ante tal exigencia transformadora, la educación debe responder a los requerimientos de la producción material en una perspectiva humanista y cooperativa, del mismo modo, debe formar en la cultura de la participación ciudadana, de la solidaridad social y propiciar el diálogo intercultural y el reconocimiento a la diversidad étnica. (PEN, 2001:15). En consecuencia, entre los nuevos rasgos del Estado Docente destaca la elaboración con carácter democrático de los planes y programas educativos. En tal sentido, se propone la

conformación de una Asamblea Nacional de Educación como instancia que se estructure en redes con Asambleas regionales, Municipales, Locales, espacios deliberantes para la construcción de las propuestas, donde participen todos los miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto, se plantea profundizar las tareas democráticas, abriendo paso a la democracia participativa y la acción directa en los espacios públicos de ejercicio de la ciudadanía, en procura de un mayor protagonismo social.

(b) Protagonismo:

Los Aspectos Propositivos postulan a la participación como camino para el desarrollo del protagonismo ciudadano, contemplado en los artículos 62 y 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

Fundamenta su propuesta en el hecho que "en el actual ordenamiento jurídico se plantea desarrollar un nuevo tipo de sociedad, humanista, centrada en la libertad, igualdad y justicia social y construir un país soberano, con el desarrollo de la capacidad creadora de sus habitantes" (PEN, 2001:5). Esto implica el impulso de una nueva cultura política.

(c) El poder local:

Respecto al poder local, el documento "Aspectos Propositivos del PEN" (2001), expone nuevas formas de agenciamiento de los asuntos públicos, conforme a lo planteado en el artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Esto implica repensar las instituciones públicas, en correspondencia a lo planteado en aspectos anteriores de la reforma durante los ochenta y buena parte de los noventa, respecto a la modernización del aparato gubernamental (Comisión Presidencial Para La Reforma Del Estado: COPRE).

Sin embargo, se supera esa premisa estancada en la cultura escolar neoliberal, al vincular las nuevas formas de gestión, a las propuestas de "economía social o economía solidaria, bajo una visión autogestionaria y cogestionaria"...rompiendo con "el impacto deformante de la alienación consumista y el carácter artificial de muchas de éstas demandas de bienes y servicios". (PEN, 2001:9)

(d) Identidad nacional y unidad en la diversidad:

Para los Aspectos Propositivos, la identidad nacional parte de la valoración de la cotidianidad, la recuperación de la memoria histórica a partir de la realidad en la cual vive el ciudadano y, del imaginario colectivo del pueblo venezolano; donde desde el diálogo intercultural se construye la resistencia cultural como signo distintivo de identidad.

(e) Integración educación, cultura y deportes:

Desde la perspectiva de los autores del documento analizado, es imprescindible la integración entre educación, cultura y deportes.

Concretamente, respecto al deporte se plantea la "promoción del deporte, la recreación (ocio creador) y la estética como prácticas emancipadoras" (pag.14). Definición que se inserta en la prospectiva de cambios educativos en curso.

En cuanto a la cultura plantea que "se considera básica la defensa de nuestro acervo histórico y nuestras tradiciones, sin desconocer los aportes universales que han realizado otros pueblos o civilizaciones. Se considera pertinente no obviar las tensiones que están presentes en el nexo entre lo universal, lo particular y lo singular". En consecuencia, "la revolución cultural es intrínseca a las propuestas de cambio que estamos impulsando" (PEN, 2001:9).

(e) Vinculo comunidad:

En el documento en referencia, se destaca que "la educación, como proceso formativo integral y permanente, tiene un espacio de concreción: la escuela. Pero no como la institución escolar que se conoce, sino como Escuela Comunitaria O Escuela Bolivariana, en donde se concreta y materializa la corresponsabilidad de los actores del proceso educativo y se destaca el nuevo rol de las familias en la ciudanización de la nueva sociedad en construcción". (pag.43)

Esto procura generar una onda expansiva para los cambios a partir de la promoción de la participación integral, desde la escuela hacia las comunidades, como garantía, adicionalmente, de la eficacia y pertinencia de la educación que se desarrolla desde el plantel. Ello significa,

la adecuación del currículo a la diversidad de contextos geográficos, étnicos y sociales, favorece también la identidad del niño y el joven con su entorno, sus tradiciones y costumbres y por ende con la cultura local, regional y nacional. Esta acción formativa es clave para enfrentar el fenómeno de la vergüenza étnica y el desarraigo creciente de nuestros jóvenes. (pag.45).

(g) Formación docente:

El PEN (2001), postula que en el marco de la formación y el desempeño docente, se apunta hacia la transformación de su formación inicial y permanente. Al mismo tiempo, revisar la preparación del docente constantemente a lo largo de su carrera desde su perfil académico hasta su vocación pedagógica, en función de mantener activo su rol de promotor social. (pag.19). Ello implica, el inicio de un proceso de transformaciones en las universidades formadoras de docentes que va más allá de la simple reformulación curricular para abrir paso, entre otros, a procesos de mayor vinculación entre teoría y práctica. En este contexto, desde nuestra perspectiva, reivindicamos la necesidad de iniciar las pasantías desde el primer año de la carrera docente con una carga diaria mínima de 5 horas semanales, incrementándose progresivamente, hasta alcanzar en el último año un mayor peso que la actividad de aula, con dos o tres días en las escuelas.

(h) Supervisión y dirección del centro escolar:

El PEN (2001: 19), plantea que

“En la supervisión y dirección de las escuelas, proponemos desarrollar una gerencia democrática con una misión-visión compartida y participativa, que pueda racionalizar los procesos administrativos y mejorar los niveles de eficiencia, teniendo en cuenta que concebimos la escuela como una sociedad en miniatura actuando dentro de los postulados de la nueva República Bolivariana”.

Es decir, se estaría hablando de un nuevo rol para el gerente o directivo, como un facilitador de procesos sujeto a la orientación estratégica de la mayoría, el control colegiado y la dirección compartida. Ello implica, “Transformar la función supervisora tradicional, promoviendo el acompañamiento pedagógico y la animación cultural, de manera que se convierta en orientadora, asesora, con metodologías donde exista una

interacción entre lo pedagógico-didáctico y gerencial, conformando equipos transdisciplinarios”. (pag.42)

(i) Transdisciplinariedad

La modernidad significó el inicio de un proceso de fragmentación de las actividades, disciplinas y conocimientos, impulsado con mayor fuerza por el modo de producción hegemónico.

En consecuencia, la escuela fue impactada por una concepción basada en especialidades y disciplinas (lenguas, ciencias naturales, ciencias sociales, etc) que impidió a los alumnos y ciudadanos una comprensión global de los procesos.

Por ello, muchas veces se dificulta aproximarse a procesos complejos como la reforma educativa desde multireferencias educativas, sociales, políticas y económicas y se prefiere la visión mono estructurada (pedagogismo).

No se trata de analizar por separado, de acuerdo a cada uno de estos factores, sino de aproximarse a los fenómenos sociales y los hechos concretos con una percepción y comprensión holística, donde se integre lo económico, social, político y pedagógico en un modo unificado de entender la realidad.

Desde este punto de partida, se reivindican los saberes en oposición al simple conocimiento disciplinar, la calidad por encima de la cifra como simple ponderación numérica, las multireferencias para la construcción curricular por encima de la expertocracia que elabora un currículo descontextualizado y fragmentado.

El cambio, en la perspectiva de la transdisciplinariedad, exige una reorientación de la formación docente ya que “los maestros en los centros de formación docente, recibieron unas enseñanzas centradas en las disciplinas, asignaturas y objetivos parcelados, con una concepción de aprendizaje conductista. Luego, en el ejercicio en el aula de clases, aplicaron tales criterios pasando objetivos. Sin embargo, en la reforma curricular, sin haber ajustado cuenta con sus anteriores enfoques y prácticas, se le exige a este mismo docente “...que globalice contenidos, que los integre en una óptica interdisciplinaria y

constructivista. Estas son las contradicciones y paradojas que hemos impugnando en el proceso de transformación educativa” (pág. 23). Estrategia altamente vinculada a la flexibilización curricular.

(j) Metodologías participativas:

Abrir espacios a una nueva cultura política, a una cultura de la participación, no es un asunto de deseo, sino que exige el desarrollo e implantación de un conjunto de estrategias para su inserción en la cotidianidad como aprendizaje previo a su impulso en la totalidad.

Por ello, la consulta y construcción compartida de una planificación educativa, más que una moda es una experiencia donde todos aprenden: maestros, alumnos, padres, comunidad; lo cual implica desmontar una práctica pedagógica levantada sobre los fundamentos de la democracia representativa para dar paso a protocolos y praxis abiertas y directas, de ejercicio pleno de la soberanía cognitiva.

(k) La descentralización

En esta aspecto, el documento Aspectos Propositivos del PEN (2001), asume con claridad la estrecha vinculación de los procesos de cambio educativo a la solución de la crisis de eficacia y legitimidad de la acción del Estado, claro está, que desde una posición propia de la cultura escolar transformacional, en consecuencia, la acción del PEN en torno a la descentralización se orienta a:

1. Construir la legitimidad político-social de programas y proyectos dirigidos a elevar la calidad de la educación.
2. Elaboración colectiva de propuestas en función del cambio en las prácticas pedagógicas.
3. Hacer pertinente los aprendizajes.
4. Flexibilizar el currículo para adecuarlo al entorno sociocultural.
5. Participación de la comunidad en la gestión escolar, tal como está planteado en el anterior punto en el cual la escuela es el centro del quehacer comunitario (p.34).

Las acciones de descentralización exigen, "mantener la dirección estratégica del Proyecto Educativo Nacional" (PEN 2001:36); lo cual implica, "los Estados, Municipios y Parroquias, deben asumir el PEN como política educativa de estado, para fortalecer la participación y construcción de redes locales para el desarrollo local sustentable".

2.9 Términos Básicos.

Aptitud: Potencialidad de la persona para realizar algo (rendimiento, comportamiento, etc.) Resultado de la suma de la capacidad congénita y la preparación adquirida, relacionada con el logro final: las aptitudes se ven reflejadas en el rendimiento.

Capacidad: Potencial inicial o predisposición congénita hacia una actividad, disposición de naturaleza cognitiva.

Capitalismo: El capitalismo puede ser descrito como un sistema económico de mercado libre. La libertad económica es la piedra angular del sistema de libre mercado. La libertad económica presupone ausencia de toda aquella intervención gubernamental que sea innecesaria en el mercado, protección legal de la propiedad privada, y la libertad de comprar y vender prácticamente cualquier cosa y en cualquier momento.

Colectivismo: Es una teoría y práctica que considera a ciertos grupos como la unidad política, social y económica relevante. Los colectivistas consideran, al menos en teoría, que los derechos de los individuos deben ser reemplazados por los derechos de grupos, asociaciones o del Estado. Entre sus principales pensadores se encuentran Mikhail Aleksandrovich Bakunin, Joseph Stalin y Vladimir Ilyich Ulyanov Lenin.

Comunidad: Es un grupo o conjunto de personas (o agentes) que comparten elementos en común, elementos tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles, etc. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Uno de los propósitos de una comunidad es unirse alrededor de un objeto en común, como puede ser el bien común.

Compromiso Social: Es la disposición de asumir una postura positiva ante cualquier situación que se le presente, con el fin de mejorarla.

Comunismo: Puede ser descrito como un orden social que combina la economía socialista con una política colectiva y totalitaria. No todo socialista es comunista, pero todo comunista es necesariamente socialista.

Conciencia Social: Es la actitud que toma el individuo ante la realidad social que le rodea.

Consejos Comunales: Los consejos comunales son el medio mediante el cual los ciudadanos organizados, pueden tener la potestad regestionar en forma directa, las políticas y proyectos que responderán a las problemáticas que aquejan a las distintas comunidades. Los consejos comunales como una forma de organización social que permite la participación, esta orientada a transformar la realidad de los ciudadanos, mediante la consulta publica que se hace a través de los consejos, donde se podrá oír, las voces de los distintos miembros de las comunidades expresadas en la Asamblea de Ciudadanos, en el banco comunal, el órgano ejecutivo y la contraloría social.

Constitución: Naturaleza del hombre y rasgos que la constituyen, aspectos biológicos que configuran la manera de ser del individuo. Dotación biológica de un individuo.

Cultura: Denota todas las manifestaciones de la vida social tales como las costumbres, los modales, hábitos de asociación, vestimenta, alimentación y artísticos, que no están únicamente relacionados con el sustento de la vida. Son todas aquellas actividades que dan sentido a la vida. Entre las esferas de la religión, la política, y la economía se da un alto grado de interrelación cultural. El estilo de vida colectivo de la gente es una manifestación de su relación con Dios y, como tales, reflejan el espíritu de la gente. La culturización juega un importante papel en ayudar a los individuos a comprender y aceptar el orden social.

Democracia: El término democracia fue inventado en la Grecia clásica (500-250 a.d.C.). Originaria y etimológicamente significa gobierno del pueblo, donde el pueblo (demos) se refería a los ciudadanos. Hoy en día cabe distinguir dos sentidos en los que se emplea la palabra democracia: uno procedimental y otro estructural. En cuanto a la primera acepción, el término refiere a una forma de votación por medio de la cual se toman decisiones colectivas para la elección de gobernantes. En base a la segunda acepción, democracia describe unas cualidades particulares que una sociedad debe de cumplir, como la participación popular, la libertad, la igualdad, o el derecho de las minorías, para considerarse democrática.

Derecho Natural: Es una filosofía que entiende que la moralidad es universal, objetiva y derivada de la naturaleza del ser humano. La reflexión razonada sobre la naturaleza humana permite descubrir las normas o leyes de conducta para el comportamiento moral. La ley natural proporciona la base para la ley positiva porque está basada en la naturaleza del ser humano.

Desarrollo Comunitario: Proceso de transformación de la comunidad con el objetivo de elevar la calidad de vida de población en general.

Desarrollo Endógeno: Es un modelo de desarrollo que a diferencia de otros modelos de desarrollo como el neoliberalismo busca potenciar las capacidades internas de una nación, región o comunidad local, de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia fuera, de esta forma este modelo procura confluir todas las capacidades, usos y costumbres de un grupo humano y ponerlo al servicio de la instalación de una sociedad nacional o comunitaria que sea sustentable y sostenible en el tiempo.

Docente: Es un profesional que recibe una situación y un objetivo curricular, más las demandas regionales, entonces es de su exclusiva responsabilidad construir el éxito, que para lograrlo, deberá acompañar a sus alumnos en sus respectivos procesos de construcción de los propios saberes para que, individual y comunitariamente realice el proyecto áulico.

Educación: Es el proceso bidireccional mediante el cual se transmiten conocimiento, valores, costumbre, y forma de actuar. La educación no solo se procede a través de la palabra, está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Estilos cognitivos: dimensiones de diferencias individuales que caracterizan la forma de la actividad mental de los individuos.

Estilo psicológico: Conjunto de modalidades funcionales observables que tienen varias propiedades relacionadas con su posición en la jerarquía de rasgos de la personalidad y sus efectos en la conducta del individuo.

Habilidad: Destreza o pericia que una persona muestra en un ámbito específico de las capacidades cognitivas o psico-motrices.

Igualdad: La igualdad puede ser entendida en términos de oportunidad, dignidad, o resultados.

Justicia Social: Justicia Social es un término bastante reciente que es empleado por analistas sociales y teólogos para referirse a la responsabilidad política y social-cristiana de ser misericordioso y justo.

Moralidad: Es cualquier sistema intelectual que trata de discernir lo correcto de lo incorrecto en relación con las acciones e intenciones humanas.

Oligarquía: Significa literalmente gobierno de unos pocos, especialmente de pequeños grupos de personas o familias. Es la versión defectuosa de la aristocracia.

Participación: La participación confiere medios y moviliza a las personas para que se desempeñen como actores y supervisores de su propio desarrollo. Es una de las metas y a la vez uno de los instrumentos de desarrollo

Perfil: Características que deben presentar las personas al servicio de la educación para ocupar esa actividad. Esto significa un conjunto coherente de habilidades, conocimientos y capacidades necesarios para ejercer coherentemente la profesión.

Persona: Individuo o ejemplar concreto de la especie humana. Abstracción objeto de estudio de la psicología.

Personalismo: La filosofía personalista analiza el significado y la naturaleza de la existencia de la persona. Aunque reconoce el carácter misterioso de la existencia humana, no elimina la posibilidad de investigar el misterio. Eso sí, asegura que ninguna teoría o conjunto de ideas puede explicar completamente la vida humana. El ser humano es un tema infinitamente complejo.

Sociedad: Es el conjunto de personas que comparten fines, preocupaciones y costumbres, y que interactúan entre sí constituyendo una comunidad. También es una entidad poblacional o hábitat, que considera los habitantes en su entorno, todos ellos interrelacionados con un proyecto común, que les da una identidad de pertinencia.

Rasgo: Variable latente teórica que se considera la unidad para el estudio de la Personalidad. Características psicológicas amplias, consistentes y estables en el tiempo que se utilizan para describir, clasificar, evaluar y predecir la personalidad de los individuos. Factores disposicionales que predisponen a realizar un tipo de conducta de carácter general. Se muestran en gran variedad de situaciones son constantes en el tiempo.

Socialismo: Sistema de organización social que afirma la superioridad de los intereses colectivos sobre los individuales, la necesidad de una acción común para el mayor bienestar de la comunidad, la potestad plena del Estado para estructurar la sociedad y la economía, sobre la base de la propiedad colectiva de los medios de producción y de cambio, para concluir con la división de clases, y la consiguiente lucha entre las mismas, por efecto de las desigualdades que el capital engendra entre poseedores y desposeídos, entre empresarios y trabajadores.

Temperamento: Conjunto de rasgos relativamente estables del organismo determinados primordialmente por su biología. La constitución más el temperamento son la base del carácter.

Formación Docente Proceso orientado a la formación continua de los docentes en servicio partiendo del supuesto que el mejoramiento de la calidad de la educación requiere personal capacitado.

Pedagogía Es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto.

Identificación de Categorías	Definición	Subcategorías	Indicios
Socialismo	Sistema de organización social que afirma la superioridad de los intereses colectivos sobre los individuales, la necesidad de una acción común para el mayor bienestar de la comunidad, la potestad plena del Estado para estructurar la sociedad y la economía, sobre la base de la propiedad colectiva de los medios de producción y de cambio, para concluir con la división de clases, y la consiguiente lucha entre las mismas, por efecto de las desigualdades que el capital engendra entre poseedores y desposeídos, entre empresarios y trabajadores.	Institucional Organizacional	Educativo. Legislativo. Participación Comunitaria. Construcción Social.
Perfil Docente	Características que deben presentar las personas al servicio de la educación para ocupar esa actividad. Esto significa un conjunto coherente de habilidades, conocimientos y capacidades necesarios para ejercer coherentemente la profesión.	Humanismo Profesionalismo Comunicación	Flexibilidad. Participación. Interculturalidad. Equidad. Integralidad. Ética. Formación. Actualización. Compromiso Social. Lenguaje Oral, Lenguaje y Comprensión lectora.
Formación Docente	Proceso orientado a la formación continúa de los docentes en servicio partiendo del supuesto que el mejoramiento de la calidad de la educación requiere personal capacitado.	Ideológica. Tecnológica. Comunitaria.	Conceptualización y contextualización geo- histórica. Uso de las TICS Desarrollo Endógeno. Consejos Comunales Evaluación de la gestión educativa
Pedagogía	Es un conjunto de saberes que buscan tener impacto en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que este tenga, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto.	Planificación Evaluación Sistematización	Diagnostico, estrategias y planes. Praxis educativa La sistematización como medio para el procesamiento de la información en la investigación educativa

Fuente: Galvan 2008.

CAPITULO III.

MARCO METODOLÓGICO.

El procedimiento por el cual se le da el rigor científico al trabajo y se permite la producción de nuevos conocimientos que reúnen las condiciones de objetividad y validez, es el de orden metodológico, a través del cual se intenta dar respuestas a las interrogantes y los objetivos planteados en la investigación.

3.1 Diseño de Investigación

Según Sabino, C (1987:57-58) el diseño de investigación es:

un método específico, una serie de actividades sucesivas y organizadas que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que indica las pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos.

La presente investigación se apoya en un diseño documental y de campo.

En cuanto al diseño documental o bibliográfico, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2003:6) señala:

...el estudio de los problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con el apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales y electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y en general el pensamiento del autor.

En este sentido la presente investigación se sustenta en información de trabajos previos que enmarcan el objeto de estudio en el tiempo y en el espacio, dando paso a las interpretaciones y análisis de las situaciones actuales en el campo educativo, en función de

la documentación sobre el socialismo y la gesta de los procesos educativos a través de la historia. Así como también la compilación de información relevante acerca del socialismo del siglo XIX, quien por ser una tendencia actual amerita la concentración documental que de paso a las explicaciones del mismo.

Igualmente, la investigación se enmarca en un diseño de campo, debido a que busca describir todo lo referente al conocimiento de los postulados y conceptos básicos sobre socialismo que poseen los docentes unellistas y los elementos que describen la práctica educativa por parte de los docentes, al igual que busca describir la concepción del perfil socialista bajo la visión del pionero del socialismo del siglo XXI en Venezuela y actual Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías, utilizando un diseño de campo, ya que se acude directamente a la comunidad o colectivo profesoral y presidente de la república, quienes son el epicentro para hacer la propuesta, obteniendo así datos primarios.

3.2 Tipo de Investigación

El estudio se adapta en una investigación de tipo descriptivo, porque recoge sistemáticamente, la información sobre los hechos, las situaciones y características de una población o área de interés. Por lo que permite informarse como es una determinada situación, señalar su naturaleza y el tipo de condiciones existentes en un momento determinado, Hernández (2004:61) señala, “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos o comunidades así como cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”

Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UNA (1992:54) indica que:

...la investigación descriptiva es aquella que trata de obtener información acerca del fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones, sin interesarse mucho (o muy poco), en conocer el origen o causa de la situación.

La presente investigación describe en primer lugar el socialismo educativo, en segundo lugar el conocimiento sobre el socialismo del docente unellista y en tercer lugar el perfil socialista, buscando especificar elementos importantes que puedan ser sometidos al análisis.

3.3 Modalidad Proyecto Factible

Álvarez (2004:2) sostiene:

El proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, métodos o procesos.

La presente investigación se inscribe en la modalidad de proyecto factible el cual consiste en una técnica de investigación orientada a resolver un problema o satisfacer necesidades a una situación u organización social. Esta técnica de proyecto factible implica la ubicación de un problema, la planificación, desarrollo e interpretación de un estudio, conducente a la evaluación de una situación y/o a la realización de un servicio o programas de actividades concretas, en este sentido, por relacionarse directamente con el deber ser de los hechos específicos, en este caso con el perfil socialista del docente unellista, para diseñar o crear situaciones que cubran una necesidad determinada y alcanzar su óptima práctica docente.

El Manual de Tesis de Grado y Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Libertador, (2003:16), plantea:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos necesidades de organizaciones o grupos sociales que pueden referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos, o procesos. El proyecto debe tener el apoyo de una investigación de tipo documental, y de campo, o un diseño que incluya ambas modalidades.

El proyecto factible se estructura en cinco fases:

Fase I. Investigación: Esta fase consiste en buscar las alternativas metodológicas en función del tipo y Diseño de la Investigación.

Fase II. Fundamentación teórica: Se fundamenta en la revisión, recopilación y análisis de material bibliográfico referente al tema, así como los antecedentes y estudios afines.

Fase III. Metodológica: Consiste en verificar los elementos actualizados que corresponden a los objetivos e interrogantes del tema en estudio, así como también la factibilidad.

Fase IV. Resultados: En esta fase se constata la información a través de la recopilación y organización de la información.

Fase V. Propuestas: a través de los resultados obtenidos se formula una propuesta factible de un modelo de formación del perfil socialista del docente unellista.

Para el desarrollo de la presente investigación se desplegaron tres fases: la Fase del Diagnóstico, la Fase de la Propuesta y la Fase de la Factibilidad de la propuesta.

Metodología para la fase diagnóstica

Esta fase se centra en la exploración de la situación y detección de la necesidad. Implica la determinación del estado actual de una situación o realidad, en este sentido, se diagnosticara la situación y conocimientos que se observa en el colectivo de la planta profesoral en cuanto al socialismo.

El objetivo para esta fase es dar con el estado actual en que se encuentra la citada comunidad o colectivo, a través de una serie de pasos que implica detectar la situación general, sus necesidades, todo esto fundamentándose en variables descriptivas que den a conocer lo que percibe.

Por otra parte, partiendo de la polémica discursiva en cuanto al perfil del docente o individuo socialista, se acudió a la fuente primaria de información de tal perfil, recurriendo

a una entrevista de profundidad con el presidente de la República y pionero del socialismo del siglo XXI, con el fin de dar forma al perfil que se busca proponer.

Metodología para la fase de la propuesta.

En esta fase se elaborara una propuesta tipo proyecto, que estará distribuido por módulos instruccionales dirigidos al colectivo docente de la UNELLEZ, donde se interrelacionen las variables de estudio y se entretrejan los fines constitucionales con la practica docente.

Metodología para la fase de la factibilidad de la propuesta.

Se hará un análisis situacional de las condiciones técnico teóricas, donde se evalúan recursos, tiempo, espacio y se determina la pertinencia del contenido, adaptado a las líneas gubernamentales, institucionales del Ministerio de Educación superior y la UNELLEZ.

3.4 Unidades de Análisis

El informante clave para esta investigación fue el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, por ser este quien inicia en el estado venezolano la instauración de un estado socialista. La intencionalidad en la selección del escenario de estudio, se debe a las condiciones del manejo de información.

La otra unidad de análisis considerada en la presente investigación esta constituida por los docentes de la Unellez Barinas del Vicerrectorado de planificación y Desarrollo Social, en condición de docentes libres y docentes de plantas activos en el periodo académico 2007-II.

3.5 Población de estudio

La población o universo que contienen los informantes claves docentes, de este estudio, estuvo constituida por 1382 docentes libre y 642 docentes de planta, para un total de 2027 docentes que conforman el profesorado de planta y contratado de la Universidad que

laboran tanto en los turnos diurno, nocturno y fines de semana, adscritos a los cuatro programas del V.P.D.S, Barinas activos en el periodo académico 2007-II.

3.6 Muestra.

Para Hernández (2004: 99), “La muestra es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”, en relación a la muestra Busot (2000: 72) la define como “una parte representativa de la población”; tomando en cuenta tal definición y en cuanto a la muestra de la presente investigación, fue calculada mediante la formula de Sierra Bravo (1994) específicamente para las poblaciones finitas y cuya expresión es la siguiente:

$$n = \frac{4 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2 (N-1) + 4 \cdot p \cdot q}$$

n= muestra.

N= población.

pyq= probabilidad de ocurrencia de cada miembro de la población.

e= error para las ciencias educativas.

Ejecutando los cálculos se obtiene:

$$n = \frac{4 \cdot (2027) \cdot (0,50) \cdot (0,50)}{(0,05)^2 \cdot (2027-1) + 4 \cdot (0,50) \cdot (0,50)}$$

$$n = \frac{2027}{0,0025 \cdot (2026) + 1}$$

$$n = \frac{2027}{5,065+1}$$

n= 2027

6,065

n= 334,21

n= 334

Tamaño de la muestra **334** docentes que equivalente al **16.48%** de la población.

La explicación de la expresión estadística condujo a una muestra de 334 Docentes de la Unellez activos en el periodo académico 2007-II, es decir; un 16.48% de la población.

3.7 Técnica de muestreo.

En relación al cálculo de los informantes claves que integran la muestra, se hizo mediante la utilización del muestreo, probabilístico aleatorio simple al azar entre el profesorado de planta y contratado de la Universidad activos en el periodo académico 2007-II, que laboran tanto en los turnos diurno, nocturno y fines de semana, adscritos a los cuatro programas del V.P.D.S, Barinas, usando como base muestral los listados que lleva la cada programa de la UNELLEZ.

3.8 Técnica de recolección de la información.

3.8.1 Entrevista en profundidad.

Hernández, (2002:455), define como entrevista "...una conversación entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) y la entrevista estructurada se realiza basándose en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a esta".

Erlandson (citado por Valles 1997:179) indica:

La entrevista adopta mas la forma de diálogo o una interacción, permite al investigador y al entrevistado moverse hacia adelante y hacia atrás en el tiempo,

pueden adoptar una variedad de formas, incluyendo una gama desde las que son muy enfocadas hasta las que son muy abiertas, el investigador encuentra innumerables formas ocasiones dentro y fuera de escenas, en ascensores, pasillos, e incluso en la calle para hacer preguntas sobre temas de interés, las mismas pueden durar solo unos segundos o minutos, pero pueden conducir a oportunidades de sesiones mas extensas.

Dentro de los tipos de entrevistas el que más se adapta al tipo de investigación y correspondiente con los objetivos a estudiar es la entrevista en profundidad.

Orti, 1989, (citado por Valles1997:197) explica que

- ...la entrevista en profundidad, en relación con otras técnicas, presenta algunas ventajas compartidas y otras exclusivas, siendo destacables las siguientes:
- De modo similar con otras técnicas cualitativas, el estilo especialmente abierto de esta técnica permite la obtención de una gran riqueza informativa (intensiva, de carácter holístico o contextualizada), en las palabras y enfoques de los entrevistados.
 - Proporciona al investigador oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas, en un marco de interacción más directo, personalizado, flexible y espontáneo que la entrevista estructurada o de encuesta.
 - Frente a otras técnicas cualitativas de observación la entrevista en profundidad es más capaz y eficaz en el acceso a la información difícil de obtener.

Es preciso señalar que la entrevista se caracterizó por tener preguntas semi estructuradas que ayudaron a indagar en cuanto a las características del perfil que deben poseer los docentes socialistas, para ello se utilizó un guión o guía, para orientar la recolección de información.

El guión de entrevistas, también llamado guión orientado, contiene un conjunto de preguntas, que lejos de limitar y hacer flexible el diálogo entrevistado – entrevistador, contribuye a mantener la atención en el foco central de la entrevista, en ese tema que se pretende profundizar e indagar, es necesario acotar que no se sigue estrictamente el orden de este guión, sino que se ajusta a variados aspectos que deben considerarse: experiencia del entrevistado, disponibilidad de la persona a entrevistar, forma como establece la comunicación.

Seguidamente a la entrevista, se transcribieron los apuntes tomados de la misma, sin embargo es de hacer notar que para su realización no se permitió la entrada de dispositivos de almacenamiento de la información por parte de casa militar que es quien propone las características de tal entrevista por motivos de seguridad, en este sentido, resulto ardua la labor de tomar nota de todo la conversación entablada por tres razones fundamentales: en primer lugar por el factor tiempo que jugo un papel preponderante en esta reunión debido a que solo se concedieron diez (10) minutos de conversación motivado a la comprometida agenda del mandatario, en segundo lugar por las condiciones de tensión del entrevistador al no poder regular la conversación mediante un guion específico, ya que el mismo procedió a dar una charla sin feed back, limitando las preguntas que se tenían preparadas realizar, pero a su vez dando un completo repertorio que en cierta forma respondió todas y nutrió algunas que no estaban previstas y en lo sucesivo fueron emergiendo, en tercer lugar la limitante de tomar nota en presencia del mandatario, ya que además de ser muy rápido su discurso, parecía soez tomar notas mientras el hablaba, por lo tanto, el entrevistador se limito a escuchar y luego de culminada la entrevista fue que se apunto parte de lo escuchado.

3.8.2 Encuesta.

Se aplicó un instrumento a los docentes activos en el periodo académico 2007-II en la modalidad de técnica de la encuesta en el mismo orden de ideas y concerniente al tipo de instrumento, se utilizó el cuestionario estructurado de escala dicotómica; especialmente diseñado para este tipo de trabajo de investigación, orientado hacia el diagnóstico de la necesidad de proponer curso para la formación del perfil socialista en la UNELLEZ Barinas.

La encuesta, según Fernández de S (2000:42) consiste “en obtener información a través de preguntas formuladas a otras personas, sin establecer dialogo con el encuestado siendo el grado de interacción menor”. En relación al cuestionario como instrumento Hernández (1998:263) indica “es un conjunto de ítems, presentados en forma de afirmaciones y juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se le administra”. El

instrumento aplicado a los docentes consta de 11 ítems, con alternativas de respuestas de tipo dicotómicas (opción SI y NO) todos relacionados con el área del socialismo y su implementación en el proceso educativo dentro del ámbito universitario.

3.9 Validez del instrumento

Una de las cualidades que debe tener un instrumento para que sea eficiente, es la validez; la cual es entendida según el juicio de Hernández (1998:123) como “el grado en que el instrumento refleja dominio específico de lo que mide”. En lo que se refiere a la validez que tuvo el instrumento de la presente investigación, se realizó mediante juicio de expertos; este es un procedimiento que consiste en el envío de tres ejemplares del cuestionario a tres expertos, los cuales revisaron y evaluaron el cuestionario basado en la validez de constructo.

Efectuada la revisión, los expertos procedieron a emitir juicios y observaciones que fueron incorporadas a la versión definitiva del instrumento.

3.10 Confiabilidad del instrumento

Es otra condición intrínseca al instrumento y se refiere según Hernández, (1998:123) “al grado en que la aplicación repetida del instrumento, a las mismas unidades de estudio en idénticas condiciones, produce iguales resultados, dando por hecho que el evento medido no ha cambiado”. En lo que respecta a la investigación, la confiabilidad se realizó mediante una prueba piloto, una vez aplicada a una parte de la muestra los resultados fueron procesados mediante el coeficiente Alpha de Crombach, el cual permitió medir la consistencia interna mediante la expresión estadística:

$$d = \frac{n}{n-1} \cdot \left\{ \frac{1 - \sum S_i^2}{S^2 \cdot t} \right\}$$

El resultado obtenido de la expresión matemática fue de 0,65, quien indicó el grado de confiabilidad conforme a la escala para tal fin.

3.11 Procedimiento para el tratamiento de la información.

Aplicando el cuestionario a la muestra de estudio, los datos obtenidos fueron sometidos a un conjunto de procedimientos, los cuales se describen a continuación:

Codificación: Consiste en una síntesis de información y de los ítems. Facilita en gran medida el cómputo de frecuencias absolutas.

Tabulación: Esta fase consiste en la elaboración de tablas estadísticas en donde se exponen los datos estadísticos relacionados con las variables en estudios.

Cálculos Estadísticos: En relación a los cálculos se utilizan los procedimientos de porcentajes y la sumatoria; esto para el cálculo de frecuencias absolutas y relativas.

3.12 Técnica de análisis de la información suministrada por el informante clave

En las investigaciones cualitativas, los datos son analizados mediante narraciones y por medio de descripciones e interpretaciones de los resultados obtenidos, luego de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos por parte del investigador.

En el presente trabajo se asumió las técnicas de análisis de contenido y análisis del discurso, en lo concerniente al análisis de contenido Pérez (2000:133) lo define "como un método para estudiar las comunicaciones de una forma sistemática y objetiva", en la investigación servirá para analizar lo referente al perfil del docente socialista.

En relación al análisis del discurso, este es un procedimiento para la categorización de datos verbales y/o de conducta con fines de clasificación, tabulación e inducción de teorías explicativas de los pensamientos y comportamientos, centrado en el análisis del lenguaje como proceso, en la investigación sirvió para identificar estructuras e intenciones del discurso, en relación con los temas planteados.

En consecuencia, en la presente investigación se utilizó el análisis de contenido y de discurso y partiendo de ellos se construyó un sistema de categorías. Dada la característica

de la entrevista, la categoría general fue la del perfil socialista, para la cual se hace un análisis global de la información que facilite el análisis cualitativo- interpretativo.

Por las características del informante, la información recolectada fue la base para la propuesta de la presente investigación, aunada a la interpretación del investigador y la reflexión teórica.

Atendiendo al uso de técnicas, Morles (1994:43) sostiene que “el investigador puede valerse para medir el nivel de las variables, seleccionando técnicas estadísticas para el análisis de los datos”. Con respecto a las técnicas de análisis se utilizará, la estadística descriptiva, específicamente en lo que tiene que ver con la distribución de frecuencias relativas con datos agrupados basándose en categorías frecuenciales y porcentuales.

CATEGORIZACIÓN DE LA INFORMACION

Entrevista aplicada al Ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías (26/04/2008)

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	INFORMANTE
Perfil Socialista	Perfil del Socialista	<p>Bueno en primer lugar el socialismo del siglo XXI no esta conformado aun, es una maquinaria de este sistema que se encuentra aun en proceso de crecimiento avasallante y cuya construcción es parte de todos y cada uno de los conciudadanos de esta parte del mundo. Cuando nos referimos a socialismo debemos tomar en cuenta que estamos erradicando un sistema que se encontraba impuesto desde tiempos memorables de la colonia española, cuando aquel fraile José Cortes de Madariaga hizo aquellas señas detrás de Vicente Emparan para comunicarle al pueblo la respuesta que debía dar. Aun los anales de la historia mantienen esa pregunta del representante del imperio español, la corona española, “Os Satisface mi Gobierno” a lo que el pueblo le respondió: “No, no lo queremos”; he allí un intento ya en aquel entonces de 1810 un intento de liberación de ese pueblo oprimido por esos seres que se hacían llamar colonizadores, bien vale la pena citar a Eduardo Galeano cuando dice: “No somos países subdesarrollados, somos países atropellados”.</p> <p>Habíamos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez, hoy podemos decir que somos una de las naciones con un independencia total de los grandes tentáculos del imperio, cuando la revolución llega a Venezuela, y esto es lo que muchos medios de comunicación intentan callar, había en Venezuela 1.500.000 personas que no sabían leer ni escribir y que hoy en día se encuentran alfabetizados y sumados a la sociedad, en esta hermosa nación, la del Bolívar soñador, la de Miranda, la de Páez, la de Simón Rodríguez ese gran maestro que formo al Libertador de América; en lo que se le conoce como la Venezuela Saudí no se en que cabeza cabía tener 5 millones de personas sin derechos civiles, y sus hijos no podían ir a las escuelas porque no tenían partidas de nacimiento, hoy en día han sido nacionalizados y llevan</p>

		<p>una vida normal con todos los derechos garantizados por esta constitución que está vigente y que seguirá vigente mientras el pueblo así lo decida.</p> <p>En cuanto al perfil del socialista que queremos, pues te diría que se hace necesario contar con hombres y mujeres dignos y útiles a la patria, que tengan un sentido de pertinencia comprometedor, que tengan una visión humanista totalmente dispuesto a ayudar a sus hermanos, porque eso es lo que necesitamos ayuda mutua, así como las aves se juntan para la defensa de sus opresores, de sus atacantes, es esa estrategia de resguardo la que debemos adoptar para llevar a cabo un desarrollo y una supervivencia absoluta.</p> <p>Ese perfil socialista es necesario implantarlo donde el hombre, y la mujer, tengan una mente futurista, que se plantee unos objetivos y no espere resultados inmediatos, algo así como la siembra forestal, sembramos un árbol digamos de samán, bueno lo seguiremos regando y sosteniendo hasta el día que nuestras fuerzas nos lo permitan y enseñaremos en ese camino a nuestros hijos y nuestros nietos a mantenerlo porque a lo mejor no lo cosecharemos nosotros pero alguien en un futuro lo utilizara y servirá para el disfrute de la humanidad; es allí donde nuestros resultados algunos obtendrán resultados inmediatos pero otros requieren de años de aplicación, de enseñanza, de lucha social, de amor por la patria. Noam Chomsky hace referencia cuando dice: “La historia de la vida en la tierra refuta la idea que es mejor ser listo que estúpido, ¿Será mejor ser estúpido que listo?”. A veces nos dicen que estamos implantando y obligando a los Venezolanos a pensar y actuar de una manera; pero yo invito a esos personajes al dialogo, a que de verdad vivan en Venezuela aunque sea un día que yo gratamente compartiría con ellos y argumentaríamos por allá por las sabanas de Apure bajo un Samán, o degustando una buena agua de panela con limón, seria una buena manera esta de conversar pero sin violencia, sin manipulación mediática, sin dimes y diretes a espaldas uno del otro, que buena oposición seria esa que se sentara a negociar y conversar en mesa.</p> <p>Llegando al tema de la Educación Social, hemos propuesto conjuntamente con el</p>
--	--	---

		<p>Ministerio del Poder Popular para la Educación un sistema mucho más humanista en el cual el conocimiento no solo se quede allí tal como lo llamaba Paulo Freire “Educación bancaria” no solo depositar allí uno o varios saberes y no saber para que le sirviera en adelante. Se hace necesario enseñar para la vida y no para el momento, tener presente que estamos en pro de una educación en, pro y para el trabajo liberador. Aun recuerdo esa frenética costumbre de obligarnos en el viejo sistema educativo a memorizar fechas, sumar manzanas o naranjas o mangos, y luego salir a la vida y notar una total y diferente realidad, que claro con el tiempo las fui aplicando en su debido momento. La idea fundamental radica en formar un ciudadano que tenga principios y saberes que pueda aplicar en el desarrollo de su comunidad, de su entorno, de saber que día a día somos parte de una sociedad dinámica, que aprenda a compartir con los demás, a transmitir ese conocimiento a las generaciones futuras, a quienes lo necesiten.</p> <p>Además este modelo de educación era suficientemente necesario, es lo que actualmente se esta sirviendo como plato principal de mesa, como menú educativo, tenemos una educación que esta demandando docentes que sean también sociales, que tengan una formación en todos los aspectos de un verdadero revolucionario social, docentes como Simón Rodríguez, como Luis Beltrán Prieto Figueroa, el mismo Bolívar cuando se dirigía a los parlamentarios y su ejercito lo hacia de una manera revolucionaria social, llevaba esa enseñanza por dentro, viva, tenia la convicción que lo que hacia era lo correcto, estaba seguro de ejecutar las acciones previstas porque tenia las cualidades: una visión futurista, unos objetivos bien planteados y una formación revolucionaria, social y además humanista que lo llevaron a tener los logros que alcanzó. Ese es el mejor ejemplo fíjate: Bolívar libertó cinco naciones sin saber que moriría y no gozaría la libertad, pero gracias a ese firme revolucionario tenemos la liberación del yugo español, una gran muestra de un socialista: Objetivos, Visión, Misión y Metas sin importar que su vida la gozara o no en la libertad lograda.</p>
--	--	--

		<p>La verdad ese docente que se busca también debe estar enmarcado en lo cultural promoviendo el rescate de las tradiciones, por ejemplo, la elaboración de los dulces y platos tradicionales en las instituciones educativas, los bailes, las fiestas de las regiones, las ferias locales son parte de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestra trayectoria como pueblos, como naciones.</p> <p>Si seguimos sumándole atributos a un docente del siglo XXI pues no estaría mal agregarle la actualización constante, el uso de la tecnología, fíjate que el otro día estuve en una comunidad donde los niños tenían una escuela muy bien estructurada en todo lo concerniente a la parte de clases, pero esos niños no conocían lo que era una computadora, la habían visto en televisión y en esas películas que nos vende el imperio futurista ficticias, bueno yo les preguntaba y nadie de esa escuela me daba una respuesta concreta, al instante ordene al ministro que les colocara inmediatamente un laboratorio de informática con conexión a Internet, para que se instruyan en lo que respecta a la automatización y sistemas de procesamientos de datos. Esos niños lo necesitaban, estaban en un punto bastante remoto donde se estaba llevando a cabo una alfabetización tecnológica; tomando en cuenta que hoy en día todo absolutamente todo se maneja en base a los sistemas informáticos, todo es automatizado, las compras, las transmisiones televisivas, la radio, la medicina; y con la puesta en marcha del Satélite Simón Bolívar pues mejoraremos la enseñanza en todos los rincones del país, llevaremos clases virtuales y en tiempo real, transmisión de información de un punto remoto del país a otro, la telefonía, la telemedicina, las conexiones bancarias, los resultados de elecciones.</p> <p>Ahora si nos fijamos en la capacidad del docente para el manejo de la información en lo que respecta a la informática por decir algo se hace necesario un docente actualizado y con un dominio efectivo de estas herramientas que cada vez son más útiles y aplicadas a nuestra vida.</p> <p>El docente del siglo XXI debe estar haciendo cosas como usted, como los docentes de la universidad, sentado por ejemplo en este momento frente a mí.</p>
--	--	---

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis de la categoría perfil socialista, resultante de la entrevista al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías.

De la entrevista realizada al informante clave, ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, se pudo determinar que en cuanto al perfil socialista se pueden contemplar las siguientes características:

El Socialismo del siglo XXI no se encuentra en libros de teoría social, ni en manuales de comportamiento, sino que es la construcción de un pueblo con características determinadas pero con un conocimiento claro de lo que se tiene de las potencialidades y de las circunstancias de despojo de las cuales hemos sido víctimas desde tiempos de la colonia, entender parte de la historia implica despertar a los atropellos vividos, despertar que se inicia desde 1810, esto implica un despertar de conciencia patriótica.

Relaciona el socialismo con la educación por el alfabetismo, la desaparición del ser humano oprimido, y desde la remembranza de Simón Rodríguez evoca el docente o educador como formador para la libertad y el trabajo liberador.

Toma en cuenta la igualdad de derechos, la dignidad y utilidad del ser humano, humanismo, colaboración, ayuda mutua y disposición de combate. Habla de un ser

humano futurista que comprometido con el futuro respete el presente, sin dejar que los intereses particulares estén por encima de la patria y del futuro de los que vienen.

Por las ejemplificaciones se puede notar que el socialista debe ser un ser histórico y ambientalista, donde los hechos pasados y la perseverancia de la fauna y la vegetación tomen cartas en las discusiones día a día.

Habla de la manipulación mediática, lo que implica el conocimiento y esclarecimiento de ideales bien centrados.

El docente debe ser social, con formación en todos los aspectos de un verdadero revolucionario para dirigir a su ejército de una manera revolucionaria social, con objetivos bien planteados.

El rescate de lo autóctono, de las tradiciones son cualidades de un socialista revolucionario, que valore lo de su nación con sentimiento patriótico defensor.

Un ser científico, culto, instruido, creador, que vayan a la par con el crecimiento tecnológico del mundo entero, con disposición de crear y interactuar nuevos conocimientos.

Un docente del siglo XXI, debe preocuparse por indagar, investigar y proponer para mejorar.

Involucra conceptos como imperio, imperialismo, crecimiento, revolución, social, patria, pertinencia, humanismo, igualdad, equidad, justicia, valoración, costumbres, cultura, desarrollo tecnológico, independencia, derechos, humanidad, oprimidos, liberación, responsabilidad, investigar, crear, proponer, mejorar.

En conclusión, de acuerdo a la información recolectada se puede decir que:

Un socialista debe tener un sentido de pertinencia comprometedor, que tenga una visión humanista en total disposición para ayudar a sus hermanos coterráneos, en ayuda mutua para defenderse de los opresores.

Un socialista no restringe en género, ya que tanto la mujer como el hombre son fundamentales para construir patria, con mentes futuristas, entendiendo que los objetivos muchas veces no tienen resultados inmediatos.

Un docente socialista debe tener una actualización constante, con dominio de las TICS, y de los nuevos avances tecnológicos.

Un socialista debe ver la educación como social y humanista, no bancaria. Esto es enseñar para la vida y no para el momento, es decir para el trabajo liberador.

Un docente socialista debe ser un ser humano con pertinencia comunitaria, preocupado por su comunidad, realista y comprometido con los procesos de transformación social.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.2 A los docentes unellistas activos en el periodo 2007 –II.

Cuadro 1

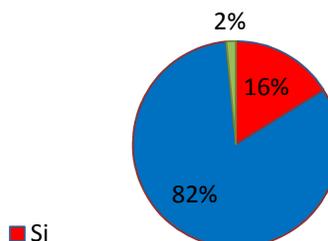
¿Conoce usted que es el socialismo?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	54	16
No	275	82
No Contesto	5	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 1

¿Conoce usted que es el socialismo?



Análisis del Cuadro 1

En relación al ítem N.- 1, permite inferir que la mayoría de los docentes encuestados no conocen que es el socialismo, representada esta tendencia por un 82% que equivale a 275 docentes encuestados, solo el 16% que representa a 54 docentes encuestados si conocen que es el socialismo, 5 de los docentes que representan el 1% no respondieron. Se puede notar que el socialismo es una ideología que muchos nombran, pero que en cierta forma muchos no dominan, ya que no conocen sus fundamentos teóricos, sus preceptos básicos y sus variaciones a través del tiempo. Para poder fomentar el socialismo es necesario antes de crear un perfil, conocer todo lo referente.

Cuadro 2

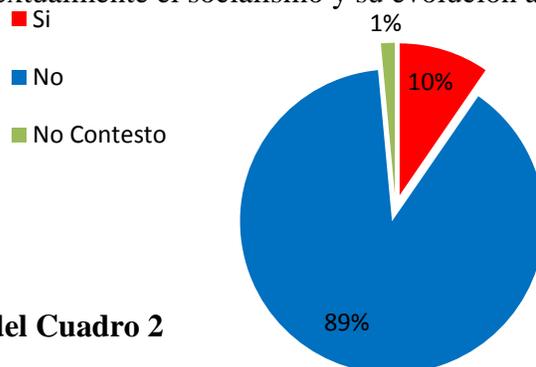
¿Ubica contextualmente el socialismo y su evolución a través de la historia?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	32	10
No	297	89
No Contesto	5	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 2

¿Ubica contextualmente el socialismo y su evolución a través de la historia?

**Análisis del Cuadro 2**

En relación al ítem N.- 2, se determina que en un 89% encuestado que representa la mayoría de los docentes no ubica contextualmente el socialismo y su evolución a través de la historia, solo un 10% de los encuestados que representan 32 docentes si lo ubican, un 1% para un total de 5 docentes no respondieron. Ante tal postura se evidencia que el socialismo como ideología no sienta sus bases hasta tanto no nutra el conocimiento de la historia.

Cuadro 3

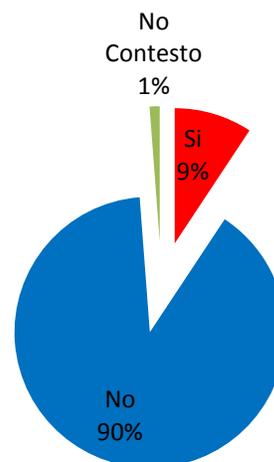
¿Sabe usted que es el socialismo del siglo XXI?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	31	9
No	299	90
No Contesto	4	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 3

¿Sabe usted que es el socialismo del siglo XXI?



Análisis del Cuadro 3

En cuanto al ítem N.- 3, determinó que la mayoría de los docentes representada por un 90% (299 docentes) no sabe que es el socialismo del siglo XXI, mientras que la minoría representada por el 9% si saben que es el socialismo del siglo XXI, un 1% (4 docentes) no respondió. El socialismo del siglo XXI es un tema relativamente nuevo, de hecho aun esta en construcción, el saber que es el socialismo del siglo XXI, no es quizás tan relevante como el hecho de entender que este se escribe con el puño de cada uno de los venezolanos, por ende si se relaciona el ítem anterior con este, se puede notar que al conocer la historia y evolución del socialismo, automáticamente se entenderá que los venezolanos son participes de la formulación y fundamentación de un proyecto que se inscribe en la construcción y participación ciudadana con conciencia histórica.

Cuadro 4

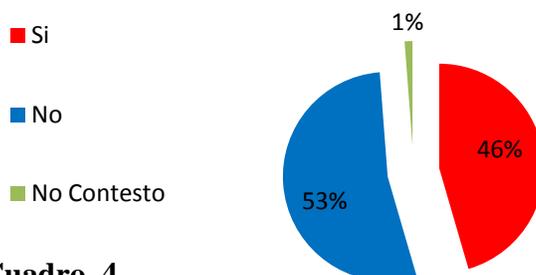
¿Relaciona usted el socialismo del siglo XXI con la educación?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	152	46
No	178	53
No Contesto	4	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 4

¿Relaciona usted el socialismo del siglo XXI con la educación?

**Análisis del Cuadro 4**

Las respuestas del ítem N.-4, 178 docentes respondieron que no relacionan el socialismo con la educación, lo que representa el 53%, otro 46% opina que si relaciona el socialismo con la educación, el 1% de los encuestados (4 docentes) no respondieron. El relacionar el socialismo del siglo XXI con la educación es una tarea que tienen todos los venezolanos, ya que es dentro de las aulas de clase donde el humanismo y la cesibilidad social exaltarán como fundamento para lograr cambios importantes en las comunidades de donde son objetos y sujetos cada uno de los integrantes del proceso educativo.

Cuadro 5

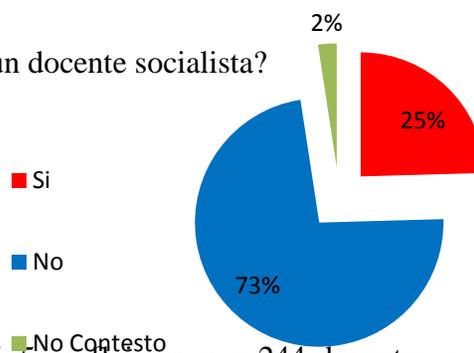
¿Tiene claro como debe ser un docente socialista?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	82	25
No	244	73
No Contesto	8	2
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 5

¿Tiene claro como debe ser un docente socialista?

**Análisis del Cuadro 5**

Las respuestas del ítem N.-5, reflejaron que 244 docentes, es decir, el 73% , es decir, la mayoría no tiene claro que es ser un docente socialista; 82 docentes que equivalen a un 25% respondió que si tiene claro que es ser un docente socialista, solo 8 docentes que equivale a un 2% no contesto. El no tener claro que es ser un docente socialista, denota la necesidad de un conocimiento sobre las ideologías socialistas, que involucre la ética profesional, la ética social, y el compromiso con el país para el cual diseña su instrucción, por ello se deben tener líneas de acción, no como recetas preconcebidas, sino como modelos humanizantes de la acción docente.

Cuadro 6

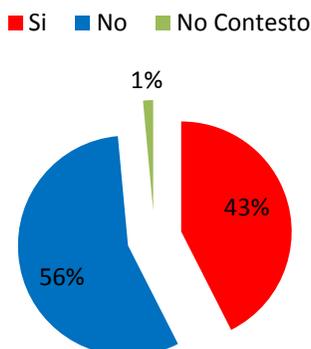
¿Se cree usted participe para implantar el socialismo en Venezuela?

ALTERNATIVAS	F _x	%
Si	142	43
No	187	56
No Contesto	5	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 6

¿Se cree usted participe para implantar el socialismo en Venezuela?



Análisis del Cuadro 6

En las respuestas del ítem N.-6, se obtuvo que un 56% de los docentes, es decir, 187 de la muestra seleccionada respondieron que no se creen participe para implantar el socialismo en Venezuela; el 43% opina que si, mientras que solo un 17% no opino al respecto. Ante la duda de creerse o no creerse participe de la implantación del socialismo en Venezuela como docente, subyace el desconocimiento de las ideologías socialistas, que evidentemente, debe ser punto crucial para la formación de un docente con ideales claros y precisos, en cuanto a su función dentro del proceso educativo.

Cuadro 7

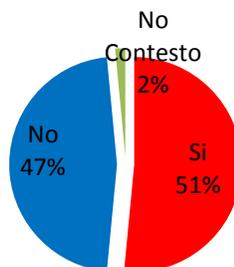
¿En el o los subproyectos que imparte incumbe el tema del socialismo del siglo XXI?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	172	51
No	157	47
No Contesto	5	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 7

¿En el o los subproyectos que imparte incumbe el tema del socialismo del siglo XXI?

**Análisis del Cuadro 7**

Los datos observados en el ítem N.-7, se denota que 172 docentes, es decir, 51% opinaron que si, el 47% que representan a 157 docentes de la muestra opinan que no, esto permite inferir de acuerdo a la mayoría que el socialismo es tema que concierne a los subproyectos dictados en la UNELLEZ; mientras que solo 5 docentes (1%) no opino al respecto. En un país donde se tiene previsto instaurar un modelo socialista, el campo educativo debe tener como eje transversal temas alusivos al socialismo, acompañado de una práctica realmente socialista que entrelace el decir con el quehacer de manera armónica.

Cuadro 8

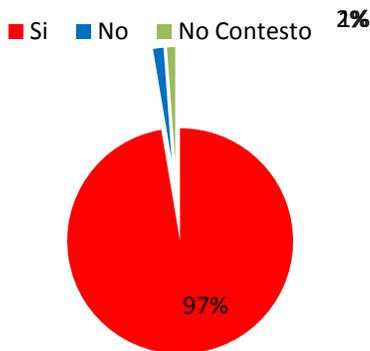
¿Cree usted que es posible ser socialista dentro del aula de clases?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	325	97
No	5	1
No Contesto	4	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 8

¿Cree usted que es posible ser socialista dentro del aula de clases?

**Análisis del Cuadro 8**

El ítem N.-8, dio como resultado que la mayoría, el 97%, es decir, 325 docentes expresaron que si es posible ser socialista en el aula de clases; 1% (5 docentes) indicaron que no; 4 docentes (1%) no contestaron. Ser socialista dentro del aula es posible, ser socialista en la vida también, no es más que hacer con amor lo que se haga, esto da evidencias de que el docente unellista, pese a su poco conocimiento sobre el tema del socialismo quiere emplear dentro de su aula una actitud humanista.

Cuadro 9

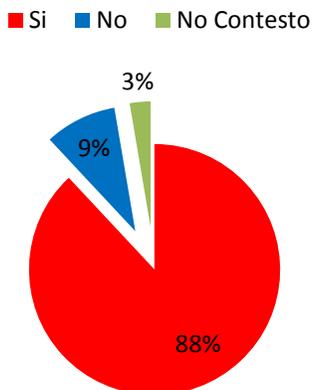
¿Esta de acuerdo con ayudar a implantar el socialismo educativo?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	294	88
No	31	9
No Contesto	9	3
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 9

¿Esta de acuerdo con ayudar a implantar el socialismo educativo?

**Análisis del Cuadro 9**

En cuanto al ítem N.-9, se obtuvo que la mayoría representada por el 88% (294 docentes), opinaron que si están de acuerdo en ayudar a implantar el socialismo educativo. Mientras que 31 docentes (9%) opina que no esta de acuerdo y un 3% (9 docentes) no contesto. Se evidencia la disposición del docente unellista para fomentar la implantación del socialismo del siglo XXI, y gestar el proyecto país.

Cuadro 10

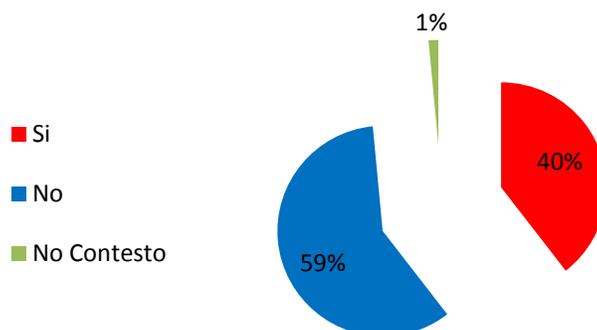
¿En la UNELLEZ cree usted que se imparte formación para un futuro socialista?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	132	40
No	197	59
No Contesto	5	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 10

¿En la UNELLEZ cree usted que se imparte formación para un futuro socialista?

**Análisis del Cuadro 10**

Los datos obtenidos del ítem N.-10 fueron: la mayoría con un 59% (197 docentes) no creen que en la UNELLEZ se imparte formación para un futuro socialista, mientras que el 40% (132 docentes) si creen y un 1% (5 docentes) no contestaron. Se puede notar de acuerdo a la información suministrada que en la UNELLEZ no se forman socialistas dentro de las aulas de clase, esto es explicable mediante la inferencia de que si un docente que se supone que es el formador no conoce ni maneja tal ideología, difícilmente los estudiantes lo harán, puesto que ni en la practica, ni en la teoría estos temas son llevados a un plano de acción.

Cuadro 11

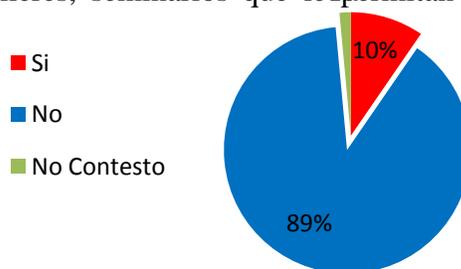
¿Recibe usted cursos, talleres, seminarios que le permitan reforzar un perfil de docente socialista?

ALTERNATIVAS	Fx	%
Si	32	10
No	297	89
No Contesto	5	1
TOTAL	334	100

Fuente: (Galván: 2007)

Grafico 11

¿Recibe usted cursos, talleres, seminarios que le permitan reforzar un perfil de docente socialista?

**Análisis del Cuadro 11**

El ítem N.-11, resultó que 297 docentes, que equivalen al 89% expresaron que no reciben cursos, talleres, seminarios que le permitan reforzar el perfil de un docente socialista y 32 docentes que equivalen a 10% opino que si, el otro 1% (5 docentes) no contesto. En este ítems se deja claramente evidenciados dos aspectos importantes, en primer lugar que la UNELLEZ no ha realizado actividades, cursos, entre otros que fortalezcan el perfil socialista de los docentes (contrario a lo que especulan algunos sectores, que la UNELLEZ esta adoctrinando), por otro, que es necesario que este perfil se fortalezca con bases solidas y conciencia histórica que informe y forme, contrario a que adoctrine, con la posibilidad de que el docente al conocer sea capaz de decidir su actuación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

5.1 Conclusiones

Según los datos recolectados y las fluctuaciones de las respuestas de los docentes encuestados se puede concluir lo siguiente:

Con respecto al cuadro 1 y el cuadro 2, los docentes en su mayoría no conocen lo que es el socialismo y la evolución en la historia del socialismo, esto aunado con el cuadro 3, deja en evidencia que el socialismo del siglo XXI no es conocido por la mayoría de los docentes, sin embargo al relacionar estas interpretaciones con el cuadro 4, se puede concluir que el docente a pesar de no conocer ni dominar en teoría el socialismo en sus diversas facetas relaciona esto que para ellos es desconocido con la educación, en este sentido se podría estar en presencia de la nulidad del socialismo y la practica socialista.

Por otra parte pero en el mismo orden de ideas en el cuadro 5 se observa una contradicción con el cuadro 3 y 4, cuando se observa que el docente a pesar de no conocer el socialismo y no tener claro que es el socialismo del siglo XXI, tiene claro que es ser un docente socialista, esta contradicción puede inferir muchas cosas, pero en su generalidad es una practica docente desconcertada.

En el cuadro 6 se continua con las contradicciones, ya que gran parte de la muestra seleccionada se cree participe para implantar el socialismo en Venezuela, sin embargo estamos en presencia de creerse participe de algo que aun no se conoce, aunque la tendencia parece indicar disposición de lograr objetivos mancomunados, no obstante se asoma la necesidad de nutrir el conocimiento teórico e histórico de los que se llama socialismo.

Esto se reafirma en el cuadro 7, 8 y 9 debido a que el contexto que circunda al socialismo, conciernen a los subproyectos que se imparten en la UNELLEZ, esto como búsqueda de relacionar la realidad social del país con el aula de clases y el desarrollo de los contenidos programático, además de que los docentes creen posible ser socialista dentro del aula y están de acuerdo en implantar el socialismo educativo.

En cuanto al socialismo y la UNELLEZ, en los cuadros 10 y 11 se puede notar que los docentes opinan que la Institución no ha brindado el suficiente apoyo en crear las condiciones para la formación socialista de ellos, por ende no prepara un futuro socialista, esto puede indicar que la propuesta que se presenta en esta investigación es una forma de subsanar esta sentida necesidad.

En general se distingue lo siguiente: poco conocimiento de lo que es el socialismo, disposición en apoyar la implementación del socialismo en la práctica docente y necesidad de que la UNELLEZ implante medidas de formación de un perfil socialista.

5.2 Recomendaciones

En cuanto a las recomendaciones que arroja la presente investigación se tiene que en primer lugar se debe fortalecer el conocimiento en cuanto al socialismo en todas sus épocas y que la UNELLEZ como casa de estudio de educación superior promueva un proceso de formación de docentes con perfil socialista, esto con la intención de que la actuación en el aula genere actitudes con las características humanistas, revolucionarias, críticos y cónsonos con la realidad que circunda la sociedad venezolana, a la par de actuar con fundamentos en los temas de discusión nacional e internacional que vislumbran el panorama venezolano en todos los ámbitos sociales tanto político, económico, religioso e ideológico.

En cuanto a la planta profesoral docente de la Unellez, se recomienda consensuar el ámbito de acción y adaptar los contenidos curriculares con los tópicos relacionados con el socialismo. Igualmente, la acción docente debe personificar una actitud de socialista

humanista para aunar esfuerzos para la lucha mancomunada en pro del bienestar social de Venezuela.

La UNELLEZ, debe invertir más que recursos materiales, recursos de formación, con el fin de hacer pertinente su actuación en este trance histórico que ubica a Venezuela como país pionero en un proyecto inédito y ambicioso.

Por otra parte la UNELLEZ y por ende el ministerio de educación superior debe inscribir la estructura universitaria en una verdadera fuente socialista, estudiando que la mayoría de los docentes son contratados, quedando estos rezagados de cualquier ambición en la implantación de cambios reales que fortalezcan tanto la docencia, extensión e investigación y por la obsoleta ordenación de cargos y el desvanecimiento de los derechos laborales, de esta manera el sistema de intereses y el de convicciones engranarían en una justa lucha por la igualdad y equidad.

Al Presidente de la República, se le recomienda continuar con sus ideales, con la firme convicción de que en cualquier parte del globo terráqueo habrá docentes que esperan apoyar el proceso de transformación socialista, fomentando la disipación del ser humano oprimido y erradicando los tentáculos imperialistas, capitalistas de las aulas de clases y de la conciencia colectiva.

A la luz de estas ideas surge la propuesta de la presente investigación.

5.3 Estructura de la propuesta

La propuesta contiene:

- situación propuesta
- Presentación
- Justificación
- Objetivos; general y específicos
- Fundamentación
- Factibilidad para la Aplicación de la Propuesta del Modelo Educativo.
- Estrategias y Actividades para Desarrollar la Propuesta.

- Cronograma para la Realización del curso

5.3.1 Situación Propuesta

Propuesta para la formación del perfil socialista del docente unellista.

5.3.2 Presentación de la Propuesta

la presente propuesta, tiene por finalidad presentar un modelo educativo que contribuya a la formación del perfil socialista del docente unellista del vicerrectorado de planificación y desarrollo social barinas, brindando elementos teóricos - prácticos que permitan el manejo efectivo de los términos socialistas para la practica educativa.

La actividad docente es un eslabone importante en el proceso de formación y construcción de un país, ya que lleva implícito el fomentar un clima reflexivo que permita la producción inédita y critica en los ciudadanos desde la construcción de sus propios conceptos bajo la responsabilidad de la adquisición de saberes. Hoy día no hay una sola actividad que el ser humano pueda desarrollar aisladamente, en este sentido todo lo que concierne a la vida social debe estar entrelazado a la realidad latente que circunda alrededor de un colectivo, incluyendo en ello las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

El docente, como mediador y estimulador del proceso educativo no debe actuar en forma individual e independiente, sino, estar sujeto a la decisión de su organismo correspondiente, y estos en correspondencia con su organismo inmediato superior, produciéndose así una dirección única, coherente y sólida a todos los niveles de dirección y ejecución de la formación, no invadiendo con ello el espacio de la autonomía educativa, sino por el contrario partiendo de una línea general, que en este caso parte del plan general de la república o proyecto país; dicho de otra forma, un violinista puede tocar solo, pero una orquesta necesita de un director.

Esta propuesta busca la participación e integración de todos los docentes que componen el profesorado activo de la UNELLEZ con la finalidad de constituir teóricamente sobre los principios socialistas, con precisiones teóricas, parámetros que permitan lograr un mejor desempeño docente y por ende la consecución exitosa de todos los objetivos propuestos dentro del proceso educativo, con el ánimo de aportar a la consecución de los objetivos planteados por la Presidencia de la República.

En esta propuesta participan todos los docentes adscritos a los cuatro programas del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social en el Estado; teniendo presente que en los actuales momentos donde el socialismo es tema el hacia el cual se perfila Venezuela y por ende se necesita que el personal docente maneje tales argumentos.

La concepción de esta propuesta lleva a asumir a los docentes como apoyo e impulso al proceso de descubrir, desarrollar e implantar el polémico socialismo del siglo XXI, la cual tiene las siguientes características:

- ❖ Esta precedida por un diagnóstico explícito de concepciones sobre el socialismo de los docentes del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, UNELLEZ Barinas.
- ❖ Se apoya en resultados, información tomada directamente de la realidad y posteriormente contrastados.
- ❖ Se puede aplicar en general en el profesorado unellista específicamente de los otros vicerrectorados.
- ❖ Es factible de asumirla por el personal involucrado.

Esta propuesta sigue tres direcciones fundamentales:

- ❖ Una dirección pedagógica – cultural: en donde se profundice el estudio sobre las teorías y teóricos del socialismo, sus antecedentes, sus inicios, su trayectoria; entendiendo los movimientos sociales y económicos a través de la historia para comprender la dinámica social actual.
- ❖ Una dirección socio – comunitaria: en donde se mantenga el diálogo sobre las problemáticas específicamente educativas; siguiendo una línea de conformación pluralista para elaborar y poner en práctica un proyecto educativo común.

❖ Una dirección didáctica – profesional: que consista en estudiar, idear, experimentar proyectos curriculares para la intervención educativa; actuando concreta y activamente traduciendo las finalidades educativas en gestos, actitudes e iniciativas; con debates profesionales sin importar ideologías, encaminando a la realización de proyectos educativos concretos.

5.3.3 Justificación de la propuesta

La propuesta para la formación del perfil socialista del docente unellista tiene como propósito formar al docente en lo relativo al referente teórico del socialismo, así como facilitar estrategias para desarrollar los contenidos programáticos en función de la realidad que circunda la sociedad para la cual se programa, con la finalidad de ofrecerle al docente conocimientos que le permitan estar cónsono con la dinámica social que se vive en Venezuela.

La relevancia de esta propuesta constituye por sí misma un incentivo que invita a una mejor práctica educativa, ya que en la actualidad se presenta el socialismo como un forma de vida, la cual promoverá en el proceso educativo que se retomen posturas pertinentes y actualizadas.

La propuesta puede ser aplicable durante un período determinado, además aconseja que se refuercen y se retome la importancia del conocimiento reflexionado para la discusión con el estudiantado, y la relación y vinculación con los diferentes subproyectos.

A continuación se señalan los objetivos que se persiguen con la propuesta:

5.3.4 Objetivos de la Propuesta

5.3.4.1 Objetivo general:

Contribuir a la formación del perfil del docente unellista en el marco del socialismo del siglo XXI, a fin de que permita el fortalecimiento de la práctica pedagógica en el Sistema de Educación Superior.

5.3.4.2 Objetivos específicos:

- Fomentar la reflexión sobre los fundamentos filosóficos, políticos y conceptuales del socialismo.
- Debatir sobre las concepciones pedagógicas presentes en Latinoamérica y Venezuela.
- Deliberar sobre la planificación educativa y la evaluación de los aprendizajes en el contexto del socialismo.
- Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la práctica pedagógica en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Promover una cultura de educación en/ por y para los derechos humanos desde la visión socialista.
- Reflexionar sobre el uso de los medios de comunicación como herramienta ideológica.
- Impulsar la comunicación oral y escrita como medio del debate académico y de las relaciones sociales.
- Determinar la importancia de la participación comunitaria en los procesos educativos y de construcción social.

5.3.5 Fundamentación de la propuesta

La presente propuesta se asienta en dos aspectos esenciales, en primer lugar, una fundamentación pedagógica y en segundo lugar una fundamentación legal - institucional.

En cuanto a la **fundamentación pedagógica**, se sustenta en los pensamientos freireanos, en una pedagogía para la liberación, donde la práctica educativa es un proceso dialéctico, y enseñar aprendiendo, es la manera de construir otra América como praxis revolucionaria;

partiendo de la pedagogía del oprimido, que debe ser elaborada con él y no para él, desmontando la sumisión y la “adherencia al opresor”, implementando una pedagogía humanista y liberadora donde se descubra el mundo de la opresión y se comprometa en la praxis con su transformación hacia un proceso permanente de liberación, tal como lo señalaba Freire (2005:23) “solo cuando los oprimidos descubren nítidamente al opresor, y se comprometen en la lucha organizada por su liberación, empiezan a creer en sí mismo, superando así su complicidad con el régimen opresor”. La educación humanista, revolucionaria, que esta propuesta busca, a través de la acción docente, debe estar empapada de una profunda creencia en los hombres, en el poder creador, en el compañerismo en la relación de educandos – educadores, que fomente el pensamiento autentico, evitando clases verbalista con métodos de evaluación, control de lectura, criterios de promoción, indicación bibliográfica y así sucesivamente; entendiendo que la humanización no es un contenido que se deposita en los hombres, hueco y mitificante, sino que es praxis, que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo.

La formación docente desde una perspectiva progresista, no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción, para no ser tan solo un objeto, sino también un sujeto de la historia. La capacitación en el ámbito de saberes instrumentales nunca puede prescindir de la formación ética que se traduce en el respeto a la autonomía y a la identidad del educando y exige del docente una práctica coherente con ese saber. El saber es de ese modo una construcción dialéctica que aporta a una nueva acción pero todo eso tiene una lectura política que ayuda a ubicar las comunidades con las cuales se trabaja como parte de una sociedad y por lo tanto los cambios sociales y productivos deben ser hechos dentro de la comunidad de forma integrada a una lucha más amplia.

A esto Freire llamo la teoría dialógica, la cual exige el descubrimiento del mundo. El objetivo de la acción dialógica radica en proporcionar a los oprimidos el reconocimiento del porque y del como de su adherencia para que ejerzan un acto de adhesión a la praxis verdadera de transformación de una realidad injusta, niega en tanto el autoritarismo como

el desenfreno, y al hacer, lo afirma tanto la libertad como la autoridad. Reconoce que si bien no existe libertad sin autoridad, tampoco existe autoridad sin libertad. La fuente generadora, constitutiva de la auténtica autoridad, radica en la libertad que, en un determinado momento, se transforma en autoridad.

Por otra parte pero en el mismo orden de ideas, de acuerdo a los pensamiento freireanos toda practica educativa demanda la existencia de sujetos, uno que al enseñar aprende, otro que al aprender enseña, de allí su huella gnoseológica, la existencia de objetivos, sueños, utopías, ideales, implican la politicidad del sujeto, cualidad que tiene la practica educativa de ser política y no ser neutral, asumiendo las convicciones disponibles al saber sensible a la belleza de la practica educativa. Para ello el educador no debe ser solo el que educa, sino aquel que es educado a través del dialogo con el educando, quien al ser educado, también educa. El educador problematizador punto central de la presente propuesta, rehace constantemente su acto cognoscente en la cognoscibilidad de los educandos, transformándose en investigadores críticos en diálogos con el educador, quien a su vez es también un investigador critico.

Constituir esta práctica educativa en una situación gnoseológica es papel del educador problematizador y de proporcionar conjuntamente con los educandos las condiciones para que se dé la superación del conocimiento aparente (doxa), por el conocimiento verdadero el que se da a nivel de la razón (logos). La educación problematizadora, comprometida con la liberación se empeña en la desmitificación, es critica, asienta en el acto creador y estimula la reflexión y la acción sobre la realidad, parte precisamente, del carácter histórico y de la historicidad de los hombres es por esto que los reconoce como seres que están siendo, como seres inacabados, inconclusos en y con una realidad que siendo historia es también tan inacabada como ellos. La educación se rehace constantemente en la praxis, la educación problematizadora humanista y liberadora no es una fijación reaccionaria, es futuro revolucionario, su importancia radica en que los hombres sometidos a la dominación luchen por su emancipación.

El carácter pedagógico en el proceso revolucionario debe emplear el dialogo como encuentro de los hombres para la pronunciación del mundo, es una condición fundamental

para su verdadera humanización, lucha por una sociedad libre que no se da a menos que, por medio de ella, pueda crearse siempre un mayor grado de libertad individual, debe reconocerse al proceso revolucionario su carácter eminentemente pedagógico, una pedagogía problematizante, el camino de la revolución apertura hacia las masa populares y convivencia con ellas, a la para de una formación técnico – científica al servicio de la liberación permanente, de la humanización del hombre.

Pensar en como lograr una práctica educativa humanizante, revela la necesidad de una serie de virtudes o cualidades, con las cuales si es posible lograrlo, estas cualidades o virtudes son: respeto a la autonomía, dignidad e identidad del educando; disminución de la distancia que existe entre lo que se dice y lo que se hace; implementación de la responsabilidad, puntualidad, preparación, planificación, organización para la práctica, lucha por los derechos, protesta por las injusticias.

A la luz de estas ideas se presenta a continuación los siguientes rasgos, que a criterio de la investigadora y con inspiración marxista freiriana debe contener el docente socialista, problematizante y humanista.

La descripción de estos rasgos exige de un análisis multilateral e integral de la personalidad del docente. Se comenzará por lo que constituye el núcleo central de la personalidad: las propiedades psíquicas. El análisis por lo tanto ha de comenzar por la esfera motivacional de los ser humanos, es decir la orientación de la personalidad.

Sistema de intereses: el docente que desee poseer una verdadera cualidad socialista debe sentir amor por esta actividad y por el espacio en el cual ejerce la función de educación. La labor de educar, de formar o de preparar a las nuevas generaciones. La motivación del docente debe orientarse por un interés de orden colectivo y estar orientada a la defensa de los intereses más elevados de la patria, es decir el interés primario esta expresado en el contexto de lo espiritual y proyectado hacia el bien común y la equidad; y es así como la labor docente se constituye en un medio de satisfacción interna.

Sistema de ideales: El perfil del docente que se pretende formar debe siempre analizar crítica y autocríticamente sus actuaciones y las de sus compañeros. Esta práctica, siempre deberá estar orientada hacia la corrección de los errores y no dirigida a una mala práctica

como vetar o desacreditar a quienes luchan junto a ellos; sin embargo es necesario y fundamental el ser tolerante, y saber escuchar la diversidad de opiniones que se expresan dentro del componente humano, estimulando las discusiones francas y de donde el docente sabrá extraer la síntesis de todo cuanto pueda enriquecer su accionar cotidiano.

Sistema de convicciones: Las convicciones como motivos superiores de la personalidad determinan el comportamiento de los seres humanos. Las convicciones de los seres humanos se adquieren como resultado de un profundo dominio de la historia, en la cual están representados los diferentes momentos políticos en los que se han desarrollado los movimientos que han luchado contra los distintos sistemas de dominación que se han impuesto en América Latina y en Venezuela.

La adopción de positivas relaciones hacia los diferentes fenómenos y la realización en la práctica de los conocimientos es otro principio rector de la labor del docente, cuya síntesis se expresa en la unidad de la palabra y la acción, el método fundamental de dirección es la persuasión. Pero persuadir puede sólo aquel que conoce. Para dirigir la actividad de la nueva sociedad es necesario conocer a fondo la esencia socio político e histórico, el contenido y objetivos del socialismo nacional e internacional que se pretende desarrollar. Por esta razón para que un docente ejerza su labor en el marco del socialismo debe estudiar permanentemente los fundamentos teóricos, históricos, filosóficos y políticos.

Al analizar la personalidad del docente es necesario obligatoriamente detenerse en los elementos de su carácter. Esta propiedad psíquica habla de las relaciones que el ser humano mantiene ante la sociedad, ante el trabajo, ante sus semejantes y ante sí. El carácter según la opinión de destacados psicólogos es el rostro del hombre.

El Docente con perfil socialista es ante todo una persona extremadamente sensible ante los problemas de los demás y de la sociedad. Se caracteriza por su humildad y bondad, por su firmeza de principios humanistas. Este estilo de docencia, exige de los docentes firmeza de carácter y a la vez flexibilidad. Por una parte, no puede estar constantemente cambiando de opiniones a fin de complacer a todos y no quedar mal con nadie. Debe saber mantener sus decisiones y hacerlas cumplir, pero a la vez que esto sucede, las condiciones pueden cambiar y una decisión ayer correcta puede resultar hoy errónea. El docente en estos casos

debe condicionarse a la nueva situación surgida, lo que habla de la flexibilidad de su carácter. Aferrarse a ideas absolutas para no dar su brazo a ceder es una cualidad ajena totalmente a la de educación socialista.

La tenacidad en el trabajo y el espíritu laborioso son otros de los requisitos necesarios en el docente, para poder ser socialista.

El docente, al amar el trabajo, se dedica a éste por completo y labora hasta lograr el máximo de efectividad; es por su trabajo que será considerado como una persona de vanguardia. Tendrá derecho a cansarse pero no a descansar hasta tanto los objetivos de su acción no hayan concluido.

La independencia es otro de los rasgos altamente valorados en un docente socialista. Esto en ningún momento quiere decir actuar anárquicamente, sino todo lo contrario. Ello presupone saber tomar oportunamente las decisiones que corresponden ante los más complejos y variados problemas que se presentan frente a la dinámica de nuestra actividad educativa, conduciendo a los docentes por el camino del éxito y la victoria.

Educar en el marco del socialismo, significa respetar y preocuparse por los estudiantes que están bajo nuestra dirección, a la vez que se les exige por el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, en el debido tiempo y con la requerida calidad. Es saber exigirse a sí mismo. Establecer una lucha consigo mismo para lograr ser mejor cada día.

Saber mantener una alta seriedad en el trabajo, es otro de los importantes requisitos para un docente socialista. Esto no quiere decir que para ejercer la docencia tenga que parecer un ogro, ya que esto incidiría negativamente sobre el colectivo que dirige. Poseer un carácter jovial y ameno es un rasgo de dirección que contribuye a acercar entre sí a los estudiantes. La seriedad se manifiesta en la responsabilidad con que se cumple con los deberes y obligaciones.

Otro aspecto necesario es que el docente posea un gran autocontrol. La irritabilidad como rasgo característico de la personalidad conduce a crear situaciones conflictivas en la labor de educación. De igual forma al docente socialista le es ajena la posesión de rasgos del carácter tan negativos como la autocomplacencia, el formalismo, la inconsistencia, la falta de criterio, el pesimismo.

Conjuntamente a estos rasgos y otros muchos más, se hace necesario a los fines de esta propuesta resaltar varias de las capacidades propias de la personalidad de un docente.

Ser docente socialista no es en modo alguno un arte inasequible, que exige de un talento especial. Como cualquier otra actividad se aprende en el curso de la vida. Pero para poder tener éxito en esta labor el ser humano necesita desarrollar ciertas capacidades:

La capacidad creativa: Las condiciones en las cuales tiene lugar la actividad educativa, la preparación del ser humano para la vida y la conducción de las acciones de masas no requiere de esquemas previamente elaborados, sino de creatividad y dinámica, siempre y cuando esta esté absolutamente identificada con la línea educativa que rige el programa académico.

La capacidad intelectual: La actividad del docente socialista requiere de un pensamiento flexible, profundo, analítico y sintético.

La capacidad previsor: Esto presupone que los acontecimientos no deben sorprenderlo. Esto significa sacar las conclusiones necesarias de la dinámica que existe en su entorno a fin de determinar las regularidades que rigen el curso de los hechos sobre los cuales esta actuando o tendrá que actuar. Esta capacidad pone muy en alto la autoridad del docente, eleva la efectividad de la labor, y evita torpes fracasos, lo cual incide positivamente sobre el colectivo que dirige a fin de que sus estudiantes tengan confianza en todas y cada una de las decisiones u orientaciones que éste asume, lo cual permitirá una gran cohesión en el colectivo que dirige.

La capacidad organizativa: Conducir a los estudiantes hacia la efectividad, el éxito y la victoria requiere de organización, tanto para su propio trabajo, como para la actividad que realizan los estudiantes del colectivo que dirige.

Las capacidades presuponen por un lado un alto nivel de exigencia con la conjugación de la preocupación y el respeto a quienes enseña. Presupone saber crear las condiciones favorables para un desarrollo exitoso de la actividad educativa.

La capacidad profesional: Este es otro de los componentes necesarios en el ser humano para poder ejercer una docencia auténticamente científica. Si el docente no es capaz de cosechar éxitos en la esfera en que enseña su actividad se debilita y su dirección

resulta ineficaz, lo cual deber ser permanentemente evaluado a los fines de su reemplazo y/o reubicación en otra área de trabajo.

Muy relacionadas con las capacidades están las formaciones psíquicas. Un docente socialista está obligado a poseer profundos conocimientos en las más diversas áreas del saber, o en su defecto saber asesorarse en aquellos temas que no son de su dominio, pero en todo caso deberá siempre preocuparse por incrementar su cultura general.

En el diario quehacer el ser humano va adquiriendo la experiencia general, profesional y de dirección necesarias para una adecuada labor. Ella la alcanza gracias a un permanente análisis crítico y autocrítico de sus actuaciones, y de las de sus compañeros y/o estudiantes.

Hasta aquí, se ha abarcado algunas de las cualidades necesarias en un docente socialista. Se Pudiera referir aún más acerca de sus relaciones emocionales, sus estados de ánimo, su lenguaje, etc.; pero haríamos muy extenso este trabajo. Resumiendo este aspecto se quiere reafirmar la postura personal del investigador de que un docente para poder educar en el marco de una cualidad socialista debe trabajar permanentemente sobre sí mismo, no considerar nunca que ya es perfecto; modestamente debe ayudar y recibir la ayuda que otros le brinden y en esta forma crear sólidos hábitos y habilidades profesionales en su labor educativa.

Sin duda alguna, se puede afirmar que ésta es una de las actividades humanas más complejas que existe, más exigente y es a la vez una de las más hermosas cuando se lucha sin descanso por realizarla exitosamente.

5.3.6 Fundamentación Legal – Institucional

Con respecto a la Fundamentación Legal - Institucional, esta propuesta, basada en un curso para los docentes donde se logre formar el perfil socialista del docente unellista en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social. Tal propuesta esta cimentada como un curso de extensión, partiendo del basamento legal en cuanto al reglamento de la Formación docente y el reglamento de Extensión de la UNELLEZ, en los siguientes artículos:

Reglamento de formación y capacitación de los Miembros del personal académico de la UNELLEZ

Capítulo I

Disposiciones Generales. Artículo 1º.- El presente Reglamento rige el Plan de desarrollo profesional, entendido como aquél mediante el cual se ofrece a los miembros del personal académico, la oportunidad de mejorar y actualizar su nivel académico durante el ejercicio de sus funciones. El plan responderá a fines y propósitos de la institución, filosofía de la educación venezolana y expectativas profesionales.

Artículo 2º.- La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, a través de cada uno de los Vice-Rectorados de Área, atendiendo a las necesidades y prioridades del país y de la región, y la institución ejecutará un Plan de Desarrollo Profesional para el Personal Académico de la UNELLEZ, y que contenga las posibilidades siguientes: Cursos de Actualización y Perfeccionamiento Profesional, Cursos de Especialización, de Maestría, de Doctorado y Post-Doctorado. El Plan preverá la asistencia y participación en actividades eventuales de actualización y perfeccionamiento profesional, tales como: conferencias, foros, simposios, talleres, seminarios, congresos, jornadas y otros.

En este sentido, el reglamento de formación docente de la Unellez, abre la posibilidad de realización de los objetivos de esta propuesta, por cuanto busca mejorar y actualizar el nivel académico durante el ejercicio de las funciones de los docentes. Por otra parte el Reglamento de Extensión permite adentrarse aun más en la prosecución de los objetivos de esta propuesta, por cuanto reza:

Reglamento de Extensión

Título I .Disposiciones Fundamentales

Artículo 1º.- La Extensión Universitaria es el proceso de educación no formal, permanente entre la Institución y la Comunidad intra y extra Universitaria. Implica el desarrollo de planes y actividades que promuevan la elevación del nivel cultural y social del

ser humano, procurando su perfeccionamiento profesional y técnico, impulsando los niveles de organización, producción y participación de las comunidades a través de la orientación y fortalecimiento de su conciencia crítica y conocimiento de sus inquietudes y expresiones culturales, con miras a integrar la Universidad con la comunidad en función al proceso de cambio y al fortalecimiento de la identidad nacional, mediante una verdadera comunicación.

Artículo 2º.- La Extensión Universitaria tendrá como objetivos:” ...c) Promover el estímulo, la consolidación del talento, y la capacidad creativa y razonadora de la población, a fin de garantizar su participación activa en el proceso de desarrollo regional”

Capítulo II. De las Actividades de Extensión Universitaria

Artículo 30.- Son actividades de extensión Universitaria todas aquellas que conlleven al logro de los objetivos señalados en este Reglamento y las realizadas conjuntamente con otras unidades u organismos responsables de generar ingresos para la Universidad.

Artículo 31.- Las actividades de Extensión Universitaria serán presentadas a través de: cursos, proyectos y actividades especiales.

Artículo 32.- Toda actividad de Extensión Universitaria deberá ser registrada en la coordinación correspondiente, la cual le asignará un código para distinguirlo. La Universidad no se responsabiliza ni reconoce aquellas actividades de extensión que no hayan cumplido con este requisito.

Sección Primera. De Los Cursos De Extensión Universitaria

Artículo 43.- Se denominan Cursos de Extensión Universitaria aquellas actividades docentes no curriculares planificadas de manera sistemática orientadas a promover el estímulo y la consolidación del talento, la capacidad creativa y razonadora de los miembros de la comunidad, a fin de garantizar a través de ellos su participación activa en el proceso de desarrollo regional.

Artículo 44.- Los cursos dictados se presentarán bajo dos (2) modalidades: cursos de asistencia y /o evaluación.

Artículo 45.- Serán Cursos de Extensión Universitaria, modalidad de asistencia, aquellos en que únicamente se exija a los participantes cumplir con lo establecido en presente Reglamento. Aquellas personas que cumplan con los requisitos exigidos, en cuanto a asistencia, tendrán derecho a la obtención del certificado de asistencia.

Artículo 46.- Serán Cursos de Extensión Universitaria, modalidad de evaluación, aquellos en que los participantes demuestren la adquisición de determinados conocimientos, habilidades y destrezas. Las personas que cumplan con los requisitos exigidos en cuanto a evaluación en el presente Reglamento, tendrán derecho a la obtención de un certificado de aprobación del Curso.

Parágrafo Único. Ningún curso podrá tener menos de doce (12) horas ni más de ciento veinte (120) horas de duración.

Capítulo IV. De Los Certificados

Artículo 61.- La Universidad reconocerá la labor realizada por los participantes de los cursos de extensión Universitaria a través de la expedición de Certificados de Asistencia o de Aprobación, según el caso. Dichos Certificados tendrán valor en si mismos y no serán reconocidos para optar a Grados Académicos, Profesionales y/o Técnicos que pueda otorgar la Universidad.

Artículo 62.- Son requisitos para obtener un Certificado de Asistencia:

- a) Haberse inscrito y ser admitido en el Curso.
- b) Haber asistido a un mínimo del 90% de las horas de actividades del Curso.

Parágrafo único: Podrán establecerse requisitos adicionales en aquellos cursos que por su naturaleza revistan características especiales

Artículo 65.- La Universidad otorgará Certificados de Aprobación a aquellos participantes que habiendo cumplido con las condiciones generales del Curso, demuestren

la adquisición de por los menos el setenta y cinco por ciento (75%) de los objetivos previstos para el mismo. La nota se expresará de acuerdo a la escala de calificaciones establecida por la UNELLEZ.

Artículo 66.- Para establecer el logro de los objetivos por parte del participante se realizarán las correspondientes actividades de evaluación.

Artículo 67. - Los Certificados de Aprobación deberán especificar claramente los siguientes datos: Nombre del participante, nombre y duración del curso en horas teóricas y prácticas, lugar (ciudad y país), fecha del curso, calificación obtenida y código de registro. En el reverso deberá señalarse el contenido del curso y el (o los) nombre(s) del docente, nombre del Proyecto de Extensión al cual está adscrito el curso.

Artículo 68.- Los certificados serán refrendados por el Vicerrector de Área, el Coordinador de Extensión, el Jefe de Programa y el o los responsables de dictar el Curso.

Así, la presente propuesta toma cuerpo de curso de extensión, dirigido a la comunidad docente, el cual estará bajo la modalidad de evaluación ya que aquellos los participantes demostrarán la adquisición de determinados conocimientos, habilidades y destrezas, de esta manera, los profesores que cumplan con los requisitos exigidos en cuanto a evaluación en el presente Reglamento, tendrán derecho a la obtención de un certificado de aprobación del Curso. Igualmente se planifica el curso de 48 horas, con la finalidad de cumplir con el total de los objetivos y contenidos y de esta manera poder acreditarlo y certificarlo.

5.3.7 Estrategias y Actividades para desarrollar la Propuesta

Las estrategias empleadas para el curso de la propuesta estarán desarrolladas a lo largo de un diseño instruccional, el cual constara de cuatro módulos de aprendizaje.

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL BARINAS ESTADO BARINAS.
PROGRAMA DE EXTENSIÓN.**

CURSO: FORMACIÓN DEL PERFIL SOCIALISTA DEL DOCENTE UNELLISTA.

Facilitadores:

Prof.: Jogrett Galván

Prof. Nelson Montiel.

Prof. José Jerez

Prof. Yarisma Unda

Prof. Yaquelin Pérez.

Barinas, Mayo 2008.

Introducción.

América latina, representa una configuración histórica cultural producto de procesos sociopolíticos que han delimitado claramente cada una de las etapas vividas, Venezuela es uno de los países que en los últimos diez años ha marcado un pauta trascendental en el continente americano, ya que con una actitud revolucionaria ha buscado modificar y transformar el sistema financiero, rescatando la autonomía económica y otorgando al ciudadano común poderes que le permiten accionar sobre su propia vida para la búsqueda de satisfacción de necesidades individuales y colectivas. El manejo del término socialista es además uno de los eslabones fundamentales de este proceso transformador, por cuanto desde las masas populares hasta la Presidencia de la República se tiene en boga una patria rumbo al socialismo.

Es por ello que el presente diseño instruccional busca contextualizar la producción teórica sobre socialismo del siglo XXI, en el plano de la docencia en educación superior.

Nombre de Curso: Formación del perfil socialista del Docente Unellista.

Beneficiarios: Docentes en ejercicio del V.P.D.S Barinas. UNELLEZ.

Duración: seis semanas 48 Horas.

Horario: sábados de 8:00 a.m a 12m y de 2 p.m a 6 p.m

Acreditado por: Extensión Unellez

Facilitadores: Prof. Jogrett Galván

Prof. José Jerez

Prof. Nelson Montiel.

Prof. Yarisma Unda

Prof. Yaquelin Pérez.

JUSTIFICACIÓN.

En Venezuela el tema del socialismo es uno de los más polémicos en los últimos años, el papel de las universidades como entes encargados para la educación “formal” debe incluir en su acción pedagógica elementos que permitan desarrollar no solo la praxis educativa, sino también el humanismo desde una perspectiva dialógica entre educandos y educadores como ejes transformadores de la realidad y formadores de los retos que plantea una humanidad socialista, donde entran toda una serie de factores influyentes como la comunicación, los medios de comunicación, las tecnologías de la información, la participación comunitaria, los derechos humanos y la comprensión histórica y social del entorno, a fin de garantizar el logro de objetivos.

El Proyecto país venezolano, expuesto en las líneas del Plan general de la nación, y del proyecto Simón Bolívar, debe estar inmerso en cada una de las connotaciones educativas, con miras de lograr el desarrollo, pero no visto este como el incremento de capitales, sino como la evolución del acontecer histórico, de la deposición del capitalismo y la trascendencia a una sociedad justa, razonada y sobre todo humana y sensible con raíces históricas y potencial humano y sus relaciones como el máximo peldaño del bienestar social.

Por ello, las aulas de clase, son para la presente propuesta el escenario preciso para formar a los ciudadanos hacia la construcción de una nueva sociedad, en una dialógica educando – educador, con base en las comunidades, en la realidad de cada uno de estos sujetos, con una pedagogía de liberación de la opresión.

TEMAS	CONTENIDOS	Estrategias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación	Recursos
Fomentar la reflexión sobre los fundamentos filosóficos, políticos y conceptuales del socialismo.	<ul style="list-style-type: none"> • • Concepto de socialismo. • Contextualización • Historia • Origen • La influencia de la ilustración y el socialismo utópico • Los debates entre los socialistas clásicos • Socialismo del siglo XX • Socialismo del siglo XXI • Socialismo utópico: Karl Marx y Friedrich Engels, Charles Fourier, Henri de Saint-Simón, Robert Owen, Étienne Cabet. • Marxismo-leninismo: Vladimir Ilich Ulianov (Lenin), Iósif Stalin, León Trotsky, Mao Tse-tung. • Socialismo del siglo XXI • Heinz Dieterich Steffan, Noam Chomsky, Hugo Chavez 	Mapa conceptual y Defensa	Estructura del mapa Asistencia Creatividad Presentación Dominio del tema	10% 5%	Papelógrafo Video Beam
Debatir sobre las concepciones pedagógicas presentes en Latinoamérica y Venezuela.	<ul style="list-style-type: none"> • • John Dewey, Williams Janes, Anton Semionovich, Luis B Prieto F, Paulo Freire. • Pilares de la Educación Bolivariana. • Niveles de Integralidad. • Concepción curricular y caracterización del Sistema Educativo Bolivariano. • Fines y Principios del Sistema Educativo Bolivariano • Evolución y construcción curricular. • Estructura del Currículo Nacional Bolivariano: • Orientaciones Teóricas. • Orientaciones Organizativas. • Orientaciones Funcionales. 	Cuadro Comparativo	Presentación Pertinencia Contenido Redacción Ortografía y Asistencia.	10%	Papelógrafo

TEMAS	CONTENIDOS	Estrategias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Deliberar sobre la planificación educativa y la evaluación de los aprendizajes en el contexto del socialismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición, principios y características de la Planificación Educativa. Participación y Planificación educativa. Proyectos de Desarrollo Endógeno (PDE). La Evaluación Tradicional y la Evaluación actual. La evaluación integral de los aprendizajes. Elementos de la praxis evaluativa. Tipos y formas de evaluación Técnicas e instrumentos de evaluación. Aspectos Técnicos de la evaluación 	<p>Panel</p> <p>Ensayo</p>	<p>Participación Activa</p> <p>Pertinencia de la participación.</p> <p>Fluidez, Dominio del tema, Asistencia.</p>	<p>5%</p> <p>5%</p>	<p>Participantes. Escenario.</p>
<p>Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la práctica pedagógica en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Fundamentación de las TIC. Las TIC en la educación. 	<p>Exposición</p> <p>Conversatorio</p> <p>Análisis Critico</p>	<p>Presentación. Creatividad</p> <p>Pertinencia del contenido con el curso.</p> <p>Asistencia. Actitud de crítica responsable, aportes personales.</p>	<p>7%</p> <p>8%</p>	<p>Laminas o video beam</p> <p>Ensayo</p>

TEMAS	CONTENIDOS	Estrategias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Promover una cultura de educación en/ por y para los derechos humanos desde la visión socialista. 	<ul style="list-style-type: none"> Formación en, por y para los derechos humanos: Definición e historia de derechos humanos. Caracterización de los derechos humanos en la CRBV, (1999) y otros instrumentos normativos nacionales e internacionales. Formación en valores y dilemas morales. Definición y características de la disciplina voluntaria y estrategias para su abordaje. Las cuatro tareas de la autoridad: pedagógica, ética, psicológica y política. 	<p>Mapa conceptual y Defensa</p>	<p>Estructura del mapa Asistencia Creatividad Presentación Dominio del tema</p>	<p>7%</p>	<p>Papelógrafo Video Beam</p>
<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre el uso de los medios de comunicación como herramienta ideológica. 	<ul style="list-style-type: none"> El uso de los medios de comunicación en el desarrollo de los aprendizajes: <ul style="list-style-type: none"> Tipos de medios educativos. Importancia de los medios educativos en el contexto socio-comunitario. Encuentros y desencuentros con los medios de comunicación. 	<p>Análisis Crítico Cuadro Comparativo</p>	<p>Asistencia. Actitud de crítica responsable, aportes personales.</p>	<p>8%</p>	<p>Ensayo</p>

TEMAS	CONTENIDOS	Estrategias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la comunicación oral y escrita como medio del debate académico y de las relaciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Lenguaje Oral • El lenguaje escrito • La comprensión lectora 	Mapa conceptual y Defensa	Estructura del mapa Asistencia Creatividad Presentación Dominio del tema	10% 5%	Papelógrafo Video Beam
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la importancia de la participación comunitaria en los procesos educativos y de construcción social. 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de la comunidad educativa en la planificación local: • La participación social y las organizaciones comunitarias en educación • Desarrollo endógeno y las redes comunales. • Planificación estratégica, la metodología de proyectos sociales. • Contraloría social. • - La eficiencia y eficacia como indicadores para la evaluación de la gestión educativa. 	Trabajo de campo. Análisis Critico Cuadro Comparativo	Asistencia. Actitud de crítica responsable, aportes personales.	10%	Ensayo

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL CURSO

- ✓ Benítez, H (2005) Ideología y Socialismo Del Siglo XXI. Disponible en <Http://Www.Aporrea.Org/Ideologia/A17224.Html>.
- ✓ Benítez H (2005). Presidente Chávez define Socialismo del siglo XXI. Publicación Web (09/10/2005) Disponible en
- ✓ Borjas, B (1994) La Formación Docente en la Escuela. Colección Procesos Educativos, N. 7. Caracas Venezuela.
- ✓ Camps, V (1994). Los Valores de la Educación. Ed. Anaya. Madrid.
- ✓ Cortina, A (1994). La Ética en la Sociedad Civil. Ed. Anaya. Madrid, España.
- ✓ Chávez, H (2005 Agosto). La Revolución Bolivariana y el Socialismo del Siglo XXI Discurso Pronunciado En El "XVI Festival De La Juventud"., Caracas Venezuela. Disponible en http://www.nodo50.org/carlosmarx/spip/article.php3?id_article=51
- ✓ Chomsky, N (2005). Hegemonía O Supervivencia. La Estrategia Imperialista De EEUU. Ediciones B, Barcelona España.
- ✓ Chomsky, N (2007). La (Des) Educación. Editorial critica. Barcelona España
- ✓ Chomsky, N (2000). Los Guardianes de la Libertad: Propaganda, Desinformación y Consenso en los Medios de Comunicación de Masas. Editorial critica. Barcelona España.

- ✓ Chomsky, N (2006). Sobre Democracia y Educación (Vol. 2): Escritos Sobre las Instituciones Educativas y el Lenguaje en las Aulas. Edit. Paidós Ibérica. Barcelona España.
- ✓ Elliott, J (1990). La Investigación en Educación, Morata, Madrid España.
- ✓ Fornari, G (1998). Currículo: Concepciones y Fundamentos. III Edición. Liberil. Caracas.
- ✓ Freire, P (1996). Pedagogía de la Autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI Editores SA. Argentina.
- ✓ Freire, P (2001). ¿Extensión o Comunicación?: la conciencia en el medio rural. 2a ed. Siglo XXI Editores SA, México.
- ✓ Freire, P (2005). Pedagogía del oprimido, 2a ed. Siglo XXI Editores SA, México.
- ✓ Freire, P (2007). Cartas a quien pretende enseñar. 4a ed. Siglo XXI Editores SA. México.
- ✓ Gadotti, M y Otros. (2003) Lecciones de Paulo Freire. Editorial Ciacso. Buenos Aires Argentina.
- ✓ Heinz, P (1993). Paulo Freire. Oficina Internacional de Educación, Revista trimestral de educación comparada. Perspectivas. vol. XXIII: París.
- ✓ Heliot, John. (1995) Las Implicaciones de la Investigación en el Aula en el Desarrollo. Seminario de Investigación en La Acción. Universidad De Málaga.

- ✓ Hurtado, L (1999). La Sistematización, Un Proceso Formador y Transformador, Revista Movimiento Pedagógico, N. 20, Maracaibo Venezuela.
- ✓ Kemmis, S (1992). La Investigación-Acción Participativa. Inicios Y Desarrollo, Editorial Popular, Madrid.
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2005). Diez Mitos Y Realidades Acerca Del Presidente Chávez Y El Gobierno De Venezuela. Primera Edición. Caracas Venezuela.
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2006). Hugo Chávez Frías. Frases I. Caracas Venezuela. Disponible En [Www.Minci.Gob.Ve](http://www.Minci.Gob.Ve)
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2006). Hugo Chávez Frías. Frases II. Caracas Venezuela. Disponible En [Www.Minci.Gob.Ve](http://www.Minci.Gob.Ve)
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2006). Los Tres Ejes Del Proyecto De Gobierno Y Liderazgo. Caracas Venezuela. Disponible En [Www.Minci.Gob.Ve](http://www.Minci.Gob.Ve)
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2007). Tercer Motor: Moral Y Luces, Educación Con Valores Socialistas. Juramentación Del Consejo Presidencial Moral Y Luces. Sala Ríos Reyna – Teatro Teresa Carreño. Jueves, 25 De Enero De 2007. Caracas Venezuela. Disponible En [Www.Minci.Gob.Ve](http://www.Minci.Gob.Ve)
- ✓ Nozenko, L (1998). Currículo: Concepciones y Fundamentos. Editorial Liberil. Caracas. Venezuela
- ✓ Orta, U (2000) Curriculum. Fondo Editorial De La Universidad Pedagógica Experimental Libertador Fedeupel. Caracas.

- ✓ Palma, D (1992). "La Sistematización Como Estrategia De Conocimiento En La Educación Popular. Papeles Del CEAAL" Revista Aportes 32 N.3, Dimensión Educativa, Bogotá Colombia.
- ✓ Pérez A (1992). Una Propuesta De Educación Popular. Colección Procesos Educativos, N. 2, Caracas Venezuela.
- ✓ Rajadal, N (1995). Estrategias para la Adquisición y/o Desarrollo de Actitudes. Ed. Universitas, S. A. Madrid.
- ✓ Rodríguez, N (1998). Criterios para del Análisis del Diseño Curricular Cooperativa Laboratorio Educativo Caracas Venezuela
- ✓ Ruiz, C (1999). La Aventura de Aprender. Editorial Texto Caracas Venezuela.
- ✓ Santrock, J (2001). Psicología de la Educación. Editorial Mc Graw Hill. México.
- ✓ Savater F (1997). El Valor De Educar. Ed. Ariel. España.
- ✓ Schon, D (1992). La Formación de Profesionales Reflexivos. Hacia un Nuevo Diseño de la Enseñanza y el Aprendizaje en los Profesores. Paidós, Barcelona, España.
- ✓ Stenhouse, L (1987). Investigación y Desarrollo Del Curriculum, Morata, Madrid, España.
- ✓ UNA. Universidad Nacional Abierta (1995). Planificación y Evaluación Del Diseño Curricular. Tomo I. Caracas Venezuela.

- ✓ UNESCO. (1998 octubre). La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial Sobre Educación Superior. Informe Final. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
- ✓ UNESCO (1996) La Educación Encierra Un Tesoro. Informe De La Comisión Internacional De Educación Para El Siglo XXI. Informe Delors. Madrid Santillana.
- ✓ UNESCO (2003). Educación Para Todos: Hacia La Igualdad Entre Los Sexos. Resumen Del Informe. Francia, París.
- ✓ UNESCO (2000 Abril) Educación Para Todos. Foro Mundial Sobre La Educación. Dakar. Senegal.

Direcciones Electrónicas

- ✓ Dirección Url: [Http://Www.Unesco.Org](http://Www.Unesco.Org)
- ✓ Dirección Url: [Http://Www.Um.Es](http://Www.Um.Es)
- ✓ Dirección Url: [Http://Www.Uam.Mx](http://Www.Uam.Mx)
- ✓ Dirección Url: [Http://Www.Comunidad-Escolar.Pntic.Mec.Es](http://Www.Comunidad-Escolar.Pntic.Mec.Es)
- ✓ Dirección Url: [Http://Www.Contexto-Educativo.Com](http://Www.Contexto-Educativo.Com)
- ✓ Dirección Url: [Http://Argiropolis.Com](http://Argiropolis.Com)
- ✓ Dirección Url: [Http://Unesco.Org](http://Unesco.Org)
- ✓ Dirección Url: [Http://Csociales.Uchile.Cl](http://Csociales.Uchile.Cl)
- ✓ Dirección Url: [Http://Itu.Int.Wsis](http://Itu.Int.Wsis)
- ✓ Dirección Url:
http://Www.Nodo50.Org/Carlosmarx/Spip/Article.Php3?Id_Article=51

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIAS

- ✓ Acevedo, L. (2002). Perfil del Profesional del Siglo XXI. Enfoque Tecnológico de La Educación. en Entrevista: Servicio Informativo Iberoamericano De La OEI. Santa Fé de Bogotá. Colombia. Disponible: <Http://Www.Oei.Org.Co/Sii/Entrega17/Art07.Htm>. (Consulta: Enero 26)
- ✓ Alvarado L, (1999) Criterios Metodológicos para la Elaboración del Trabajo de Investigación bajo el Enfoque Cuantitativo .Caracas Universidad Rómulo Gallegos.
- ✓ Álvarez, G. (2004). Investigación Para Mejorar Una Situación. Caracas UPEL.
- ✓ Arias F, (1999) El Proyecto de Investigación, Guía Para Su Elaboración. Espíteme. Caracas Venezuela.
- ✓ Bar, G (1999). Perfil y Competencias del Docente en el Contexto Institucional Educativo, I Seminario-Taller Sobre El Perfil Del Docente Y Estrategias De Formación París. Perú. OEA . Disponible En <Http://Www.Oei.Es/De/Gb.Htm#3>. (Consulta 10 Enero 2005).
- ✓ Buenavilla, R. Y Otros. (2004). Reflexiones Teórico – Prácticas Desde Las Ciencias De La Educación. Ciudad De La Habana: Editorial Pueblo Y Educación
- ✓ Busot (1996). Metodología De La Investigación. Talleres De Editores. Caracas.
- ✓ Carcione, J.(2007) Foro “Cuatro Ideas Fuerza Para Pensar La Economía En La Transición Al Socialismo”,. Centro Internacional Miranda.(En Línea)Disponible En: <Http://Centroidernacionalmiranda.Gob.Ve/View/Noticiashow.Php?Idn=48>(Consultado:17/03/2008)

- ✓ Cerezo, H. (2007). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Odiseo, Revista Electrónica De Pedagogía, 4. (En Línea) Consultado {15/05/2008} Disponible En: <Http://Www.Odiseo.Com.Mx/2006/07/Cerezo-Corrientes.Html>

- ✓ Contreras, J (1997). La Autonomía del Profesorado. Morata, Madrid, España.

- ✓ Contreras, J. (1996). ¿Existen Hoy Tendencias Educativas?. Revista Cuadernos de Pedagogía.

- ✓ Currículo Nacional Bolivariano Diseño Curricular Del Sistema Educativo Bolivariano (2007). Edición: Fundación Centro Nacional Para El Mejoramiento De La Enseñanza De Ciencia, CENAMEC, 2007. Impreso En La Fundación Imprenta Ministerio Del Poder Popular Para La Cultura.

- ✓ Chávez, H (2006). Patria, Socialismo o Muerte. Discurso en el Acto de Juramentación de Propulsores y Propulsoras de la Unidad. Ediciones Siglo XXI. Caracas Venezuela. Disponible En <Www.Minci.Gob.Ve>

- ✓ Chávez F, Hugo (2007). Propuesta Sobre El Partido Socialista Unido De Venezuela .Discurso Histórico 15 De Diciembre De 2006. Disponible En <Www.Minci.Gob.Ve>.

- ✓ Chávez, H (2005). Socialismo a la Venezolana. V foro Social Mundial. Discurso Histórico 21 de Agosto de 2005. Disponible En <Www.Minci.Gob.Ve>

- ✓ Chomsky, N. (1975). Estructuras Sintácticas Y Proceso Contra Skinner. Anagrama Editores. Barcelona, España.

- ✓ Davini, C.(1995). La Formación Docente En Cuestión: Política Y Pedagogía. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

- ✓ Dewey J, (1971). Democracia y Educación: Una Introducción a la Filosofía de La Educación. Ediciones Morata, S.L. España.
- ✓ Diccionario De Ciencias Jurídicas, Políticas Y Sociales. Osorio, Manuel. Bs.As. 1986. Ed. Heliasta S.R.L
- ✓ Enciclopedia Wikipedia. Disponible: [Http://Es.Wikipedia.Org](http://es.wikipedia.org)
- ✓ Freire, P. (1975).Pedagogía Del Oprimido. México.
- ✓ Freire, P. (1999). Pedagogía Del Oprimido, México, D.F: Editorial Siglo Veintiuno.
- ✓ Freire, P. (1994). La Educación Como Práctica De La Libertad. México, D.F: Editorial Siglo Veintiuno.
- ✓ Goetz, J (1988). Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Cualitativa. Ediciones Morata. Madrid España.
- ✓ Gonzalez V. (2000, Abril) La Profesionalidad Del Docente Universitario Desde Una Perspectiva Humanista De La Educación. (En Línea) Ponencia Presentada En El I Congreso Iberoamericano De Formación De Profesores, Celebrado En La Universidad Federal De Santa María, Rio Grande Del Sur, Brasil, En Abril De 2000. Disponible En [Http://Www.Oei.Es/Valores2/Monografias/Monografia03/Vivencia01.Htm](http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia03/vivencia01.htm).(Revisión 15/04/2007)
- ✓ Guevara, Ernesto. “Obra Revolucionaria”. Ediciones Era S.A., 1967. México.
- ✓ Gutiérrez Z, (1972) Historia de la Educación. Narcea, Madrid, España.

- ✓ Hernández, S. y Otros (1998- 2004). Metodología De La Investigación. México, Mcgraw-Hill

- ✓ Lázaro A (1981) "La filosofía de Locke", Fragmentos de obras de Locke. En Línea, disponible en http://www.webdianoia.com/moderna/locke/locke_text.htm#subir (Consulta 12/05/2007)

- ✓ Labrador, C.(1992). El Sistema Educativo De La Compañía De Jesús: La Ratio Studiorum. Universidad Pontificia De Comillas, Madrid, España.

- ✓ Ley Orgánica De Educación. (1980). Caracas.

- ✓ Ley De Universidades(1970) Caracas
- ✓ Manifiesto Del Partido Comunista (1848) Digitalizado Para El Marx-Engels Internet Archive Por José F. Polanco En 1998. Retranscrito Para El Marxists Internet Archive Por Juan R. Fajardo En 1999. □En Línea□ Disponible En <Http://Www.Laeditorialvirtual.Com.Ar/Pages/Marx/Manifiestocomunista.Htm#S4>

- ✓ Martínez, M. (1987). La Enseñanza Polémica De La Filosofía Marxista Leninista. La Habana: Editorial Ciencias Sociales
- ✓ Martínez P y Sarmiento T (2005) Capital Humano Y Crecimiento Económico En Venezuela. Edición A Texto Completo En <Www.Eumed.Net/Libros/2005/Mpst/>

- ✓ Martínez, F(1998) El Perfil Del Profesor Universitario En Los Albores Del Siglo XXI. Universidad De Murcia – España. Disponible: <Http://Www.Revele.Com.Ve/Pdf/Agenda/Vol5-N1/Pag21.Pdf> (Consulta: Febrero 11)

- ✓ Moreno, J. M. (1978) Historia De La Educación. Edades Antigua, Media Y Moderna. Acción Pedagógica Contemporánea. Madrid, Paraninfo.
- ✓ Morles, V. (1994) Planteamiento Y Análisis De Investigación. Caracas, El Dorado.
- ✓ Nicoletti Y Boitier Una Propuesta De Formación Docente Desde La Pedagogía De La Autonomía. Disponible: [Http://Www.Unrc.Edu.Ar/Publicar/Cde/H3.Htm](http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/h3.htm)
- ✓ Ocampo, E (2001). Pedagogía Jesuítica: Apuntes Para La Reflexión. (En Línea): Memoria Del Primer Encuentro De Archiveros E Investigadores De La Historia De La Compañía De Jesús En Colombia. Universidad Javeriana, Bogotá.
- ✓ Ossorio, Manuel (1974). Diccionario De Ciencias Jurídicas, Políticas Y Sociales; Pról., De Guillermo Cabanellas; Heliasta Srl. Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Peñalver B, Luís. (Noviembre 2005). Formación Docente En Venezuela Estudio Diagnóstico.(En Línea) Conhisremi, Revista Universitaria De Investigación Y Diálogo Académico, Volumen 3, Número 2, Caracas Venezuela. Disponible En http://www.oei.es/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_venezuela_iesalc.pdf (Revisado El 16/04/2007)
- ✓ Pérez, S. G. (2000). Investigación Cualitativa, Retos E Interrogantes. Ii. Técnicas Y Análisis De Datos. 3era. Edición. Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- ✓ Proyecto Educativo Nacional. 2001. Caracas – Venezuela.
- ✓ Rigo C, E (2007) Wallon. Pensamiento Base De Una Psicopedagogía Social Y Ecológica. Editorial Trillas Eduformas

- ✓ Rodríguez, M (2000 Julio) El Proceso De Aprendizaje Y Las Teorías Educativas (En Línea). Disponible En [Http://Sensei.Lsi.Uned.Es/~Miguel/Tesis/Node13.Html](http://Sensei.Lsi.Uned.Es/~Miguel/Tesis/Node13.Html). (Consulta 10 Enero)

- ✓ Rousseau, Jean Jacques (1961): Discurso Sobre Las Ciencias Y Las Artes, Discurso Sobre Los Orígenes De La Desigualdad, El Contrato Social. O Los Principios Del Derecho Político, Libros Del Mirasol, Buenos Aires.

- ✓ Bloom, A (1998) Jean-Jacques Rousseau", Historia de la Filosofía Política, Fondo de Cultura Económica, México

- ✓ Sabino, C. (1978). Metodología De La Investigación. Caracas.
- ✓ Segura, M (2004). Hacia Un Perfil De Docente Universitario. Disponible: [Http://Servicio.Cid.Uc.Edu.Ve/Educacion/Revista/A4n23/23-1.Pdf](http://Servicio.Cid.Uc.Edu.Ve/Educacion/Revista/A4n23/23-1.Pdf). (Consulta 10 Marzo 2006)

- ✓ Torres, R (1997). Profesionalización O Exclusión. Mimeo. México.

- ✓ Tejedor, C (1990) Introducción A La Filosofía. Edit: Barcelona : Crüilla ; Madrid, 1ª Edición.

- ✓ UNA (1992). Técnicas De Documentación e Investigación I. Estudios Generales. Caracas Venezuela.

- ✓ UNELLEZ. Portal informativo oficial.
[Http://Www.Unellez.Edu.Ve/Unellez/Index.Php?Pagina=Bienvenida&Aqui=1](http://Www.Unellez.Edu.Ve/Unellez/Index.Php?Pagina=Bienvenida&Aqui=1)

- ✓ UNESCO (1990). Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos. Jomtien, Tailandia.

- ✓ UNESCO (2000). Declaración De La Educación Para Todos En Las Américas. Marco Regional De Acción. República Dominicana.
- ✓ UNESCO. (1998 octubre). La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial Sobre Educación Superior. Informe Final. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
- ✓ UNESCO (2003). 32° Conferencia General De La Unesco. Francia- Paris.
- ✓ UNESCO (2004). Declaración De La 44° Reunión De La Conferencia Internacional De Educación. Ginebra.
- ✓ UPEL. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003). Manual De Tesis De Grado Y Especialización Y Maestría Y Tesis Doctorales. Fedupel , Caracas, Venezuela.
- ✓ Valles, S. (1997): Técnicas Cualitativas De Investigación Social: Reflexión Metodológica Y Práctica Profesional, Madrid: Síntesis
- ✓ Vázquez, (1982) Filosofía Y Economía En El Joven Marx. Ed. Grijalbo S. A. Barcelona-Buenos Aires-México.
- ✓ Vivanco, O (2007). Perfil Socialista Del Estudiante De Sociología Del 5° Y 6° Semestre Del Vicerrectorado De Planificación Y Desarrollo Social De La Unellez, Barinas 2007. Proyecto De Tesis. (Trabajo No Publicado)
- ✓ Vogliotti A Macchiarola V.(1998) Una Propuesta De Formación Docente Desde La Pedagogía De La Autonomía. Trabajo Enmarcado En El Proyecto De Investigación Aprobado Y Subsidiado Por Secytunrc, Según Res. Rectoral N° 432/96 (En Línea) Disponible En La Revista Contextos (www.unrc.edu.ar). Consulta 16/08/1998.

✓ Vogliotti, Macchiarola, Nicoletti Y Morales (1997) La Compleja Vinculación Teoría-Práctica En Tendencias De Formación Docente (En Línea) Disponible En La Revista Contextos (Www.Unrc.Edu.Ar). Consulta 10/05/1998.

✓ Vigotsky, L. (1978- 1980). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires, Argentina: Lantaro

Fuente Oral.

✓ Chávez F, Hugo R. (26/04/2008) Relato Del Presidente De La República Bolivariana De Venezuela. Miraflores, Caracas Venezuela.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- ✓ Balestrini, M (1997). Metodología De La Investigación. Trillas. Caracas Venezuela
- ✓ Becerra, O (1997). El Discurso y La Racionalidad Científica Prevalcientes en Nuestros Ámbitos Universitarios. UVA. Artículo No Publicado.
- ✓ Bisquerra (1996). Metodología De La Investigación. Ccs. Caracas Venezuela.
- ✓ Bonilla L (2004). Educación En Tiempos De Revolución Bolivariana, Disponible En Formato Electrónico En [Http://Www.Rebellion.Org](http://www.Rebellion.Org), [Http://Pr.Indymedia.Org](http://Pr.Indymedia.Org) E (Consulta 20 Diciembre 2007)
- ✓ Bravo, L y otros. (2000). El Sistema Educativo Venezolano: Reforma, Descentralización Y Trabajo Docente. Panado. Caracas.
- ✓ Constitución Nacional De La República Bolivariana De Venezuela. (1999).
- ✓ De Pineda, V. (1984). Técnicas De Aprendizaje A Metodología De La Investigación. Kapeluz. Caracas, Venezuela.
- ✓ Diccionario De Las Ciencias De La Educación (1983) Madrid, Publicaciones Diagonal Santillana Para Profesores.
- ✓ Diccionario De La Lengua Española.
- ✓ Dupla, J (1983). La Educación En Venezuela. Curso De Formación Socio - Política. Centro Gumilla. Caracas, Venezuela.

- ✓ Duschatzky, S., Y Tiramonti, G. (Comp.). (1998). La Formación Docente. Cultura, Escuela Y Política. Debates Y Experiencias. Buenos Aires, Argentina.
- ✓ Fernández De S, (2000) Diccionario De Investigación Holística. Caracas Sypal.
- ✓ Feuerbach (1978) La Esencia Del Cristianismo, Citado Por El Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, En Filosofía Y Economía En El Joven Marx, (Los Manuscritos De 1844), México: Grijalbo Editores, S.A.
- ✓ García, J. (Noviembre 2006) El Perfil Del Docente Bolivariano, El Panorama, p-12 Venezuela.
- ✓ González, J. (2007) Modelos, Procedimientos E Instrumentos De Evaluación De La Actividad Docente. Ponencia Iv Evaluación Del Profesorado. Disponible: [Http://Scielo.Isciii.Es/Pdf/Edu/V6n3/Ponenciaiv_2.Pdf](http://Scielo.Isciii.Es/Pdf/Edu/V6n3/Ponenciaiv_2.Pdf) (Consulta: Marzo 12/2007)
- ✓ Guerra, J (2007). ¿Qué Es El Socialismo Del Siglo XXI?. 3ª Edición, Librorum Editores. Caracas Venezuela.
- ✓ Granal, G. (1992). Técnicas De Investigación. Centro Gurnilla. Caracas, Venezuela.
- ✓ Greybeck, B y Otros. (1999). Reflexiones Acerca De La Formación De Docentes. Disponible En: [Http://Www.Jalisco.Gob.Mx.Srias/Educacion/Basdresc.Html](http://Www.Jalisco.Gob.Mx.Srias/Educacion/Basdresc.Html)
- ✓ Hobsbawm, E. (2003). Historia Del Siglo XX. (En Línea) Disponible En : [Http://Mic-Culturilla.Iespana.Es/Libros/Hobsbawm.Htm](http://Mic-Culturilla.Iespana.Es/Libros/Hobsbawm.Htm)
- ✓ Hurtado, J. (2000). Metodología De La Investigación Holística. Caracas: Sypal

- ✓ Ibernón, F. (1998). La Formación Y El Desarrollo Profesional Del Profesorado, Hacia Una Nueva Cultura Profesional. 3ª Edición Editorial Grao. Barcelona, España.
- ✓ Jaramillo E y De Lisio A (2004). Educación Superior En Venezuela. Caracas: IESAL=Unesco.
- ✓ Lara, C (1987) Una Metodología Para Determinar El Perfil Valorativo Que Caracteriza A Un Educador Con Vocación Por La Investigación Educativa. Trabajo De Ascenso. Unellez Barinas.
- ✓ Liston, Z (1997). Formación Del Profesorado Y Condiciones Sociales De Escolarización. 2ª Edición. Ediciones Morata Madrid, España.
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2005). Diez Mitos Y Realidades Acerca Del Presidente Chávez Y El Gobierno De Venezuela. Primera Edición. Caracas Venezuela.
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2006). Hugo Chávez Frías. Frases I. Caracas Venezuela. Disponible En [Www.Minci.Gob.Ve](http://www.Minci.Gob.Ve)
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2006). Hugo Chávez Frías. Frases II. Caracas Venezuela. Disponible En [Www.Minci.Gob.Ve](http://www.Minci.Gob.Ve)
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2006). Los Tres Ejes Del Proyecto De Gobierno Y Liderazgo. Caracas Venezuela. Disponible En [Www.Minci.Gob.Ve](http://www.Minci.Gob.Ve)
- ✓ Ministerio De Comunicación E Información (2007). Tercer Motor: Moral Y Luces, Educación Con Valores Socialistas. Juramentación Del Consejo Presidencial Moral Y Luces. Sala Ríos Reyna – Teatro Teresa Carreño. Jueves, 25 De Enero De 2007. Caracas Venezuela. Disponible En [Www.Minci.Gob.Ve](http://www.Minci.Gob.Ve)

- ✓ Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (Septiembre 2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista 2007 - 2013. Caracas, Venezuela. Disponible en <http://www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/PROYECTO-NACIONAL-SIMON-BOLIVAR.pdf>

- ✓ Moreno, A (1995). Ética. Valores Y Justicia. Universidad Bicentennial De Aragua. Maracay, Venezuela.

- ✓ Morín, E (1999). Renacimiento Latinoamericano: Pensamiento Complejo Y Pensamiento Meridional, En Complejidad, Publicación Trimestral, Año 2, N° 4, Marzo – Junio.

- ✓ Ospina, A (1984). Metodología De La Investigación. Taller De Editores.

- ✓ Rodríguez, P(2006). Educación, Socialismo Y Posmodernidad. Disponible En: [Http://Www. Monografias.Com/Trabajos40/Educación-Y-Socialismo/Educación-Y-Socialismo.Shtml](Http://Www.Monografias.Com/Trabajos40/Educación-Y-Socialismo/Educación-Y-Socialismo.Shtml)

- ✓ Trang-Thong (1986) Qué Ha Dicho Verdaderamente Wallon, En La Antología De Desarrollo Del Niño Y Aprendizaje Escolar, Upn, México.

- ✓ UNESCO (1990). Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos. Jomtien, Tailandia.

- ✓ UNESCO (2000). Declaración De La Educación Para Todos En Las Américas. Marco Regional De Acción. República Dominicana.

- ✓ UNESCO (2003). 32° Conferencia General De La Unesco. Francia- Paris.

✓ UNESCO (2004). Declaración De La 44° Reunión De La Conferencia Internacional De Educación. Ginebra.

✓ Weinberg G. (1989). Condorcet y la Instrucción Pública. Periódico La Nación, Buenos Aires, Argentina.

ANEXOS

Anexo A.

Guion entrevistador del Informante Clave: Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Seños Hugo Rafael Chávez Frías.

- **Protocolo: Palabras de Presentación.**
- **Introducción al tema: Breve presentación del título y objetivos de la investigación.**
- **Desarrollo: conversación:**
¿Señor presidente como cree usted que debe ser el perfil socialista de un docente universitario?

- **Despedida**
- **Agradecimiento.**

Anexo B

Encuesta realizada a los Docentes unellistas.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO

Estimado Colega, el presente instrumento tiene como objetivos recabar información acerca de la necesidad de la formación de un perfil socialista en el docente unellista. Esta información es solo para fines académicos y su colaboración es parte esencial para este estudio, no se necesitan sus datos personales, solo debe responder marcando con una “X” cada una de las preguntas en la opción que considere, se le presentan 11 preguntas de tipo dicotómicas, es decir dos opciones SI y NO, se le agradece su mayor colaboración y sinceridad en sus respuestas.

1. ¿Conoce usted que es el socialismo?

SI _____ NO _____

2. ¿Ubica contextualmente el socialismo y su evolución a través de la historia?

SI _____ NO _____

3. ¿Sabe usted que es el socialismo del siglo XXI?

SI _____ NO _____

4. ¿Relaciona usted el socialismo del siglo XXI con la educación?

SI _____ NO _____

5. ¿Tiene claro como debe ser un docente socialista?

SI _____ NO _____

6. ¿Se cree usted participe para implantar el socialismo en Venezuela?

SI _____ NO _____

7. ¿En el o los subproyectos que imparte incumbe el tema del socialismo del siglo XXI?

SI _____ NO _____

8. ¿Cree usted que es posible ser socialista dentro del aula de clases?

SI _____ NO _____

9. ¿Esta de acuerdo con ayudar a implantar el socialismo educativo?

SI _____ NO _____

10. ¿En la UNELLEZ cree usted que se imparte formación para un futuro socialista?

SI _____ NO _____

11. ¿Recibe usted cursos, talleres, seminarios que le permitan reforzar un perfil de docente Socialista?

SI _____ NO _____

Anexo C

Formato de extensión N° 001. Presentación de Cursos de Extensión



SECRETARÍA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
FE- 001

1

PRESENTACIÓN DE CURSOS DE EXTENSION

DATOS

1.- NOMBRE DEL CURSO:

2.- OBJETIVOS:

3.- CONTENIDO: (Resumen)

4.- BENEFICIARIOS:

Comunidad General. () Estudiantes. () Técnicos. ()

Profesionales Univ. () Otros Beneficiarios. ()

5.- FORMAS DE CONTACTO Y MOTIVACIÓN:

Visitas Institucionales. () Charlas. () Volantes. () Oficios. ()

Radio. () Prensa. () T. V. () Otros Medios. ()

6.- DURACIÓN:

a.- Semanas

b.- Horas Teóricas 0 Prácticas 0 Teórico/Prácticas 0

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8 a.m. a 12 m.							
2 a.m. a 6 p.m.							
6 p.m. a 10 p.m.							



SECRETARÍA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
FE- 001

2

7.- FECHA PROBABLE DEL CURSO:

Inicio: Culminación:

8.- CUPOS:

Mínimo: Máximo:

9.- PARA OPTAR EL CERTIFICADO DEL CURSO SE EXIGIRÁ AL PARTICIPANTE:

- Evaluación (75% de objetivos): ()
- Asistencia (90% de las horas): ()
- Ambas: ()
- Otra Modalidad: () Especifique:

10.- EL CURSO QUE SE PRESENTA, SE CORRESPONDE CON UNA ACTIVIDAD DE:

- A. () UNA ACCIÓN CONCRETA PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD (R-037/94- C.N.U. 1.994 "INSTRUCCIONES PARA MEJORAR LOS INGRESOS Y OPTIMIZAR EL GASTO UNIVERSITARIO").
- B. () UN PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
NOMBRE:
CÓDIGO:
FECHA DE APROBACIÓN:
RESPONSABLE:
- C. () UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNELLEZ Y:

NOMBRE DEL ORGANISMO:
NUM. RES. C. D.:
FECHA RES. C. D.:
- D. () UNA ACTIVIDAD DE APOYO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE:

ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD
- E. () UN COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LOS GREMIOS (APUNELLEZ-
AEUNELLEZ-CENTRO DE ESTUDIANTES- SINDICATO DE OBREROS.)
- F. (X) DE INTERES SOCIAL- COMUNITARIA DONDE LA UNELLEZ PARTICIPA PARA COLABORAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.



SECRETARIA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
FE- 001

3

11.- RESPONSABLE(S):

APELLIDOS:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
PROFESIÓN:
PROGRAMA:
SUBPROGRAMA:
PROYECTO:
SUBPROYECTO:

NOTA: Estos datos deben ser suministrados cuando el responsable es personal docente de la UNELLEZ

- Cuando el responsable es personal externo u otro tipo de personal de la UNELLEZ deben suministrar sus datos académicos en hojas apartes y anexar la copia de su curriculum vitae.
- Cuando sean varios responsables, se deben suministrar los datos académicos en hojas apartes y anexarlas.

12.- PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL CURSO.

NOTA: Aquellas actividades de extensión que ameriten presupuesto, deben sus proponentes detallarlo en cuanto al tipo de servicio y los costos de cada uno, en virtud de las exigencias por parte de la DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTRALORIA INTERNA de esta universidad.

(SEE-94-260/01-04-94)

A. PROMOCION (Oficina de relaciones públicas y prensa) COSTOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

B. MATERIALES DE APOYO (Según costos de la UNELLEZ)

C. REFRIGERIO



SECRETARIA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
FE- 001

4

D. VIATICOS Y KILOMETRAJE

TOTAL Bs.

FIRMA DEL RESPONSABLE

Vº Bº COORDINADOR DE EXTENSIÓN

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA
COMISION ASESORA

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO ACADEMICO



SECRETARÍA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
FE- 001

5

COMENTARIOS ADICIONALES DEL RESPONSABLE:

FIRMA DEL RESPONSABLE

OBSERVACIONES DEL COORDINADOR DE EXTENSIÓN:

DESPUES DE DETERMINADOS LOS COSTOS Y APLICADA LA TABLA DE ARANCELES, ESTA COORDINACIÓN SUGIERE COBRAR POR CONCEPTO DE MATRICULA SEGÚN EL TIPO DE PARTICIPANTE.

M = 1 =	PARTICIPANTE NORMAL
M = 2 =	ESTUDIANTE UNELLEZ
M = 3 =	PROFESOR / EMPLEADO UNELLEZ

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Anexo D

Formato de Extensión N° 002. Informe final de Cursos de Extensión.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
FE- 002

1

INFORME FINAL DE CURSOS DE EXTENSIÓN

CÓDIGO N°

FECHA: / /

1.- NOMBRE:

2.- FECHA DE APROBACIÓN:

Pto. N° (Consejo Académico)

3.- N° DE INSCRITOS:

4.- N° DE ASISTENTES AL CURSO:

(Los que cubrieron el 90% de las horas)

5.- N° DE APROBADOS:

(Los que lograron el 75% de los objetivos.)

NOTA: Aquellos participantes que no cumplan con lo establecido en el reglamento de extensión en cuanto a los requisitos para optar por los certificados, no deben tomarse en cuenta para este informe.

6.- N° DE OBJETIVOS PLANIFICADOS:

7.- N° DE OBJETIVOS DESARROLLADOS:

8.- FECHA DE INICIO DEL CURSO:

9.- FECHA DE CULMINACIÓN:

10.-N° DE HORAS CUBIERTAS:

11.-VALOR DE LA MATRICULA:

MAT. 1:	Bs.
MAT. 2:	Bs.
MAT. 3:	Bs.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
FE- 002

2

12.-INGRESOS BRUTOS:

Bs.

NOTA: Anexar a este informe los siguientes documentos

Ficha de inscripción de los participantes.

Listados de los participantes donde se indican la notas y/o el % de asistencias al curso

Relación de ingresos / egresos, avalada por la administración del Vicerrectorado.

13.-RESUMEN SOBRE LA APRECIACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN Y
SUGERENCIAS PARA PRÓXIMAS ACTIVIDADES.

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

RESPONSABLE
C. I. _____

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. ASESORA

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARIA EJECUTIVA DE EXTENSIÓN
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
FE- 002

3

LISTADO DE PARTICIPANTES

DONDE SE INDICA:

- PORCENTAJE DE ASISTENCIA
- NOTAS

DATOS ACADÉMICOS:

- 1.- NOMBRE DEL CURSO:
- 2.- FECHA DE APROBACIÓN: C. D. S. E. E.
- 3.- CÓDIGO:
- 4.- MODALIDAD: ASISTENCIA () APROBACIÓN () AMBAS ()
OTRAS () EXPLIQUE
- 5.- RESPONSABLE(S):
- 6.- PROGRAMA:

REGLAMENTO DE EXTENSIÓN (EXTRACTOS)

<p>“SON REQUISITOS PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE ASISTENCIA:”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. HABER ASISTIDO A UN MÍNIMO DEL 90% DE LAS HORAS DE ACTIVIDADES DEL CURSO. 2. HABER MANTENIDO DURANTE LA REALIZACIÓN DEL CURSO UN COMPORTAMIENTO SATISFACTORIO 	<p>LA UNIVERSIDAD OTORGARÁ CERTIFICADO DE APROBACIÓN A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DEL CURSO, DEMOSTRARAN LA ADQUISICIÓN DE POR LO MENOS 75% DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL MISMO.</p>
--	---



LISTADO DE PARTICIPANTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	% ASIST.	CRED.		% OBJ. LOGRADOS	NOTA	AP.	NAP.
				SI	NO				
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									

, de

de 200

FIRMA DEL RESPONSABLE
C. I.

Anexo E

Modelo De Certificado Para Los Cursantes Del Curso Propuesto

			
<p>Certificado</p> <p>LA SECRETARIA EJECUTIVA Y COORDINACIÓN DE EXTENSION</p>		<p>rumbo al Socialismo Bolivariano</p>	
<p>OTORGO EL PRESENTE CERTIFICADO A:</p>			
<p>Galbán Jerez Jogrett Benigna</p>			
<p>Por haber terminado satisfactoriamente el</p>			
<p>CURSO: EL DOCENTE CON PERFIL SOCIALISTA</p>			
<p>“CON ESPÍRITU DE LUCHA INALCANZABLE, HUMANISTA Y FORJADOR DE FUTURO”</p>			
<p>DURACIÓN: 48 HORAS</p>	<p>LUGAR: V.P.D.S</p>	<p>TIEMPO: DEL ---- AL --/--/----</p>	
<p>Prof. Nelson Montiel</p>	<p>Prof. Yarisma Unda</p>	<p>Prof. Yaquelin Pérez</p>	<p>Prof. José Jerez</p>
			<p>Prof. Jogrett Galvan</p>